

## CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚM. LA-012M7F001-E17-2017

### INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ" SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

De conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional Abierta número **LA-012M7F001-E17-2017**, cuya convocatoria que contiene las bases de participación disponibles para consulta de forma gratuita en Internet <http://www.compranet.gob.mx> o bien en: Calzada México-Xochimilco No. 101, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Ciudad de México, Teléfono 4160-5012, los días lunes a viernes del año en curso de las 09:00 a 13:00 horas.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Marco Antonio López Portillo González, con cargo de Subdirector de Recursos Materiales el 20 de febrero de 2017.

No. de licitación	Costo de la Convocatoria	Fecha de Publicación de la Convocatoria en el DOF	Junta de Aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas y apertura técnicas y Económicas
LA-012M7F001-E17-2017	\$ 0.00	28/Feb/2017	6/Mzo/2017 10:00 Hrs.	No habrá visita a las Instalaciones.	14/Mzo/2017 Antes de las 10:00 Hrs. 14/Mzo/2017 10:00 Hrs
Partida	Clave CUCoP	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
1	23400006	ACEITE LUBRICANTE DTE EXTRA HEAVY 150° VG P/BOMBA DE VACIO		CUBETA 19 LTS.	3
2	24600001	ACRILICO TIPO PANAL DE 61 X 61 CM. 3 MM. ESPESOR		PIEZA	300
3	24600029	ADAPTADOR CLAVIJA ATERRIZADA		PIEZA	12
4	21100148	ADHESIVO CONTAC VIN COL.45 X20 METROS		ROLLO 20 MTS.	15
5	21100005	AGENDA DIARIO EJECUTIVO (AÑO 2018)		PIEZA	255

- Los eventos de junta de aclaraciones y presentación, apertura de propuestas técnicas y económicas y fallo se llevarán a cabo vía electrónica mediante la Plataforma CompraNet, en la Subdirección de Recursos Materiales del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicada en Calzada México Xochimilco Número 101, Edificio de Oficinas Generales, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Ciudad de México.
- La convocatoria de la presente licitación se encuentra disponible para consulta de forma gratuita en Calzada México Xochimilco Número 101, Colonia San Lorenzo Huipulco, C.P. 14370, Tlalpan, Ciudad de México, teléfono: 41-60-50-12; con el siguiente horario: 9:00 a 13:00 horas y por internet en la página electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.

- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas se efectuará: Desde la publicación de la convocatoria y hasta el 14 de marzo de 2017 antes de las 10:00 horas.
- El acto de apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 14 de marzo de 2017 a las 10:00 horas.
- El acto de fallo se efectuará el día 22 de marzo de 2017 a las 13:00 horas.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: Peso Mexicano.
- El pago se realizará: según convocatoria y no se otorgarán aticipos.
- Lugar de entrega: Almacén General del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, ubicado en Calz. México-Xochimilco número 101, Col. San Lorenzo Huipulco. Ciudad de México, C.P. 14370; de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: Según Convocatoria.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria de la presente Licitación, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta Licitación se efectúa sin la cobertura de algún tratado de libre comercio.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la presente Licitación en calidad de observador, bajo la condición de registrar previamente su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal, de mensajería, fax, correo electrónico o presencial, solo se recibirán propuestas enviadas mediante plataforma CompraNet.

CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE FEBRERO DE 2017.  
**C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ PORTILLO GONZÁLEZ**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

**CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA  
NUM. LA-012M7F001-E17-2017**

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL INSTITUTO  
NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ**

EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCION I Y 26 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, Y DEMAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS APLICABLES; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON DOMICILIO EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NÚMERO 101, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO Y NÚMERO TELEFÓNICOS 4160-5012, 4160-5011 Y 4160-5049, REPRESENTADA POR EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, CELEBRARÁ EL CONCURSO DE CARÁCTER INTERNACIONAL MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NUMERO **LA-012M7F001-E17-2017**, A FIN DE ADQUIRIR MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, DESCRITO A CONTINUACIÓN, BAJO LA SIGUIENTE:

## CONVOCATORIA

## CONTENIDO

- 1.- GLOSARIO.
2. INFORMACION GENERAL
  - 2.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN
    - 2.1.1. DATOS DE LA CONVOCANTE
    - 2.1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN
    - 2.1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET
    - 2.1.4. PARTICIPACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA
    - 2.1.5. IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES
    - 2.1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
    - 2.1.7. IMPUESTOS Y DERECHOS
  - 2.2 OBJETO Y ALCANCE
    - 2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES
    - 2.2.2. PARTIDAS
    - 2.2.3. PEDIDO Y/O CONTRATO
    - 2.2.4. TIEMPO DE ENTREGA
    - 2.2.5. LUGAR DE ENTREGA
    - 2.2.6. EMPAQUE
    - 2.2.7. TRANSPORTE Y SEGUROS
    - 2.2.8. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS
3. FORMA Y TÉRMINOS
  - 3.1. COSTO DE LA CONVOCATORIA Y MEDIOS DE DIFUSIÓN
  - 3.2. PERSONALIDAD JURÍDICA
  - 3.3. VISITA A LAS INSTALACIONES
  - 3.4. JUNTA DE ACLARACIONES
  - 3.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APETURA DE PROPOSICIONES
    - 3.5.1. RECEPCION DE PROPOSICIONES
    - 3.5.2. DESARROLLO DEL ACTO
    - 3.5.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS

- 3.6. ACTO DE FALLO
- 3.7. NOTIFICACION A LOS PARTICIPANTES
  
- 4. CONSIDERACIONES GENERALES
  - 4.1. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS PARTICIPANTES
    - 4.1.1. DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PARTICIPANTES
    - 4.1.2. PROPUESTA TÉCNICA
    - 4.1.3. PROPUESTA ECONÓMICA
  - 4.2. SUPUESTOS EN QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN
  - 4.3. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES
  - 4.4. ASPECTOS VARIOS
    - 4.4.1. CALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN
    - 4.4.2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA.
    - 4.4.3. PATENTES Y MARCAS
    - 4.4.4. PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
  
- 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  
- 6. ENTREGA DE DOCUMENTACION DEL PARTICIPANTE GANADOR
  
- 7. FIRMA DEL PEDIDO
  
- 8. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO
  
- 9. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN
  
- 10. MODIFICACIONES AL PEDIDO
  
- 11. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO
  
- 12. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
  
- 13. INCONFORMIDADES
  
- 14. CONTROVERSIAS
  
- 15. PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN

16. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL
17. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES
18. ANEXOS

# CONVOCATORIA

## 1. GLOSARIO

PARA LOS FINES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN LO SUSCESIVO SE DENOMINARÁ:

DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO	INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.
LEY O LAASSP.	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ENERO DEL 2000 Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL MISMO MEDIO, EL DIA 10-NOV-2014.
PARTICIPANTES.	PERSONA (S) FISICA (S) O MORAL (ES) QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.
PROVEEDOR.	LA (S) RAZÓN SOCIAL (ES) CON QUIEN EL INSTITUTO CELEBRE EL PEDIDO DERIVADO DE ÉSTA LICITACIÓN.
REGLAMENTO O RLAASSP	REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
S.H.C.P	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
SUBDIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.

## 2. INFORMACION GENERAL

### 2.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

2.1.1. DATOS DE LA CONVOCANTE: LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE GOBIERNO, LOCALIZADA EN LA CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NUMERO 101, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO; TELEFONOS 4160-5012 Y 4160-5049

2.1.2. MEDIO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, LA PRESENTE LICITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN MEDIO ELECTRÓNICO. SE UTILIZARÁN MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, LOS CUALES PRODUCIRÁN LOS EFECTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY. LOS ACTOS DE ACLARACIÓN DE DUDAS, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SÓLO SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE COMPRANET Y SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES EN DICHS ACTOS.

POR OTRO LADO, SE INFORMA A LOS PARTICIPANTES QUE ESTA LICITACIÓN NO ESTÁ SUJETA AL ÁMBITO DE COBERTURA DE NINGÚN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

2.1.3. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: EN EL SISTEMA COMPRANET SE ENCUENTRA LA CONVOCATORIA EN EL EXPEDIENTE **1283179**, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO **790583** Y CON LA DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS.

2.1.4. PARTICIPACIÓN POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA: LA PARTICIPACIÓN POR COMPRANET SE HARÁ CONFORME AL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL ENVÍO DE PROPOSICIONES DENTRO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VÍA”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 09-08-2000. LAS PROPOSICIONES SERÁN ENVIADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. DICHO SISTEMA GENERARÁ EL SOBRE CON LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS QUE RESGUARDAN LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, DE TAL FORMA QUE SEA INVOLABLE.



2.1.5. IDIOMA DE LAS PROPOSICIONES: LAS PROPUESTAS DEBERÁN EFECTUARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROVENDRÁN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO **2017** AL INSTITUTO, POR LO TANTO LOS MISMOS ESTARÁN SUJETOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y PAGO QUE PARA EL EFECTO SEÑALEN LA S.H.C.P. Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

LA CONTRATACIÓN ESTARÁ COMPRENDIDA DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL **2017**.

2.1.7. IMPUESTOS Y DERECHOS: EN MATERIA DE IMPUESTOS Y DERECHOS EL INSTITUTO SÓLO PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

## **2.2. OBJETO Y ALCANCE**

2.2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES: LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZA CON LA FINALIDAD ADQUIRIR DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA INSTITUTO.

2.2.2. PARTIDAS: LA DESCRIPCIÓN COMPLETA Y CALENDARIO DE ENTREGAS DE LOS BIENES SE ENCUENTRAN CONTENIDOS EN LOS **ANEXOS I Y II** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LOS BIENES OFERTADOS DEBERÁN SER NUEVOS, DE PRIMERA CALIDAD Y ORIGINALES; NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS GENÉRICOS, REMANUFACTURADOS O RECICLADOS.

SÓLO SE PODRÁ PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN A PARTIDA COMPLETA, POR UNA O MÁS PARTIDAS.

EN EL **ANEXO I** SE INDICAN LAS PARTIDAS EN LAS CUALES SE DEBERÁ PRESENTAR MUESTRAS DE LOS ARTÍCULOS QUE OFERTARÁN LOS PARTICIPANTES; EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS SOLICITADAS DARÁ LUGAR A LA DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA OFERTADA; LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS DEBERÁ

REALIZARSE CON FECHA LÍMITE DEL **14 DE MARZO DE 2017 ANTES DE LAS 10:00 HORAS** EN LA SUBDIRECCIÓN.

LAS MUESTRAS QUE ENTREGUEN LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE EMPACADAS E IDENTIFICADAS CON LOS SIGUIENTES DATOS: NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚMERO DE PARTIDA Y NÚMERO DE LICITACIÓN; EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTOS REQUISITOS, LAS MUESTRAS NO SERÁN RECIBIDAS.

LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE REALIZA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO.

2.2.3. PEDIDO: EL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN SERÁ CON LA MODALIDAD DE PEDIDO CERRADO, LO QUE DEBERÁ CONSIDERARSE POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

2.2.4. TIEMPO DE ENTREGA: LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES EN LA LICITACIÓN, DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL **ANEXOS I** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS CONTENIDO EN EL **ANEXO II** DE ÉSTA CONVOCATORIA, CONSIDERANDO LA PRIMERA ENTREGA DESDE LA FECHA DE FALLO Y HASTA EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017; LAS ENTREGAS SUBSECUENTES SE REALIZARÁN DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE SE INCLUYE EN EL **ANEXO II** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA CONSIDERANDO LAS FECHAS QUE SE INDICAN EN EL MISMO; A TODO ESTO LOS PARTICIPANTES SE DEBERÁN COMPROMETER POR ESCRITO.

2.2.5. LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACEN GENERAL DEL INSTITUTO, UBICADO EN LA CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE ENSEÑANZA ( AUDITORIO), COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS., TELEFONOS 4160-5360 Y 4160-5361; A LO CUAL DEBERÁN COMPROMETERSE POR ESCRITO.

ES IMPORTANTE QUE LOS PARTICIPANTES CONSIDEREN PARA EL CASO DE TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA (CONSUMIBLES DE CÓMPUTO) LO SIGUIENTE:

- LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, CARTA DEL FABRICANTE O MAYORISTA MANIFESTANDO QUE LOS TÓNERS QUE ENTREGA SON ORIGINALES, ADEMÁS DE ESPECIFICAR LA CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y NO. DE LOTE. EN CASO DE OMITIR ESTE REQUISITO, LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS.
- LOS BIENES DEBERÁN SER NUEVOS Y CONSERVAR LOS SELLOS DE AUTENTICIDAD (DE ACUERDO A LA MARCA SERÁN VALIDADOS), SIN HABER SIDO USADOS O ABIERTOS (NO SERÁN RECIBIDOS SI ESTÁN RESELLADOS O PRESENTAN RASTROS DE HABER SIDO ABIERTOS Y/O ADULTERADOS). EN CASO DE OMITIR ESTE REQUISITO, LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS.
- TODAS LAS CAJAS DEBERÁN VENIR ETIQUETADAS POR EL LICITANTE GANADOR, CON LOS SIGUIENTES DATOS: NÚM. DE PARTIDA, NOMBRE DEL PROVEEDOR, NÚM. DE LICITACIÓN Y NÚM. DE PEDIDO ADJUDICADO; ÉSTA ETIQUETA DEBERÁ SER COLOCADA EN LA CARA FRONTAL DEL EMPAQUE. EN CASO DE OMITIR ESTE REQUISITO, LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS.
- EN EL SUPUESTO DE QUE AL ABRIR EL EMPAQUE DEL CARTUCHO, SE ENCUENTREN RESTOS DE TÓNER EN EL EMPAQUE, EL PRODUCTO SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR PARA CAMBIO, MISMO QUE DEBERÁ REALIZAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN Y/O ALMACÉN GENERAL.
- EN CASO DE QUE AL DESPRENDER EL SEGURO, EL CARTUCHO SUELTE TÓNER EN EXCESO, EL PRODUCTO SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR PARA CAMBIO, MISMO QUE DEBERÁ REALIZAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN Y/O ALMACÉN GENERAL.
- LA CINTA PROTECTORA QUE SEPARA LA TOLVA DEL TÓNER DEL RODILLO MAGNÉTICO, DEBE CUBRIR TODA LA LONGITUD DE LA TOLVA DEL TÓNER, DE NO SER ASÍ, EL PRODUCTO SERÁ DEVUELTO AL PROVEEDOR PARA SU CAMBIO, MISMO QUE DEBERÁ REALIZAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES

A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN Y/O ALMACÉN GENERAL.

- PARA LOS CARTUCHOS DE TÓNER QUE VIENEN DENTRO DE UNA CAJA ENVUELTOS EN UNA BOLSA DE AIRE, ÉSTA DEBERÁ ESTAR COMPLETAMENTE INFLADA E INTACTA, SIN RASTRO DE RESELLADO Y CON BURBUJA DE AIRE EN AMBOS EXTREMOS, EN CASO CONTRARIO EL O LOS BIENES SERÁN DEVUELTOS PARA CAMBIO, MISMO QUE DEBERÁ REALIZAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN Y/O ALMACÉN GENERAL.
- LA BOLSA DEL CARTUCHO DE TÓNER DEBERÁ SER ACORDE AL MODELO ESPECÍFICO, NO SE PERMITIRÁ DIFERENTE TAMAÑO, CON RASTRO DE RESELLADO, MUTILACIÓN Y/O DEMASIADA MANIPULACIÓN, ESTO DEBIDO A QUE EL TÓNER AL SER ORIGINAL Y NUEVO, TIENE UNA BOLSA SIN PLIEGUES EN EXCESO Y SIN RASTROS DE REUSO, CON SELLOS DE AUTENTICIDAD Y CUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. EN CASO DE OMITIR ESTE REQUISITO, LOS BIENES NO SERÁN RECIBIDOS.

2.2.6. EMPAQUE: TODOS LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN ESTAR PARA SU ENTREGA DEBIDAMENTE EMPACADOS, PARA EVITAR DAÑOS EN EL TRANSPORTE Y SOPORTAR LAS MANIOBRAS A LAS QUE ESTARÁN SUJETOS, ASIMISMO TODOS LOS EMPAQUES DEBERÁN CONTENER LA INFORMACION NECESARIA PARA SU IDENTIFICACIÓN, CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-050-SCFI-2004, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 06 DE JUNIO DE 2004; A LO CUAL SE DEBERÁN COMPROMETER POR ESCRITO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE ACEPTARÁN EMPAQUES QUE TENGAN RESELLOS, ETIQUETAS, ANOTACIONES Y CUALQUIER OTRO INDICIO DE QUE EL PRODUCTO NO SEA NUEVO DE ACUERDO CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL PUNTO 2.2.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

2.2.7. TRANSPORTE Y SEGUROS: LOS PARTICIPANTES DECIDIRÁN EL TIPO DE TRANSPORTE A UTILIZAR PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DESDE SU LUGAR DE ORIGEN, HASTA EL SITIO INDICADO EN EL PUNTO 2.2.5, PAGANDO POR SU CUENTA GASTOS DE SEGURO, INSTALACIÓN, MANIOBRAS Y FLETE; A LO CUAL SE DEBERA(N) COMPROMETER POR ESCRITO.

2.2.8. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES OFERTADOS: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN GARANTIZAR POR ESCRITO LA CALIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE OFERTE, ASÍ COMO SU INSTALACIÓN, DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM), Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA, POR UN PERIODO MINIMO DE DOCE MESES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE; ÉSTA GARANTÍA DEBERÁ SER VÁLIDA CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO, POR LO QUE LA CONVOCANTE NO HARÁ NINGUNA GESTIÓN CON FABRICANTES O DISTRIBUIDORES MAYORISTAS.

### **3. FORMA Y TÉRMINOS**

#### **3.1. COSTO DE LA CONVOCATORIA Y MEDIOS DE DIFUSIÓN**

LA PRESENTE CONVOCATORIA NO TENDRÁ COSTO ALGUNO PARA LOS PARTICIPANTES.

LOS PARTICIPANTES PODRÁN OBTENER LA PRESENTE CONVOCATORIA:

A) EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO, UBICADA EN LA CALZADA MÉXICO XOCHIMILCO NÚM. 101, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES, COL. SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO.

B) POR MEDIO DE INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.compranet.gob.mx>.

#### **3.2. PERSONALIDAD JURÍDICA**

DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 48 DEL RLAASSP, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INTEGRAR COMO UNO DE SUS ANEXOS ELECTRÓNICOS, UN ESCRITO FIRMADO DONDE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES Y QUE ESTÁ HABILITADO PARA SUSCRIBIR POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL FORMATO DEL **ANEXO IV**, EL CUAL DEBERÁ SER FIRMADO Y DIGITALIZADO EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT).

EL CITADO DOCUMENTO DEBERÁ ACREDITAR FACULTADES PARA ACTUAR EN TODAS LAS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, EN ESPECIAL EN LAS SITUACIONES SIGUIENTES:

- a) FIRMA DE LAS PROPUESTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
- b) PARTICIPACION EN LOS ACTOS DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICION TÉCNICA Y ECONÓMICA, FALLO Y FIRMA DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.
- c) FIRMA DEL PEDIDO.

### **3.3. VISITA A LAS INSTALACIONES**

NO HABRÁ VISITA A LAS INSTALACIONES.

### **3.4. JUNTA DE ACLARACIONES**

EL PRIMER EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A ESTA CONVOCATORIA SE REALIZARÁ VÍA ELECTRÓNICA MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET EL DÍA **6 DE MARZO DE 2017**, DANDO INICIO A LAS **10:00 HORAS**, EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO UBICADAS EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO; Y SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 26 BIS, DE LA LEY.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN ENVIAR

MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET, UN ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ÉSTA LICITACIÓN POR SÍ O POR UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL; EN EL CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES NO INCLUYA ESTE DOCUMENTO, SUS DUDAS Y/O PREGUNTAS NO SERÁN ACLARADAS Y/O RESPONDIDAS. ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO AUTÓGRAMENTE Y DIGITALIZADO EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT).

ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LAS PREGUNTAS O ACLARACIÓN DE DUDAS A LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. PRESENTAR LAS PREGUNTAS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA COMPRANET, EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE CONCURSO, EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), EN HOJA MEMBRETADA DEL PROVEEDOR Y FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL, A MÁS TARDAR **VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DEL ACTO CITADO**. SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN LA HORA QUE REGISTRE EL SISTEMA COMPRANET AL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN.

NO SE RECEPCIONARÁN NI SERÁN RESPONDIDAS DUDAS O ACLARACIONES QUE SEAN ENVIADAS POR CORREO ELECTRÓNICO, FAX O MEDIOS DIFERENTES AL QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE PUNTO.

LOS PARTICIPANTES QUE ENVÍEN SU MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y/O SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN DESPUÉS DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SUS PREGUNTAS NO SERÁN CONTESTADAS POR LA CONVOCANTE POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS.

2. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO CON EL CUAL SE RELACIONA; LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE, POR LO QUE CUALQUIER PREGUNTA QUE SE REALICE SOBRE HECHOS PASADOS, FUTUROS O INCIERTOS NO SERÁ RESPONDIDA.

3. EN CASO DE ALGUNA MODIFICACIÓN A LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 33-BIS, DE LA LAASSP, SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES MEDIANTE ACTA GENERADA EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA, QUE PODRÁ SER CONSULTADA A TRAVES DE INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.compranet.gob.mx>

DESPUÉS DE REALIZADO EL PRIMER EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO, AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN DICHO EVENTO, PODRÁN PRESENTAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA RESULTANTE EN LA PÁGINA: <http://www.compranet.gob.mx>. LA CONVOCANTE DARÁ RESPUESTA A ELLAS, EMITIENDO UNA ACTA PARA ÉSTE SEGUNDO EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

DESPUÉS DE REALIZADO EL SEGUNDO EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS, AQUELLOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN DICHO EVENTO PODRÁN PRESENTAR LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS NUEVAS RESPUESTAS REMITIDAS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 6 HORAS CONTADAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA RESULTANTE EN LA PÁGINA: <http://www.compranet.gob.mx>. LA CONVOCANTE DARÁ RESPUESTA A ELLAS, EMITIENDO UNA ACTA PARA ÉSTE TERCER EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

AQUELLAS SOLICITUDES QUE SEAN ENVIADAS Y NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LOS PÁRRAFOS ANTERIORES SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE Y NO SERÁN CONTESTADAS.

EN EL MOMENTO EN QUE LA CONVOCANTE CONSIDERE QUE LAS RESPUESTAS EMITIDAS DURANTE TODOS LOS EVENTOS SON SUFICIENTES PARA QUE LOS PARTICIPANTES ELABOREN SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS O NO SE RECIBAN MÁS PREGUNTAS PASADO EL PLAZO SEÑALADO PARA REPLANTEAMIENTO, SE DARÁ POR CONCLUIDA LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS.

AQUELLAS SOLICITUDES QUE SEAN ENVIADAS Y NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LOS PÁRRAFOS ANTERIORES SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.



### **3.5. ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**

EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET, Y SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 26 BIS, DE LA LEY, Y SE REALIZARÁ EL DÍA **14 DE MARZO DE 2017**, DANDO INICIO A LAS **10:00 HORAS**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO UBICADA EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO, Y SE REALIZARA EN UNA SOLA ETAPA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY.

3.5.1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CARGAR EN LA PLATAFORMA COMPRANET LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLICITADA EN EL **ANEXO VII**, DEBIDAMENTE DIGITALIZADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT); RESPETANDO EL ORDEN INDICADO EN EL LISTADO DE DOCUMENTOS DE DICHO ANEXO; **ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE MARZO DE 2017.**

PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE ACTO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS CONSIDERANDO LAS INSTRUCCIONES DE CADA UNO DE LOS PUNTOS 4.1.1., 4.1.2. Y 4.1.3.

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- a) CONSIDERANDO QUE LA PRESENTE LICITACIÓN SE REALIZA EN LA MODALIDAD DE “**ELECTRÓNICA**”, LAS PROPUESTAS DEBEN PRESENTARSE ÚNICAMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET DEBIDAMENTE ESCANEADAS EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT); A EXCEPCIÓN DE LAS MUESTRAS, LAS CUALES DEBERÁN PRESENTARSE EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL PUNTO 2.2.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- b) DEBEN SER MECANOGRAFIADAS O IMPRESAS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

- c) DEBEN PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS.
- d) LOS PARTICIPANTES DEBEN ELABORAR SU COTIZACION DESGLOSANDO LOS PRECIOS POR CADA TIPO DE BIEN Y POR PARTIDA, INCLUYENDO TOTALES COMO SE INDICA EN EL PUNTO 4.1.3.
- e) LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y COTIZARSE EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- f) LOS PARTICIPANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- g) EL FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECÓNOMICA ES LIBRE, SIN EMBARGO ESTAS DEBERÁN CUMPLIR COMO MÍNIMO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PUNTO Y EN EL PUNTO 4.1.3. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- h) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LAS PROPOSICIONES Y AQUELLOS DISTINTOS A ESTAS, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN; AL EFECTO, A PESAR DE SER DOCUMENTOS DIVERSOS, VENGAN PAGINADOS EN FORMA CONTINUA PARA REGISTRO DE SU PARTICIPACIÓN CUANTITATIVA.

3.5.2. DESARROLLO DEL ACTO: EN ESTA ETAPA, SE PROCEDERA A OBTENER DE LA PLATAFORMA COMPRANET LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, VERIFICANDO QUE CADA UNA HAYA SIDO ELABORADA CONFORME A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.1. DE LA PRESENTE CONOVOCATORIA; ACTO SEGUIDO, SE ELABORARÁ UN ACTA DONDE SE ASENTARAN ENTRE OTROS DATOS LOS CORRESPONDIENTES A LOS ASISTENTES AL EVENTO, LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE INTEGRAN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EL IMPORTE TOTAL DE CADA OFERTA.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTAN AL ACTO RUBRICARÁN TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA ENVIADA POR LOS PARTICIPANTES, DANDO LECTURA A LOS IMPORTES TOTALES DE CADA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DE LAS CUALES SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 5 DE ESTA CONVOCATORIA.

EN EL SUPUESTO QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE LA CONVOCANTE, NO SEA POSIBLE ABRIR LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR COMPRANET, EL ACTO SE REANUDARÁ A PARTIR DE QUE SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN, SALVO LO PREVISTO EN EL INCISO D) DE LA DISPOSICIÓN SEXTA DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EN EL ENVÍO DE PROPOSICIONES DENTRO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO EN LA PRESENTACIÓN DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VÍA”, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 09-08-2000.

**NOTA IMPORTANTE:**

UNA VEZ ENVIADAS LAS PROPUESTAS MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET, EN LA FECHA, HORA Y FORMA ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ESTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO POR LO QUE SE CONSIDERAN VIGENTES DENTRO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

- 3.5.3. PROPOSICIONES CONJUNTAS: DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL PEDIDO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN SERÁ FIRMADA

POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO; PARA LO ANTERIOR, SERÁ NECESARIO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

- NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ESTAS.
- NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, MISMO QUE FIRMARÁ LA PROPOSICIÓN.
- LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL PEDIDO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.
- ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL PEDIDO QUE SE FIRME.

EL CONVENIO QUE SE ESTABLECE EN EL PRESENTE PUNTO DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES.

LOS PARTICIPANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA DEBERÁN PRESENTAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS ESCRITOS QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO VII** PUNTO 4.1.1. INCISOS e), f) Y PUNTO 4.1.2. INCISOS e), f); ADICIONALMENTE EN EL CASO DE QUE LOS PARTICIPANTES QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA QUE SEAN CLASIFICADAS COMO MIPYMES, DEBERÁN PRESENTAR INDIVIDUALMENTE EL **ANEXO X** DE ESTA CONVOCATORIA.

### **3.6. ACTO DE FALLO**

EL EVENTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE COMPRANET, Y SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES, ESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 26 BIS DE LA LEY; Y SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE MARZO DE 2017** A LAS **13:00 HORAS**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO UBICADA EN CALZADA MÉXICO-XOCHIMILCO NUMERO 101, EDIFICIO DE OFICINAS GENERALES, COLONIA SAN LORENZO HUIPULCO, DELEGACION TLALPAN, C.P. 14370, CIUDAD DE MÉXICO.

DICHO ACTO SE REALIZARÁ, CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. EL SERVIDOR PÚBLICO DEL INSTITUTO FACULTADO PARA PRESIDIR EL FALLO, DECLARARÁ EL INICIO DEL ACTO.
2. SE DARÁ A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, EL CUAL CONTENDRÁ LA INFORMACIÓN REFERIDA EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY, CONSISTENTE EN LO SIGUIENTE:
  - I. LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA;
  - II. LA RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL

DICHAS PROPOSICIONES. SE PRESUMIRÁ LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, CUANDO NO SE SEÑALE EXPRESAMENTE INCUMPLIMIENTO ALGUNO;

- III. EN CASO DE QUE SE DETERMINE QUE EL PRECIO DE UNA PROPOSICIÓN NO ES ACEPTABLE O NO ES CONVENIENTE, SE DEBERÁ ANEXAR COPIA DE LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA O DEL CÁLCULO CORRESPONDIENTE;
  - IV. NOMBRE DEL O LOS PARTICIPANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL PEDIDO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN, DE ACUERDO A LOS CRITERIOS PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA INDICACIÓN DE LA O LAS PARTIDAS, LOS CONCEPTOS Y MONTOS ASIGNADOS A CADA PARTICIPANTE;
  - V. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO EMITE, SEÑALANDO SUS FACULTADES DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE RIJAN A LA CONVOCANTE. INDICARÁ TAMBIÉN EL NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
3. EL INSTITUTO LEVANTARÁ EL ACTA DE DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, ASÍ MISMO SE LES ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DEL ACTA Y EN SU CASO, DE LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES.
  4. A LOS PARTICIPANTES SE LES NOTIFICARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.compranet.gob.mx>.

### **3.7. NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES**

POR CADA UNO DE LOS EVENTOS MENCIONADOS SE LEVANTARÁN LAS ACTAS RESPECTIVAS Y SE DIFUNDIRÁN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN LA PLATAFORMA COMPRANET, EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <http://www.compranet.gob.mx>. EL MISMO DÍA EN QUE SE CELEBRE CADA EVENTO; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

ASIMISMO, PARA EFECTOS DE CONSULTA, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES LAS REFERIDAS ACTAS, EN LAS OFICINAS DE LA

SUBDIRECCIÓN DEL INSTITUTO, CON DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO 2.1.1., Y CON HORARIO DE 09:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

#### **4. CONSIDERACIONES GENERALES**

##### **4.1. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS PARTICIPANTES**

- a) HABER OBTENIDO LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LAS CONDICIONES DE Y PLAZO SEÑALADOS EN LA MISMA.
- b) REMITIR LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIERE EL PUNTO 4.1 DE ESTA CONVOCATORIA MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET, CUMPLIENDO CON LA FORMA DE ENTREGA QUE SE ESTABLECE EN LOS PUNTOS 4.1.1, 4.1.2. Y 4.1.3. DE LAS MISMAS.
- c) EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, OBLIGARSE A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE ESTÁN DESCRITOS EN EL **ANEXO I** Y DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL **ANEXO II**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7 Y 2.2.8, DE ESTA CONVOCATORIA, SIN QUE PUEDA CEDER NI TOTAL O PARCIALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FISICA O MORAL.
- d) ESTAR AL CORRIENTE DE SUS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES DE CONFORMIDAD AL ART. 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, (REQUISITO QUE SE VERIFICARA DESPUÉS DE FORMALIZAR LA COMPRA, CONFORME AL PUNTO 6 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA).
- e) CUMPLIR CON LOS DEMAS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- f) LOS PARTICIPANTES EXTRANJEROS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN, DEBERÁN CONTAR CON REPRESENTACION EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA AL IGUAL QUE TODOS LOS PARTICIPANTES NACIONALES. LOS

DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 4.1.1., 4.1.2. Y 4.1.3., DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

- 4.1.1. DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS PARTICIPANTES: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEBERÁ INCORPORARSE EN LA PLATAFORMA COMPRANET DEBIDAMENTE ESCANEADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), RESPETANDO EL ORDEN INDICADO EN EL **ANEXO VII**, **ANTES DE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 14 DE MARZO DE 2017**.

ESTA DOCUMENTACION DEBERA ANEXARSE IDENTIFICANDO CADA ARCHIVO ELECTRÓNICO POR SEPARADO PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DE LA MISMA Y SU POSTERIOR REVISIÓN.

EL LISTADO DE DOCUMENTOS DEL **ANEXO VII**, SERVIRÁ PARA FACILITAR LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE PARTICIPACIÓN, MOTIVO POR EL CUAL DICHO LISTADO NO DEBERÁ INCLUIRSE COMO PARTE DE SU PROPUESTA.

- 4.1.2. PROPUESTA TÉCNICA: DEBERÁ INCORPORARSE A LA PLATAFORMA COMPRANET, CONTENIENDO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

- a) LA PROPUESTA TÉCNICA QUE OFERTEN SERA INCORPORADA EN LA PLATAFORMA COMPRANET, DEBIDAMENTE FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE) Y ESCANEADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), Y DE CONFORMIDAD CON LOS **ANEXOS I Y II**, DEBIENDO INCLUIR LAS CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS Y MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS SIN INCLUIR PRECIOS. CABE ACLARAR QUE NO SE ACEPTARÁ QUE LOS PARTICIPANTES INDIQUEN COMO MARCA PALABRAS TALES COMO “NACIONAL” O “SIN MARCA”, YA QUE SE PROCEDERA A LA DESCALIFICACIÓN DE LA (S) PARTIDA (S) QUE SE ENCUENTRE (N) EN ESTA SITUACIÓN.

LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE ELABORAR SUS PROPUESTAS, DEBERÁN APEGARSE ESTRICTAMENTE A LAS UNIDADES DE MEDIDA Y PRESENTACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL **ANEXO I**, ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ENTREGA QUE SE MENCIONAN DEL **ANEXO II** DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE LO CONFORMAN, **EN CASO**



**DE NO HACERLO LA (S) PARTIDA (S) QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO SERÁ (N) DESECHADA (S).**

LAS MARCAS QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO I** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SON COMO REFERENCIA DE LOS PRODUCTOS QUE SE REQUIEREN; EN EL CASO DE CONSUMIBLES CÓMPUTO (TONERS Y CARTUCHOS DE TINTA), SE DEBERÁN APEGAR A LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS PARA LOS CUALES SE SOLICITAN; DE IGUAL FORMA, EN ESTOS CASOS SOLAMENTE SE ACEPTARÁN PRODUCTOS ORIGINALES PARA USARSE EN LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN EL **ANEXO I**, NO SE ACEPTARÁN PRODUCTOS GENÉRICOS, RECICLADOS, RECONSTRUIDOS, SIMILARES, EQUIVALENTES Y/O CUALQUIER OTRA CLASIFICACIÓN EN QUE PUEDAN CAER ESTE TIPO DE BIENES, RELACIONADAS CON LAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE; NO SE ACEPTARÁN TONERS EN PRESENTACIÓN “DUO PACK”.

**b) INFORMACION CURRICULAR DE LA EMPRESA.**

**c) ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SEAN OFERTADOS, SERAN NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, LOS CUALES CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S), Y A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA, EN APEGO AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO, ASI MISMO, EL PERIODO DE GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ DE UN PERIODO DE DOCE MESES EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PERIODO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CON SU ACEPTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.**

**d) ESCRITOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7 Y 2.2.8, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.**

**e) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PARTICIPANTES SON DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LOS**

PRODUCTOS QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y QUE CONTIENEN POR LO MENOS UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) O EL SEÑALADO EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER NACIONAL” PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2000; ASI MISMO. EN CASO QUE SÓLO ALGUNOS PRODUCTOS QUE OFERTAN LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTREN EN ÉSTE SUPUESTO, DEBERÁN INDICAR EN SU ESCRITO LAS PARTIDA A LAS QUE LES APLICA.

EN DICHA CARTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARÁN QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, ESTOS PROPORCIONARÁN LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO; **LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

- f) PARA EL CASO DE LOS BIENES CUYO GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SEA DE CERO (0%), LOS PARTICIPANTES DEBERÁN MANIFESTARLO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES ESE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y SEÑALANDO LAS PARTIDAS ESTAN EN ESTA SITUACIÓN.

EN DICHA CARTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARÁN QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, ESTOS PROPORCIONARÁN LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO CUENTAN CON GRADO DE CONTENIDO Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL; **LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

- g) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE OFERTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS; **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

- h) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN DONDE SE INDIQUE QUE ESTAN DE ACUERDO CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **LA-012M7F001-E17-2017**; **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- i) RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INDICANDO EL NÚMERO, MONTO, NOMBRE DEL CLIENTE Y LOS DATOS DEL CONTACTO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**
- j) PARA EL CASO DE SUMINISTROS DE OFICINA ELABORADOS CON MADERA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN COMPROBAR QUE ÉSTOS PROVIENEN DE BOSQUES O PLANTACIONES AUTORIZADOS, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- I.- CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES EXPEDIDO POR UN CERTIFICADO REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
- II.- CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA CUAL SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PROVEEDOR ORIGINAL DE LA MADERA CUENTA CON CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y EN EL CUAL INDIQUE, ADEMÁS DEL NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE SU CERTIFICADOR, EL NÚMERO DE METROS CÚBICOS QUE LE FUERON ENTREGADOS POR SU PROVEEDOR, LA DESCRIPCIÓN Y LA FECHA DE VENTA, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDA LA MADERA O EL PRODUCTO FORESTAL MADERABLE.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA.

ADICIONAL A LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA MADERA Y QUE LOS SUMINISTROS DE OFICINA ELABORADOS CON ESTE MATERIAL PROVIENEN DE BOSQUES CON APROVECHAMIENTOS FORESTALES AUTORIZADOS, MEDIANTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I.- REMISIÓN FORESTAL.- CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, INCLUYENDO LA ASTILLA, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO EN EL LUGAR DE SU APROVECHAMIENTO O EN PLANTACIONES.
- II.- REEMBARQUE FORESTAL: CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO EN UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO O DE TRANSFORMACIÓN.
- III.- PEDIMENTO ADUANAL: CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE SE HAYAN IMPORTADO DIRECTAMENTE.
- IV.- TRATANDOSE MADERA PROVENIENTE DE UNA PLANTACIÓN, ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN O LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA MADERA EMPLEADA CON LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES.

DE IGUAL FORMA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA ANTERIORMENTE.

- k) PARA EL CASO DE PAPEL BOND EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OFERTAR AQUEL QUE CONTENGA UN MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE MATERIAL RECICLABLE, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESO CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO; PARA COMPROBAR

ESTE PUNTO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

I.- MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-050-SCFI-2004, LA INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DE LOS PRODUCTOS, LA CUAL PERMITE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE FIBRAS Y DEL PROCESO DE BLANQUEADO DEL PRODUCTO, EN SU ETIQUETA, EMPAQUE, ENVASE O EMBALAJE; POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 500 HOJAS DEL PAPEL QUE OFERTAN, DEBIDAMENTE EMPACADO Y ETIQUETADO DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; DE ÉSTA MANERA SE VERIFICARÁ QUE EL MISMO SE APEGA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PUNTO; **LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN,**

II.- UNA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DONDE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PAPEL CONTIENE COMO MÍNIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE MATERIAL RECICLABLE, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESO CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO; DE IGUAL FORMA, PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTE REQUISITO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 500 HOJAS DEL PAPEL QUE OFERTAN, DEBIDAMENTE EMPACADO Y ETIQUETADO DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA VERIFICAR QUE EL MISMO SE APEGA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PUNTO; **LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESALIFICACIÓN.**

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, SE DEBERÁN INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA; **EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, LA PARTIDA SERÁ DESCALIFICADA;** DE IGUAL FORMA, SI

LOS PARTICIPANTES NO PRESENTAN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL PRESENTE PUNTO PARA LAS PARTIDAS QUE OFERTEN Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS CONCEPTOS SEÑALADOS, **LA (S) PARTIDA (S) SERÁN DESCALIFICADAS.**

4.1.3. PROPUESTA ECONÓMICA: LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCORPORAR EN LA PLATAFORMA COMPRANET SU PROPUESTA ECONÓMICA, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE) Y ESCANEADA EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT), CONSIDERANDO LAS INDICACIONES DE ÉSTE PUNTO Y DEL PUNTOS 3.5.1. DE ÉSTA CONVOCATORIA.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO LIBRE Y EN MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO), DESGLOSANDO LOS PRECIOS UNITARIOS E INDICANDO EL SUBTOTAL Y TOTAL POR PARTIDA DE ACUERDO A LAS DESCRIPCIONES DEL **ANEXO I** DE ESTA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LOS DESCUENTOS OFRECIDOS, IMPUESTOS Y TOTALES COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- a) PRECIO POR CADA BIEN.
- b) SUBTOTAL POR CADA PARTIDA OFERTADA.
- c) DESCUENTOS OFRECIDOS.
- d) SUBTOTAL DE LA OFERTA EN MONEDA NACIONAL.
- e) IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- f) TOTAL DE LA OFERTA EN MONEDA NACIONAL.
- g) LOS PRECIOS DEBERÁN SER ACTUALES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS Y FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS Y ADJUDICADOS CONFORME AL FALLO DE ÉSTA LICITACIÓN, LOS CUALES SERÁN CUBIERTOS EN MONEDA NACIONAL, DE ACUERDO A LA FORMA DE PAGO FIJADA EN EL PUNTO 9 DE ESTA CONVOCATORIA.

#### 4.2. SUPUESTOS EN LOS QUE SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN

SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR.
- b) SI NO OBTIENE LA CONVOCATORIA CUANDO MENOS UN PARTICIPANTE.
- c) SI NO SE REGISTRA CUANDO MENOS UN PARTICIPANTE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- d) SI AL ABRIR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO SE ENCUENTRA QUE CUANDO MENOS UNA DE ELLAS CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O SI LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS REBASAN EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA CONVOCANTE, O SI LOS PRECIOS NO FUERAN ACEPTABLES EN RELACIÓN A LOS PRECIOS HISTÓRICOS CON LOS QUE CUENTA LA CONVOCANTE EN SU SISTEMA DE KARDEX PARA EL CONTROL DEL ALMACÉN GENERAL.

CUANDO LA LICITACIÓN SE DECLARE DESIERTA EN FORMA PARCIAL O TOTAL, EL INSTITUTO PODRÁ SEGUIR EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

#### **4.3. DESCALIFICACION DE PARTICIPANTES**

SE DESCALIFICARA A LOS PARTICIPANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) SI NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LA LICITACION, O NO PRESENTAN PUNTUALMENTE EN LA PLATAFORMA COMPRANET SUS PROPOSICIONES.
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS

BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

- c) CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y AL REGLAMENTO, ASI COMO A LOS LINEAMIENTOS APLICABLES.
- d) SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- e) SI NO CUMPLE CON LO SEÑALADO EN LOS PUNTOS 4.1.1., 4.1.2. Y 4.1.3. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

#### **4.4. ASPECTOS VARIOS**

4.4.1. CALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. UNA VEZ ENTREGADOS LOS BIENES Y EN CASO DE QUE ESTOS NO ESTEN ACORDES A LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDADES PACTADAS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTARÁ OBLIGADO A SUSTITUIR LOS MISMOS EN UN PLAZO QUE NO DEBERA EXCEDER DE 10 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION ESCRITA DE LA ANOMALIA; EL PLAZO SEÑALADO ANTERIORMENTE NO EXIME AL PROVEEDOR DEL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE DERIVEN DEL ATRASO EN LA ENTREGA.

LOS BIENES QUE NO SEAN ENTREGADOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, DARÁ MOTIVO A LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES SEÑALADAS EN EL PUNTO 12, INCISO d) DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.

4.4.2. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS.

4.4.3. PATENTES Y MARCAS. LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS, ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD TOTAL, EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR LOS BIENES DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS, INFRINJAN LOS DERECHOS DE TERCEROS SOBRE PATENTES Y/O MARCAS.



4.4.4. PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE OTORGAR PRÓRROGAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; EN ESTE CASO LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES EN ALGUNA PARTIDA DEBERÁN ENTREGAR ESCRITO DIRIGIDO A LA SUBDIRECCIÓN EN EL CUAL DEBERÁN EXPONER LOS MOTIVOS POR LO QUE SE SOLICITA LA PRÓRROGA Y ANEXAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE.

DICHO ESCRITO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES; DESPUÉS DE ESE TIEMPO, NO SE RECIBIRÁ A TRAMÍTE CUALQUIER SOLICITUD DE PRÓRROGA QUE SE REALICE.

## 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) SE VERIFICARA QUE LOS PARTICIPANTES CUENTEN CON CAPACIDAD LEGAL.
- b) EL CRITERIO QUE SE APLICARÁ PARA EVALUAR SU EXPERIENCIA EN RELACIÓN AL TIPO DE BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE OFERTEN LOS PARTICIPANTES, SERA CONFORME AL CURRICULUM DE LA EMPRESA QUE SEA ENTREGADO.
- c) LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SERAN LOS SIGUIENTES:
  - SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36 PRIMER PÁRRAFO Y 36 BIS DE LA LEY, PRESENTANDO POR ESCRITO CUALES SON LAS QUE CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL **ANEXO I** DE ESTA CONVOCATORIA Y EXPLICANDO LAS CAUSAS DEL POR QUÉ SE DESECHARON LAS OTRAS PROPOSICIONES.
- d) LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO SON LOS SIGUIENTES:
  - CON BASE AL RESULTADO DEL CUADRO COMPARATIVO ECONÓMICO, EL CUAL SE ELABORARÁ TOMANDO EN

CONSIDERACIÓN EL IMPORTE TOTAL POR PARTIDA INDIVIDUAL, ELIGIENDOSE EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS EL PRECIO MÁS BAJO OFERTADO EN CADA UNA DE ELLAS AL INSTITUTO, TODA VEZ QUE SE CONSTATE QUE LA PROPUESTA FUE SOLVENTE EN VIRTUD DE QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

- EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS NO SE UTILIZARÁN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- EN CASO DE PRESENTARSE LA PROPUESTA TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL IMPORTE TOTAL DE LAS PARTIDAS CON PRECIOS IGUALES A LOS OFERTADOS ENTRE LOS PARTICIPANTES, EN BASE AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 54 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, LA (S) PARTIDA (S) INVOLUCRADA (S) SERA (N) ADJUDICADA (S) EN FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACION QUE CELEBRARÁ LA CONVOCANTE, EL CUAL SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET 5.0, CONFORME A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE EMITA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

## **6. ENTREGA DE DOCUMENTACION DE LOS PARTICIPANTES GANADORES**

LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES, DEBERÁN ENTREGAR EN LA SUBDIRECCIÓN PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO: COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO Y COPIA SIMPLE PARA SU INTEGRACION AL EXPEDIENTE RESPECTIVO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, SUS MODIFICACIONES Y DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS Y FIRMA DEL PEDIDO.

ASI MISMO, SI LA ADJUDICACIÓN EQUIVALE A UN MONTO SUPERIOR A \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A., EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EMITIDA POR LA SHCP ACOMPAÑADA DE UNA CARTA EN ORIGINAL ELABORADA DE CONFORMIDAD AL **ANEXO VI**, EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL PARA CONSTATAR QUE HAN CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, ASI COMO CON LA RESOLUCION DE LA

MISCELANEA FISCAL PARA EL 2017, INCLUYENDO LA REGLA 1-2-1-16 (CONTRATACIONES CON LA FEDERACIÓN) DE LA MISCELANEA FISCAL EMITIDA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE MAYO DE 2008, OFICIO CIRCULAR NÚMERO UNAOPSP/309/0743/2008.

## **7. FIRMA DEL PEDIDO**

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL (LOS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES), DEBERÁ PRESENTARSE A FIRMAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE, **DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO**, EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO, JUNTO CON LA DOCUMENTACION SEÑALADA EN EL PUNTO 6.

ASI MISMO, SE DEBERA ENTREGAR EN EL TRANSCURSO DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PEDIDO, EL DOCUMENTO VALOR DEL 10% DEL VALOR DE LA ADJUDICACION SIN INCLUIR EL I.V.A., PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PUNTO PUNTO 8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

CUANDO EL PROVEEDOR ADJUDICADO, INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, NO FORMALICE EL PEDIDO CUYO MONTO NO EXCEDA DE CINCUENTA VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ELEVADO AL MES, SERÁ SANCIONADO CON UNA MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE DIEZ HASTA CUARENTA Y CINCO VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN LA CIUDAD DE MÉXICO ELEVADO AL MES, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN.

## **8. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO**

8.1. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ GARANTIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES ADJUDICADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE

- a) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE \$1,000.00 Y HASTA \$20,000.00, NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA, SIEMPRE Y CUANDO LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO; EN EL CASO DE LAS PARTIDAS ADJUDICADAS TENGAN CALENDARIO DE

ENTREGA DE ACUERDO AL **ANEXO II** DE ÉSTA CONVOCATORIA Y CUYO MONTO ESTÉ DENTRO DEL RANGO MENCIONADO, SE DEBERÁ ENTREGAR GARANTÍA CONSISTENTE EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CONVOCANTE POR EL 10% DEL VALOR DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A.; **ESTA CONDICIÓN NO ES NEGOCIABLE.**

- b) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE \$20,000.01 Y HASTA \$40,000.00, LA GARANTÍA CONSISTIRÁ EN LA ENTREGA DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA CONVOCANTE POR EL 10% DEL VALOR DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A., INDEPENDIENTEMENTE SI LAS PARTIDAS ADJUDICADAS CUENTAN CON CALENDARIO DE ENTREGA DE ACUERDO AL ANEXO II DE ÉSTA CONVOCATORIA; **ESTA CONDICIÓN NO ES NEGOCIABLE.**

PARA EL CASO DEL CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DEBERÁ ENTREGARSE UNA CARTA ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, LA CUAL DEBERÁ CONTENER LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL **ANEXO III** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

- c) CUANDO EL IMPORTE DEL PEDIDO ANTES DE I.V.A. SE ENCUENTRE EN EL RANGO DE \$40,000.01 EN ADELANTE, LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO CORRESPONDIENTE, DEBERA CONSTITUIRSE MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑIA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA O MEDIANTE CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE EXPEDIDA POR UN BANCO CON REPRESENTACIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS Y/O EN EL EXTRANJERO; EN CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES; LA GARANTÍA DEBERÁ SER EMITIDA POR UN IMPORTE DEL 10% DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO Y ENTREGADA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO, (SIN INCLUIR EL I.V.A.), A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ, LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL TEXTO SEÑALADO EN EL **ANEXO V** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTIPULADOS EN LOS INCISOS a), b) O c) QUE ANTECEDEN, **LA GARANTÍA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO**

**DE LOS 10 DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO.**

#### **9. CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN**

EL INSTITUTO, REALIZARÁ EL PAGO POR LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONSIDERANDO **VEINTE DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE QUE SE INGRESE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SUBDIRECCIÓN.

ASIMISMO PODRÁN INCORPORARSE AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, CON EL OBJETO DE ACCEDER AL FACTORAJE O DESCUENTO ELECTRONICO DE DOCUMENTOS PARA COBRAR.

LOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PROVENDRÁN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2017 AL INSTITUTO, POR LO TANTO LOS MISMOS ESTARÁN SUJETOS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y PAGO QUE PARA EL EFECTO SEÑALEN TANTO LA S. H. C. P. COMO LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

ADICIONAL A LO ANTERIOR, LAS CONDICIONES DE PAGO ESTARÁN SUJETAS A LAS QUE DETERMINE EL GOBIERNO FEDERAL.

PARA EFECTOS DEL PAGO, ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE EL (LOS) PARTICIPANTE (S) GANADOR (ES) DEBERÁN PRESENTAR A REVISIÓN LA FACTURA QUE AMPARE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBIDAMENTE SELLADA DE CONFORMIDAD POR EL ALMACÉN GENERAL, INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL INSTITUTO, YA QUE DE NO HACERLO, LA CONVOCANTE NO SERÁ RESPONSABLE DEL PAGO EN VIRTUD DE ENCONTRARSE CALENDARIZADOS LOS RECURSOS PARA SU EJERCICIO EN EL MES QUE CORRESPONDA.

#### **10. MODIFICACIONES AL PEDIDO**

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 52 DE LA LEY, SE PODRÁ MODIFICAR EL PEDIDO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN DENTRO DE LOS DOCE MESES POSTERIORES A SU FIRMA, SIEMPRE QUE NO SE MODIFIQUE EL MONTO TOTAL EN MÁS DEL 20% DE LAS CANTIDADES SOLICITADAS ORIGINALMENTE, ASI COMO QUE LAS CANTIDADES ADICIONALES SE AJUSTEN A LO SIGUIENTE:

- a) QUE EL PRECIO DE LOS BIENES MOTIVO DEL INCREMENTO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE.
- b) LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTE AL INCREMENTO QUE EN SU CASO SE SOLICITE, DEBERA SER PACTADA DE COMÚN ACUERDO ENTRE EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR.
- c) QUE EL INCREMENTO EN EL MONTO SEA DEBIDAMENTE JUSTIFICADO POR EL ÁREA SOLICITANTE, Y AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO.
- d) QUE SE CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS QUE EN MATERIA DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL DICTE LA S.H.C.P.

#### **11. RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO**

EL INSTITUTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO EN BASE ARTÍCULO 54 DE LA LEY ASI COMO CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN, CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 2.2.4. DE ESTA CONVOCATORIA, O EN EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL PEDIDO.

ASI MISMO PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO SI DESPUÉS DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SE COMPRUEBA QUE HUBO ACUERDO DE PARTICIPANTES PARA ELEVARE LOS PRECIOS.

#### **12. SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES**

LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN, SERAN LAS SIGUIENTES:

- a) CUANDO LOS PARTICIPANTES NO SOSTENGAN SUS OFERTAS.

- b) CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR NO FIRME EL PEDIDO DENTRO DE LOS PLAZOS PACTADOS AL ACTO DE FALLO; EN ESTE CASO SE APLICARÁN LAS SANCIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY.
- c) CUANDO NO ENTREGUE LA FIANZA O CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE CORRESPONDIENTE EN LA FECHA CONVENIDA.
- d) PARA EL CASO DE RETRASO EN LOS BIENES OBJETO DE ÉSTA LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY Y EL ARTÍCULO 96 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO, SE FIJARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% POR DIA HÁBIL DE RETRASO HASTA POR CINCO DIAS HABILES; ASI MISMO, EL INSTITUTO PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PEDIDO SI ANTES DE LOS VEINTE DIAS HÁBILES DE RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONCLUYE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, O HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTIA DEL 10% PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, PUDIENDO EL INSTITUTO, UNA VEZ COMPUTADO EL TÉRMINO Y VENCIDO ESTE, OPTAR POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PEDIDO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA QUE RESPALDA SU CUMPLIMIENTO O POR EXIGIR LA ENTREGA DE LOS BIENES, HACIENDO EFECTIVA LA PENA CONVENCIONAL ANTES MENCIONADA.

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LEY, LA CONVOCANTE SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR DEDUCCIONES AL PAGO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DERIVADAS DE INCUMPLIMIENTOS PARCIALES O DEFICIENTES EN QUE PUDIERA (N) INCURRIR EL (LOS) PARTICIPANTE (S) GANADOR(ES) RESPECTO DE LAS PARTIDAS QUE INTEGREN EL PEDIDO CORRESPONDIENTE; EL PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA PRESENTE DISPOSICIÓN SERÁ EL MISMO QUE SE UTILIZA PARA LA DETERMINACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES INCLUYENDO LOS PORCENTAJES POR DÍA HÁBIL DE RETRASO.

- e) EN CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA O CANCELACIÓN PARCIAL DEL PEDIDO, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA FIANZA EXPEDIDA PARA GARANTIZAR DICHO CUMPLIMIENTO POR LA PARTE PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, ASI MISMO BAJO ESTE SUPUESTO, EL PROVEEDOR INVOLUCRADO PODRÁ OPTAR POR EL PAGO EQUIVALENTE A LA

APLICACIÓN DE LA FIANZA REFERIDA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA, RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ.

DICHO PAGO DEBERÁ SER EFECTUADO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS PARA EL EFECTO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA CONVOCANTE; LOS PARTICIPANTES GANADORES QUE HAYAN SIDO PENALIZADOS DEBERÁN PRESENTAR EN LA SUBDIRECCIÓN, COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADO POR EL LUGAR DONDE SE HAYA REALIZADO EL PAGO.

ESTAS SANCIONES SE APLICARÁN INDEPENDIENTEMENTE DE CUALQUIER OTRA QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES JURIDICAS APLICABLES.

### **13. INCONFORMIDADES**

LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CONOCERÁ DE LAS INCONFORMIDADES QUE SE PROMUEVAN CONTRA LOS ACTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

I. LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.

EN ESTE SUPUESTO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL INTERESADO QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS POR PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES.

II. LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

SÓLO ESTARÁ LEGITIMADO PARA INCONFORMARSE QUIEN HAYA RECIBIDO INVITACIÓN, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

III. EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO.



EN ESTE CASO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HUBIERE PRESENTADO PROPOSICIÓN, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, O DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO AL PARTICIPANTE EN LOS CASOS EN QUE NO SE CELEBRE JUNTA PÚBLICA.

IV. LA CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

EN ESTE SUPUESTO LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL PARTICIPANTE QUE HUBIERE PRESENTADO PROPOSICIÓN DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, Y

V. LOS ACTOS Y OMISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE IMPIDAN LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN O EN LA LEY.

EN ESTA HIPÓTESIS, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HAYA RESULTADO ADJUDICADO, DENTRO DE LOS SEIS DÍAS HÁBILES POSTERIORES A AQUEL EN QUE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL FALLO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO O, EN SU DEFECTO, EL PLAZO LEGAL.

EN TODOS LOS CASOS EN QUE SE TRATE DE PARTICIPANTES QUE HAYAN PRESENTADO PROPOSICIÓN CONJUNTA, LA INCONFORMIDAD SÓLO SERÁ PROCEDENTE SI SE PROMUEVE CONJUNTAMENTE POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O A TRAVÉS DE COMPRANET.

EL ESCRITO INICIAL CONTENDRÁ:

- a) EL NOMBRE DEL INCONFORME Y DEL QUE PROMUEVE EN SU NOMBRE, QUIEN DEBERÁ ACREDITAR SU REPRESENTACIÓN MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO.
- b) CUANDO SE TRATE DE PARTICIPANTE QUE HAYAN PRESENTADO PROPUESTA CONJUNTA, EN EL ESCRITO INICIAL DEBERÁN DESIGNAR

UN REPRESENTANTE COMÚN, DE LO CONTRARIO, SE ENTENDERÁ QUE FUNGIRÁ COMO TAL LA PERSONA NOMBRADA EN PRIMER TÉRMINO;

- c) DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, QUE DEBERÁ ESTAR UBICADO EN EL LUGAR EN QUE RESIDA LA AUTORIDAD QUE CONOCE DE LA INCONFORMIDAD. PARA EL CASO DE QUE NO SE SEÑALE DOMICILIO PROCESAL EN ESTOS TÉRMINOS, SE LE PRACTICARÁN LAS NOTIFICACIONES POR ROTULÓN.
- d) EL ACTO QUE SE IMPUGNA, FECHA DE SU EMISIÓN O NOTIFICACIÓN O, EN SU DEFECTO, EN QUE TUVO CONOCIMIENTO DEL MISMO.
- e) LAS PRUEBAS QUE OFRECE Y QUE GUARDEN RELACIÓN DIRECTA E INMEDIATA CON LOS ACTOS QUE IMPUGNA. TRATÁNDOSE DE DOCUMENTALES QUE FORMEN PARTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE OBREN EN PODER DE LA CONVOCANTE, BASTARÁ QUE SE OFREZCAN PARA QUE ÉSTA LAS REMITA EN COPIA AUTORIZADA AL MOMENTO DE RENDIR SU INFORME CIRCUNSTANCIADO, Y
- f) LOS HECHOS O ABSTENCIONES QUE CONSTITUYAN LOS ANTECEDENTES DEL ACTO IMPUGNANDO Y LOS MOTIVOS DE INCONFORMIDAD. LA MANIFESTACIÓN DE HECHOS FALSOS SE SANCIONARÁ CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y A LAS DEMÁS QUE RESULTEN APLICABLES.

AL ESCRITO DE INCONFORMIDAD DEBERÁ ACOMPAÑARSE EL DOCUMENTO QUE LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE Y LAS PRUEBAS QUE OFREZCA, ASÍ COMO SENDAS COPIAS DEL ESCRITO INICIAL Y ANEXOS PARA LA CONVOCANTE Y EL TERCERO INTERESADO, TENIENDO TAL CARÁCTER EL PARTICIPANTE A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO EL PEDIDO.

EN LAS INCONFORMIDADES QUE SE PRESENTEN A TRAVÉS DE COMPRANET, DEBERÁN UTILIZARSE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN SUSTITUCIÓN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA.

EN LAS INCONFORMIDADES, LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS ACOMPAÑE Y LA MANERA DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL PROMOVENTE, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES TÉCNICAS QUE PARA TALES EFECTOS EXPIDA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CUYO CASO

PRODUCIRÁN LOS MISMO EFECTOS QUE LAS LEYES OTORGAN A LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES.

LA AUTORIDAD QUE CONOZCA DE LA INCONFORMIDAD PREVENDRÁ AL PROMOVENTE CUANDO HUBIERE OMITIDO ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS FRACCIONES I, III, IV Y V DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY, A FIN DE QUE SUBSANE DICHAS OMISIONES; APERCIBIÉNDOLE QUE EN CASO DE NO HACERLO EN EL PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES SE DESECHARÁ SU INCONFORMIDAD, SALVO EL CASO DE LAS PRUEBAS, CUYA OMISIÓN TENDRÁ COMO CONSECUENCIA QUE SE TENGAN POR NO OFRECIDAS.

TRATÁNDOSE DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY, NO SERÁ NECESARIO FORMULAR PREVENCIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA OMISIÓN DE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMÚN. DE IGUAL MANERA, NO SERÁ NECESARIO PREVENIR CUANDO SE OMITA SEÑALAR DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN II DEL MISMO ARTÍCULO.

#### **14. CONTROVERSIAS**

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN MATERIA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE RESOLVERAN CON APEGO A LO PREVISTO EN LAS DISPOSICIONES DE CARACTER FEDERAL APLICABLES, POR LO QUE TODA ESTIPULACION EN CONTRARIO NO SURTIRÁ EFECTO ALGUNO.

#### **15. PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.**

EN CUALQUIER MOMENTO LOS PROVEEDORES O LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN, POR DESAVENIENCIAS DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS.

UNA VEZ RECIBIDA LA SOLICITUD RESPECTIVA, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SEÑALARÁ DÍA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN Y CITARÁ A LAS PARTES. DICHA AUDIENCIA SE DEBERÁ INICIAR DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD.

LA ASISTENCIA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SERÁ OBLIGATORIA PARA AMBAS PARTES, POR LO QUE LA INASISTENCIA POR PARTE DEL PROVEEDOR TRAERÁ COMO CONSECUENCIA TENER POR NO PRESENTADA LA SOLICITUD.

EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, TOMANDO EN CUENTA LA HECHOS MANIFESTADOS EN LA SOLICITUD Y LOS ARGUMENTOS QUE HICIERE VALER LA DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPECTIVA, DETERMINARÁ LOS ELEMENTOS COMUNES Y LOS PUNTOS DE CONTROVERSA Y EXHORTARÁ A LAS PARTES PARA CONCILIAR INTERESES, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, SIN PREJUZGAR SOBRE EL CONFLICTO PLANTEADO.

EN EL SUPUESTO DE QUE LAS PARTES LLEGUEN A UN ACUERDO DURANTE LA CONCILIACIÓN, EL CONVENIO RESPECTIVO OBLIGARÁ A LAS MISMAS, Y SU CUMPLIMIENTO PODRÁ SER DEMANDADO POR LA VÍA JUDICIAL CORRESPONDIENTE. LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DARÁ SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE VOLUNTADES, PARA LO CUAL LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN REMITIR UN INFORME SOBRE EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY.

EN CASO DE NO EXISTIR ACUERDO DE VOLUNTADES, LAS PARTES PODRÁN OPTAR CUALQUIER VÍA DE SOLUCIÓN A SU CONTROVERSA.

## **16. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

LOS DATOS PERSONALES QUE LOS PARTICIPANTES PROPORCIONAN A LO LARGO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON CON LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE SU REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL ADMINISTRATIVO DE ÉSTE INSTITUTO, PARA LA EMISIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS Y PEDIDO (S), POR LO QUE DICHOS DATOS SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS PARTICIPANTES QUE ENTREGUEN SUS PROPUESTAS, DEBERÁN SEÑALAR MEDIANTE EL ESCRITO INDICADO EN EL **ANEXO VIII** SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA TOTALIDAD DE SU INFORMACIÓN, PUEDA SER PUBLICADA Y DADA A CONOCER A TERCEROS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 04 DE MAYO DE 2015),

ASÍ COMO EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 15 DE ABRIL DE 2016), Y DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ESTE ESCRITO DEBERÁ SER FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE EXCLUSIVAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y ENVIARSE COMO PARTE DE SU PROPUESTA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET DE ACUERDO AL ÓRDEN INDICADO EN EL **ANEXO VII**.

AÚN EN LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA OBTENIDO DE LOS PARTICIPANTES TITULARES DE LA INFORMACIÓN SU CONSENTIMIENTO, O BIEN SE OBTENGA UNA NEGATIVA EXPRESA O TÁCITA DEL MISMO, EL INSTITUTO DEBERÁ DAR ACCESO A LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS OMITIENDO LAS PARTES O SECCIONES DE ÉSTOS QUE CONTENGAN INFORMACIÓN PERSONAL.

#### **17. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES**

EN CUMPLIMIENTO CON LA SECCIÓN II DEL “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES”, A LOS PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN, EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A INFORMAR A LOS PARTICIPANTES LOS PUNTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

1. LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ÉSTE INSTITUTO INSCRITOS EN EL REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE PARTICIPAN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTÁN OBLIGADOS A OBSERVAR EL REFERIDO PROTOCOLO QUE FUE PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DEL 2015, CON UNA MODIFICACIÓN PUBLICADA POR EL MISMO MEDIO EL 19 DE FEBRERO DEL 2016, EL CUAL ESTÁ DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA VENTANILLA ÚNICA NACIONAL A TRAVÉS DE LA LIGA [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

2. LAS COMUNICACIONES TELEFÓNICAS DERIVADAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS SERÁN GRABADAS; Y LAS REUNIONES, VISITAS Y ACTOS PÚBLICOS SERÁN VIDEOGRABADOS, PONIÉNDOSE ÉSTAS GRABACIONES A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE VERIFICAR LA LEGALIDAD DE DICHS PROCEDIMIENTOS Y UTILIZÁNDOSE COMO ELEMENTO DE PRUEBA; POR TAL MOTIVO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OTORGAR O NEGAR SU CONSENTIMIENTO PARA CUMPLIR CON ÉSTE PUNTO. EN CASO DE VISITAS O ACTOS PÚBLICOS ES OBLIGATORIA LA APLICACIÓN DE ÉSTA MEDIDA, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO SU CONSENTIMIENTO.
3. LOS DATOS PERSONALES QUE LOS PARTICIPANTES PROPORCIONAN A LO LARGO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SON CON LA FINALIDAD EXCLUSIVA DE SU REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL ADMINISTRATIVO DE ÉSTE INSTITUTO, PARA LA EMISIÓN DE CUADROS COMPARATIVOS Y PEDIDO (S), POR LO QUE DICHS DATOS SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES Y LOS PARTICIPANTES PODRÁN OTORGAR O NEGAR SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA TOTALIDAD DE SU INFORMACIÓN, PUEDA SER PUBLICADA Y DADA A CONOCER A TERCEROS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 04 DE MAYO DE 2015), ASÍ COMO EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 15 DE ABRIL DE 2016), Y DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
4. LOS PARTICIPANTES TIENEN DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ÉSTE INSTITUTO, POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES QUE ADVIERTAN EN EL CONTACTO CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS MENCIONADOS.
5. EL CONTACTO ENTRE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES SE EFECTUARÁ PREFERENTEMENTE POR ESCRITO (EN MEDIOS FÍSICOS O ELECTRÓNICOS) CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA CONSTANCIA DEL

ASUNTO, SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO POR LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

LOS PARTICIPANTES, UNA VEZ LEIDA LA INFORMACIÓN ANTERIOR, DEBERÁN ENTREGAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA EL **ANEXO XI**, INDICANDO EN LAS LINEAS LAS PALABRAS “OTORGO” O “NIEGO”, SEGÚN APLIQUE, FECHANDO Y FIRMANDO AUTÓGRAFA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O POR LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y ENVIARLO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET DE ACUERDO AL ÓRDEN INDICADO EN EL **ANEXO VII**.

**17. ANEXOS****ANEXO I.- RELACIÓN DE BIENES**

<b>PARTIDA CONSECUTIVA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD TOTAL</b>
1	ACEITE LUBRICANTE DTE EXTRA HEAVY 150° VG P/BOMBA DE VACIO	CUBETA 19 LTS.	3
2	ACRILICO TIPO PANAL DE 61 X 61 CM. 3 MM. ESPESOR	PIEZA	300
3	ADAPTADOR CLAVIJA ATERRIZADA	PIEZA	12
4	ADHESIVO CONTAC VIN COL.45 X20 METROS	ROLLO 20 MTS.	15
5	AGENDA DIARIO EJECUTIVO (AÑO 2018)	PIEZA	255
6	ALAMBRE GALVANIZADO N°.16. SUAVE (ROLLO 1 KG)	ROLLO DE 1 KG.	20
7	APLICADORES DE ALGODON PARA SOLUCIONES DE OFFSET	PAQUETE C/100 PIEZAS.	10
8	AROMATIZANTE EN AEROSOL WIZAR	BOTE 325GRS	120
9	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.1MM 680-2. COLOR AZUL	PAQUETE C/50	200
10	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.2MM 680-3. COLOR VERDE	PAQUETE C/50	60
11	BLANQUEADOR ALOMA ( CLORO )	CUBETA 18 LTS.	5
12	BLOCK POS-IT #653	PIEZA 100 HOJAS	60
13	BLOCK POS-IT #656	PIEZA 100 HOJAS	60
14	BLOCK POST-IT #654	PIEZA 100 HOJAS	60
15	BLOCK POST-IT 654-5PK NEON	BLOCK 500 HOJAS	250
16	BLOCK POST-IT COLORES(CUBO DE NOTAS 73 MMX73 MM.)2.8"X2.8"	BLOCK 430 HOJAS	200
17	BOLSA NEGRA 50 X 70 CM.	KILO	100
18	SPRAY MOUNTAN PEGAMENTO INSTANTANEO	PIEZA	15
19	BOTECITO PARA ENJUAGAR PINCELES	PIEZA	3
20	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 1/2" PARA METAL	PIEZA	40
21	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 1/4" PARA METAL	PIEZA	40
22	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 1/8" PARA METAL	PIEZA	40
23	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 13/64" PARA METAL	PIEZA	40
24	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 15/64" PARA METAL	PIEZA	40
25	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 5/16" PARA METAL	PIEZA	40
26	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 5/32" PARA METAL	PIEZA	40
27	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 7/32" PARA METAL	PIEZA	40
28	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 9/64" PARA METAL	PIEZA	40
29	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" X 4"	PIEZA	60
30	BROCHAS # 2 (2" PULGADAS) GRAN PERFECT	PIEZA	10
31	BROCHAS # 4 (4" PULGADAS) GRAN PERFECT	PIEZA	15
32	BROCHAS 1" X 1/2"	PIEZA	24



PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
33	BROCHE BACCO #8	CAJA C/50. BROCHES	50
34	CABLE COAXIAL CATV-59/U 40 AL 22AWG. MCA.CONDUMEX (UNA SOLA ENTREGA)	METRO	20
35	CABLE DE USO RUDO AWG. ROLLO 100 MTS.	ROLLO 100 MTS	2
36	CABLE THW AWG CALIBRE N°.10. CONDUMEX (NEGRO)	ROLLO 100 MTS	5
37	CABLE THW AWG CALIBRE N°.14. CONDUMEX (NEGRO)	ROLLO 100 MTS	5
38	CABLE DE USO RUDO 2 X 16 AWG. CONDUMEX	ROLLO 100 MTS	5
39	CABLE DE USO RUDO 3 X 10 AWG. CONDUMEX.	ROLLO 100 MTS	3
40	CAJA DE CARTON P.ARCHIVO MUERTO T/CARTA (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	550
41	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO T/OFICIO (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	600
42	CABLE THW AWG CALIBRE N°.16. CONDUMEX (NEGRO)	ROLLO. 100 MTS.	5
43	CALENDARIO PARA ESCRITORIO (AÑO 2018)	PIEZA	167
44	CANALETA PLASTICA DE 17 X20 X 2.5 MTS. (BLANCO) THORSMAN	PIEZA	100
45	CARPETA 2 ARGOLLAS T/CARTA LEFORT	PIEZA	540
46	CARPETA 409,3" CRISTAL TRANSPARENTE T/CARTA	PIEZA	90
47	CARPETA ACOFLEX T/CARTA (FOLDER COLGANTE)	CAJA C/25	10
48	CARPETA ACOFLEX T/OFICIO (FOLDER COLGANTE)	CAJA C/25	10
49	CARPETA BASICA 3 ARGOLLAS VINIL 1 1/2" COLOR	PIEZA	100
50	CARPETA CARDINAL 3 ARGOLLAS T/CARTA 1"	PIEZA	175
51	CARPETA CARDINAL T/CARTA 2" MICA PUBLICIDAD. ( HERRAJE "D" )	PIEZA	75
52	CARPETA PLASTICA T/CARTA C/PALANCA PF-28	PIEZA	75
53	CARPETA TIPO PRESBOARD ACCOPRESS SH CON BROCHE T/CARTA *COLOR AZUL*	PIEZA	1600
54	CARTUCHO COLOR P/IMPRESORA HP DESKJET 930/950/970C.XI.C6578A	PIEZA	7
55	CARTUCHO DE TINTA PDESKJET TRICOLOR. CAT:C1823A	PIEZA	3
56	CARTUCHO DE TINTA LEXMARK NEGRO. CAT:10N0016	PIEZA	4
57	CARTUCHO DE TINTA LEXMARK TRICOLOR. CAT:10N0026	PIEZA	4
58	CARTUCHO DE TINTA P/DESKJET 1600 NEGRO 51645-A	PIEZA	5
59	PLIEGO ILUSTRACIÓN BLANCO	PIEZA	5
60	CD (CDR) ROOM GRABABLE VERBATIM 700 MB 80 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA	2500
61	CD CD-ROM CDRW MODELO CDQ 80 MINUTOS (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA	500
62	CD GRABABLE MAXELL BLANCO CD-R74PW (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA	250
63	CERLOX 1"	PIEZA	50
64	CERLOX 1/2"	PIEZA	50

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
65	CERLOX 3/4"	PIEZA	100
66	CERLOX 3/8"	PIEZA	150
67	CERLOX 5/16"	PIEZA	25
68	CERLOX 5/8"	PIEZA	180
69	CERLOX 7/16"	PIEZA	25
70	CERLOX 7/8"	PIEZA	75
71	CERLOX 9/16"	PIEZA	50
72	CINTA DE AISLAR PLASTICA VINIL NEGRA 19MM X 18 M. 3M-1600	PIEZA	110
73	CINTA DIUREX 18 MM.X 65 MTS. (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA 18 X 65 MTS	50
74	CINTA DIUREX 24 X 65 (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA 24 X 65 MTS	500
75	CINTA DYMO 9.5MM (COLOR NEGRO)	PIEZA	20
76	CINTA MAGICA 18X65	PIEZA	30
77	CINTA MASKING 24 X 50 (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA 24 X 50 MTS	50
78	CINTA MASKING 36 X 50 (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA 36 X 50 MTS	50
79	CINTA MASKING 48X50 (SE SOLICITA)	PIEZA 48 X 50 MTS	50
80	CINTA SCOTCH CANELA 48 X 50	PIEZA 48 X 50 MTS	600
81	CLAVIJAS DE HULE REDONDA 60 HZ, 15A-127V. CODIGO:46210.	PIEZA	500
82	CLIP CUADRADO #1	CAJA	250
83	CLIP CUADRADO #2	CAJA	150
84	CLIP GIGANTE (MARIPOSA) # 1.	CAJA	25
85	CLIP GIGANTE (MARIPOSA) # 2.	CAJA	25
86	CLIPS RODIN REVERSIBLE 25 MM. (1")	PAQUETE C/12	250
87	CLIPS RODIN REVERSIBLE DE 19M.M. (3/4")	PAQUETE C/12.	300
88	COLOR (GALON)	GALON	12
89	COJIN PARA SELLOS #2	PIEZA	5
90	CONTACTO DOBLE MARFIL C/TIERRA 15A 125V. ARROW HART	PIEZA	150
91	CORRECTOR LIQUIDO (SE SOLICITA MUESTRA)	FRASCO	30
92	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA LIQUID PAPER (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	150
93	CRAYOLAS JUMBO C/24 PIEZAS	CAJA C/24 PIEZAS.	10
94	CUADERNO F/FRANCESA C/ESPIRAL(SCRIBE 200 HOJAS) *CUADERNO UNIVERSITARIO * (RAYA 50 PZAS. CUADRO 5MM. 25 PZAS, CUADRO 7MM. 25 PZAS.)	PIEZA	100
95	CUADERNO PROFESIONAL (CUADRO 7MM. 75 PZAS, 75 PZAS RAYA) 100 HOJAS.	PIEZA 100 HOJAS	150
96	CUENTA FACIL	PIEZA	25
97	CUÑAS CHICAS (ESPATULA)	PIEZA	15
98	CUÑAS GRANDES (ESPATULA)	PIEZA	10
99	CUTHER METALICO C/2 NAVAJAS. CUCHILLA (CUCHILLA DE REPUESTO) OLFA	PIEZA	30

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
100	CUTTER STANDARD, ALMA DE ACERO Y MANGO PLASTICO. KIEL	PIEZA	30
101	CHAROLA ACRILICA 2 NIVELES T/OFICIO	PIEZA	15
102	CHAROLA DE PLASTICO MODUL TRIPLE T/OFICIO	PIEZA	30
103	CHAROLA P/REVELADO DE PAPEL FOTOGRAFICO 16X20".	PIEZA	4
104	CHINCHES DE COLORES (CHINCHETA DE COLOR PINS)	CAJA C/100.	50
105	DESARMADOR PLANO 5/16 X6" URREA	PIEZA	3
106	DESENGRAPADORA	PIEZA	50
107	DESENGRASANTE CESCO	FRASCO 1 LITRO	24
108	DESPACHADOR DE PAPEL TOALLAMATIC	PIEZA	55
109	DESPACHADOR DE DIUREX DE METAL (P/ROLLO GRANDE Y PEQUEÑO)	PIEZA	30
110	DETERGENTE EN POLVO AXION	BOLSA 1 KG.	84
111	DETERGENTE EN POLVO ARIEL QUITASARRO	BOLSA 1 KG.	20
112	ENGRAPADORA CROMADA DE GOLPE MOD:GM270. PILOT	PIEZA	60
113	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	PIEZA	20
114	ETIQUETA ADHERIBLE #61338	PAQUETE C/900	10
115	ETIQUETA ADHERIBLE #61938	PAQUETE C/630	10
116	ETIQUETA ADHERIBLE 6500 (50 X 100 MM)	PAQUETE C/120	50
117	ETIQUETA ADHERIBLE FILE	PAQUETE C/280	5
118	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA T/CARTA	PIEZA	1000
119	ETIQUETA P/IMPRESORA INYECCION TINTA T/CARTA(8 1/2"X11")5165	CAJA C/100 HOJAS	50
120	ETIQUETA P/IMPRESORA LASER 1" X 2 5/8" CAT-5160 MCA.AVERY	CAJA C/100 HOJAS	2
121	EXPEDIDOR BOBINA JUMBO JR.(DESPACHADOR DE PAPEL HIG.JR)	PIEZA	50
122	EXTENSION DE 10 MTS. CABLE TIPO POT CALIBRE 18 AWG. CONTACTO POLARIZADO	PIEZA	20
123	EXTENSION DE 5 MTS. CABLE TIPO POT CALIBRE 18 AWG, CONTACTO POLARIZADO	PIEZA	20
124	FIBRA VERDE P-96 (229MM X 152MM) SCOTCH-BRITE 3M.	PIEZA	36
125	FLUXOMETRO P/WC DE MANIJA ESPU SUP. 32. CAT:110-32. HELVEX	PIEZA	5
126	FOCO 40 WATTS, 125 V. COLOR ROJO TRANSPARENTE	PIEZA	15
127	FOCO PARA CUARTO OSCURO 15 WATS 125 VOLTS.COLOR ROJO	PIEZA	12
128	FOLDER C/COSTILLA T/CARTA	PIEZA	150
129	FOLDER T/CARTA (5500 PZAS. AZUL, 4500 PZAS. BEIGE, 1500 PZAS. VERDE, 1500 ROSA)	PIEZA	13000
130	FOLDER T/CARTA CRISTAL C/PERFORACIONES	PIEZA	1500
131	FOLDER T/CARTA CRYSTAL "L"	PIEZA	1200
132	FOLDER T/CARTA PRESBOARD CON PALANCA (COLOR AZUL)	PIEZA	600
133	FOLDER T/OFICIO (400 PZAS. BEIGE, 300 PZAS.AZUL)	PIEZA	700
134	FRANELA BLANCA 50 CMS. ANCHO CARPE	METRO	75

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
135	GABINETE P/LAMPARAS COMPLETO PARA EMPOTRAR. INCLUYE: GABINETE DE 69.5 X 69.5 CM, CON CEJA DE 4 CM.,3 TUBOS LED'S DE 9W T8, CLAVIJA CONECTORES USO RUDO. (SE PROPORCIONA MUESTRA)	PIEZA	100
136	GOMA ERACER TIPO LAPIZ C/CLIP PAER MATE	PIEZA	250
137	GOMA PELIKAN WS-30	PIEZA	30
138	GRAPAS (STANDARD N°: 400 PILOT)	CAJA C/5000	100
139	GUANTE ROJO DE HULE LATEX # 8 (50 PARES) Y # 9 (150 PARES)	PAR	200
140	GUANTES DE ARGONERO	PAR	15
141	GUANTES DE CARNAZA CORTO	PAR	15
142	GUIA ALFABETICA T/CARTA.	JUEGO	20
143	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO, 15 AMP. TIPO Q-120 SQUARED	PIEZA	10
144	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO 20 AMP. TIPO Q-120. SQUARED	PIEZA	10
145	JABON PARA TOCADOR	PIEZA 100 GR	120
146	JABON SUAVE (GEL SUAVE PARA MANOS)	PIEZA 500 ML.	2760
147	JABONERA (DESPACHADOR DE JABON) DE ACRILICO. MOD:94236. KIMBERLY CLARCK	PIEZA	40
148	JERGA DE ALGODON 50 CMS. ANCHO CARPE	METRO	75
149	KLEENEX (PAÑUELO FACIAL DESECHABLE)	CAJA C/90 HOJAS DOBLES	1100
150	LAMPARA DE LUZ DE HALOGENO 12 VOLTS.50 WATS(CAT-HLX64610)	PIEZA	4
151	LAMPARA PARA AMPLIADORA E.JL 24V 200WATTS	PIEZA	2
152	LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO 50W/37V.(CAT-HBO W/AC L1. OSRAM)	PIEZA	1
153	LAMPARA FLUORESCENTE FORMA "U", 13W/840 LUMENS (DULUX 13W) GX23-2	PIEZA	400
154	LAMPARA SORDA (PILA GRANDE DE 6 VOLTS, PILAS "D")	PIEZA	5
155	LAPIZ #2. BEROL (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	900
156	LAPIZ #3. BEROL (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	300
157	LAPIZ ADHESIVO PRITT. ( PZA.10GR.) (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	50
158	LAPIZ ADHESIVO PEGAMENTO PS-20 PRITT 20 GR. (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	60
159	LAPIZ ADHESIVO PRITT PSB-40 GR.BL. (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	250
160	LAPIZ DE COLORES PRISMACOLOR ESTUCHE C/36.	ESTUCHE C/36	15
161	LAPIZ DE COLOR BEROL PRISMACOLOR SCHOLAR EST.C/48.	ESTUCHE C/48	15
162	LAPIZ PARA CHECAR COLOR ROJO (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	35
163	LAPIZ VERITHIN 745 BEROL BICOLOR	PIEZA	25
164	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA LARGA	PIEZA 80 HOJAS	50

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
165	LIBRETA FLORETE F/FRANCESA	PIEZA 96 HOJAS	35
166	LIBRETA FLORETE F/ITALIANA	PIEZA 96 HOJAS	70
167	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA (200 PZAS. RAYA, 25 PZAS. CUADRO 5MM Y 25 PZAS. CUADRO 7MM.)	PIEZA 96 HOJAS	250
168	LIBRETA PASA DURA FORMA ITALIANA (120 PZAS. RAYA, 30 PZAS. CUADRO 7MM.)	PIEZA 96 HOJAS	150
169	LIBRETA FORMA ITALIANA 192 HOJAS PASTA DURA (RAYA)	PIEZA 192 HOJAS	60
170	LIGA #18	CAJA	30
171	LIGA #33	CAJA	45
172	LIJA PARA AGUA GRADO 240. MCA. FANDELLI	PIEZA	55
173	LIJA PARA MADERA GRADO 100. MCA. FANDELLI	PIEZA	155
174	LIJAS PARA AGUA GRADO 180. MCA. FANDELLI	PIEZA	5
175	LIJAS PARA AGUA GRADO 220. MCA. FANDELLI	PIEZA	50
176	MANTILLA COMPRESIBLE 213/313	PIEZA	10
177	MARCADOR AGUACOLOR (MARCADOR BASE AGUA) EST. C/12.	ESTUCHE C/12	25
178	MARCADOR ESTERBROOK TINTA PERMANENTE (SE SOLICITA MUESTRA) (80 PZAS. NEGROS, 70 PZAS. AZULES Y 30 PZAS. ROJOS)	PIEZA	180
179	MARCADOR FLUORESCENTE (SE SOLICITA MUESTRA) (300 PZAS. AMARILLO, 200 PZAS. NARANJA, 150 PZAS. ROSAS. 150 PZAS VERDE Y 100 PZAS. AZULES)	PIEZA	900
180	MARCADOR PARA PIZARRON	ESTUCHE C/4	15
181	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO EST-C/8.	ESTUCHE C/8	15
182	MARCADOR CERA PHANO ROJO	PIEZA	50
183	MARCADOR SIGNAL INDELEBLE PUNTO FINO PARA ACETATOS ( 30 PZAS. AZULES Y 30 PZAS. NEGROS)	PIEZA	60
184	MARCADOR SIGNAL ULTRAFINO PERMANENTE (90 NEGROS Y 60 AZULES)	PIEZA	120
185	MARGARITA BROTHER TIPO GRANDE	PIEZA	5
186	MATRIZ ELECTROSTATICA OEK-12	CAJA C/200.	8
187	MICA GBC P/ENMICAR T/CARTA 5 MILESIMAS CODIGO:M130250	CAJA C/100.	20
188	MICA GBC T/CARTA 0,010" (0,0254CM) CODIGO:M130251	CAJA C/50.	20
189	MICA PROTECTORA DE HOJAS KINERA N.360	CAJA C/100.	200
190	MOLLETONES P/DUPLICADOR 213/313	JUEGO	10
191	PAPEL ALUMINIO DE 30 CM. X 24 METROS	ROLLO 30 CM X 24 MTS	15
192	PAPEL ALUMINIO 30 CMS. PAQ.3 KGS. (400 MTS)	PAQUETE 3 KGS (400MTS)	15
193	PAPEL CARBON T/CARTA	PAQUETE C/100 HOJAS	20
194	PAPEL KODABROME RC II F3. CAT: 1922566. 8 X 10.(CAJA.C/100)	CAJA C/100.	2

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
195	PAPEL SANITARIO HOJAS DOBLES (REGIO, PETALO COTTONELLE)	ROLLO	36
196	PASTAS CAMBRIC T/CARTA 16 PTS. PAQ.C/25 JGOS.	PAQUETE C/25 JGOS	10
197	PASTAS COVER-FLEX (PASTAS P/ENCUADERNAR) TCARTA. PAQ.C/25 JGOS.	PAQUETE C/25 JGOS	30
198	PASTAS LINO-FLEX (PASTAS P/ENCUADERNAR) T/CARTA. PAQ.C/25 JGOS.	PAQUETE C/25 JGOS	30
199	PASTAS MANHATTAN 20 PTS. T/CARTA PAQ.C/25 JGOS. (20 PAQ. TRANSPARENTES Y 10 PAQ. HUMO)	PAQUETE C/25 JGOS	30
200	PEGAMENTO KOLA LOKA (TUBO 2 GRS.)	PIEZA 2 GRS	100
201	PEGAMENTO RESISTOL 525 4 KG COL.ENCUADERNAR MCA: RESISTOL	GALON 4 LTS.	10
202	PERFORADOR 857, 7 Y 8 CM. (PERFORADORA)	PIEZA	20
203	PILA AAA ALCALINA	PIEZA	500
204	PILA CUADRADA ALCALINA 9V.	PIEZA	200
205	PILA TAMAÑO AA ALCALINA KODAK	PIEZA	1200
206	PILA ALCALINA TAMAÑO "D"	PIEZA	60
207	PINTURA DE ESMALTE GRIS PERLA 106. COMEX 100	CUBETA 19 LTS.	3
208	PINZAS DE BAMBU 25 CMS.	PIEZA	24
209	PINZAS DE ELECTRICISTAS # 9 KLEIN	PIEZA	7
210	PIZARRON BLANCO 60X90 MONARCH	PIEZA	10
211	PIZARRON DE CORCHO 60 X 90CM.	PIEZA	10
212	PLACA ALUMINIO P/CONTACTO DOBLE DORADO	PIEZA	150
213	PLUMA BIC PUNTO MEDIANO (SE SOLICITA MUESTRA) (700 PZAS. NEGRAS, 1100 PZAS AZULES Y 200 PZS. ROJAS)	PIEZA	2000
214	PLUMA PUNTO FINO (SE SOLICITA MUESTRA) (600 PZAS NEGRAS, 600 PZAS AZULES Y 300 PZAS. ROJAS)	PIEZA	1500
215	PLUMON PERMANENTE LUMOCOLOR P/MEDIANO(STAEDTLER)	PIEZA	50
216	PORTA LAPIZ ACRILICO	PIEZA	20
217	PORTACLIP ACRILICO	PIEZA	20
218	PORTAMINAS 0.5 MM (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	150
219	PORTAMINAS 0.7 MM (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	90
220	PORTAUNIPECO ACRILICO 3X5 (TARJETERO) DELTON	PIEZA	16
221	REGLA DE METAL 30 CM	PIEZA	50
222	RELOJ DE PARED	PIEZA	2
223	REPUESTO AB (NAVAJA PARA CUTTER) EMPAQUE DE PLASTICO	PAQUETE C/6 NAVAJAS	50
224	REPUESTO PARA CUTER (NAVAJA ANCHA) EMPAQUE DE PLASTICO	PAQUETE C/10 NAVAJAS	30
225	REPUESTO PARA GOMA ERACER TIPO LAPIZ	PIEZA	60
226	RESISTOL 5000 ( PEGAMENTO DE CONTACTO ). BOTE 1 LITRO. MCA: RESISTOL	BOTE 1 LITRO	20

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
227	REVELADOR DE IMAGEN 100GR. OED-15	FRASCO 1 KG.	6
228	REVELADOR FOTOGRAFICO LIQUIDO MICRODOL-X. CAT:196 9740. KODAK	FRASCO 946 ML.	1
229	REVELADOR VIKING G-1(GALON 3.785 LTS)	GALON	5
230	REVISTERO AA-20 T/CARTA	PIEZA	100
231	REVISTERO AA-25 T/OFICIO	PIEZA	100
232	RODILLO PARA PINTURA PACHON EXTRARUGOSO CON MANGO	PIEZA	30
233	ROLLO PARA SUMADORA 57MM	PIEZA	55
234	SACAPUNTAS 510 27 BK4 DE METAL	PAQUETE C/4 PIEZAS	20
235	SACAPUNTAS ELECTRICO	PIEZA	30
236	SEGUETA PARA ARCO NICHOLSON DIENTE FINO	PIEZA	52
237	SELLADOR 48% DE NITROCELULOSA PARA MADERA. MCA: COMEX	CUBETA 19 LTS.	2
238	SEPARADOR BRISTOL TAMAÑO CARTA	JUEGO	1500
239	SEPARADOR MULTIDEX BASIC 12 DIVISIONES DE COLRES	JUEGO	120
240	SOBRE MANILA T/CARTA IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA	5000
241	SOBRE MANILA T/OFICIO 24 X 34, IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA	2500
242	SOBRE PARA TOMOGRAFIA IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA	750
243	SOBRE MANILA T/ESQUELA IMPRESO 2 TINTAS	PIEZA	1500
244	SOLDADURA (ELECTRODO 1/8") 6013 P/PLANTA DE SOLDAR VERDE	KILOGRAMO	10
245	SOLDADURA ESTAÑO SOLIDA *50-50* 3.0MM. CARRETE 450GR. OMEGA	CARRETE 450 GR.	6
246	SOLUCION ELECTROSTATICA OES-9	GALON	2
247	SOLUCION PARA LA FUENTE	FRASCO 1 LITRO	5
248	SUJETADOR MARIPOSA DE 3/16" X 3"	PIEZA	400
249	TABLA AGARRAPAPEL T/CARTA (PLASTICA) BACO	PIEZA	130
250	TAQUETES DE PLASTICO DE 1/4". CAJA C/100PZAS. MCA.ALPHA	CAJA C/100 PIEZAS.	30
251	TIJERAS METALICAS BARRILITO # 5 DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	50
252	TIJERAS METALICAS BARRILITO # 6 ACERO INOXDABLE	PIEZA	50
253	TIJERAS METALICAS BARRILITO # 4 DE ACERO INOXIDABLE	PIEZA	30
254	TIJERAS GREKA CHICA CURVAS	PIEZA	12
255	TIJERAS PUNTA ROMANA BARRILITO MOD-146-5	PIEZA	10
256	TINTA AMARILLO PROCESS	BOTE 1 KG.	7
257	TINTA AZUL PROCESS	BOTE 1 KG.	5
258	TINTA AZUL REFLEX	BOTE 1 KG.	14
259	TINTA BLANCO OPACO (1 KG)	LATA 1 KG.	5
260	TINTA BLANCO TRANSPARENTE	BOTE 1 KG.	7
261	TINTA NEGRA PROFUNDO (NEGRO PROCESS SUPERSECADO OH) 1 FAST1	BOTE 1 KG.	15
262	TINTA PARA SELLOS COLOR (IDEAL PREMIUM QUALITY STAMP INK) (8 NEGRAS Y 7 ROJAS)	FRASCO2 ONZAS	20

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
263	TINTA ROJO DE SOL	BOTE 1 KG.	13
264	TINTA ROJO MAGENTA PROCESS OPTIMA 3 OP 10	BOTE 1 KG.	10
265	TINTA ROJO MEDIANO	BOTE 1 KG.	8
266	TIRA DE CONTACTOS C/6 ENTRADAS(SUPRESOR D PICOS,MULTICONTACTO	PIEZA	30
267	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA	PAQUETE C/100	1600
268	TOALLA INTERDOBLADA GOFRADA NATURAL (COLOR NATURAL NO PAPEL ESTRASA)	PAQUETEC/100	13
269	TOALLAMATIC ( ROLLO 180 MTS.)	ROOLLO 180 MTS	3800
270	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2200 96A C4096A	PIEZA	8
271	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 1200 CAT:C7115A	PIEZA	5
272	TONER 06-A	BOTE	2
273	SOLDADURA TOUGH-ONE (ELECTRODO 3/32) CAT:103-5	KILOGRAMO	10
274	TUBO DE MINAS 0.5	TUBO C/10	30
275	TUBO DE MINAS HB 0.7	TUBO C/10	50
276	BOLSA ROJA P/RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS 1.55X60.CAL.200.	PIEZA	3500
277	BOLSA AMARILLA P/RESIDUOS PELIGROSOS .55 X 60 C.CAL.300.	PIEZA	2000
278	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4200.CAT:Q1338A.	PIEZA	12
279	LIBRETA FLORETE FORMA FRANCESA 192 HOJAS	PIEZA. 192 HOJAS	10
280	FIBRA VERDE CON ESPONJA DE 14 X 8 CM.	PIEZA	60
281	CINTA ADHESIVA 2 CARAS DE 2" (48 X 50)	PIEZA	20
282	PEGAMENTO UHU # 12. 20 ML.	PIEZA 20 ML.	10
283	GOMA BLANCA PARA DIBUJO S 20 (GOMA DE MIGAJON) FACTIS SOFTER	PIEZA	60
284	PINOL (LIMPIADOR PARA PISOS LIQUIDO)	FRASCO 1 LITRO	60
285	PINCEL DE PELO DE MARTHA # 2. RODIN	PIEZA	10
286	PINTURA DE ESMALTE ALBERMEX COLOR GIRS MAQUINARIA	CUBETA 19 LTS.	3
287	CORRECTOR EN CASSETTE (PRITT-CORRECT-IT) 5 MM X 8M.	PIEZA	400
288	ETIQUETA ADHESIVA 50 X 100 MM.(2" X 4")	PAQUETE C/60	25
289	MARCADOR INDELEBLE PUNTO FINO PAQ.C/10. STABILO.	PAQUETE C/10	20
290	MICA GRUESA AUTOADHERIBLE (METRO)	MTS.	50
291	PAPEL OPALINA HOLANDESA IMPORTADA TAMAÑO CARTA	PAQUETE C/100	120
292	CLIPS RODIN REVERSIBLE GRANDE (1 1/2")	CAJA C/12 PIEZAS.	25
293	FOCO LUZ BLANCA (SOFTONE) 60 WATTS,125 V. PHILIPS	PIEZA	10
294	ETIQUETA P/IMPRESORA LASER,INKJET CDR/DVD. PAQ.C/25 HOJAS.	PAQUETE C/25 HOJAS	50
295	BLOCK DE NOTAS POST-IT # 654,CUBO DE COLORES 3" X 3".	BLOCK 400 HOJAS	150
296	CUTER (CORTADOR) OLFA GRANDE CUERPO PLASTICO MOD:SL-1.	PIEZA	25
297	ETIQUETA ADHESIVA CIRCULAR # 9.MOD:00 13.	PAQUETE C/2520	25
298	ETIQUETA ADHESIVA 13 X 19 MM.	PAQUETE C/1800	30
299	ETIQUETA ADHESIVA 19 X 50 MM	PAQUETE C/560	25



PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
300	ETIQUETA ADHESIVA 25 X 38 MM. MCA: TRANSFER	PAQUETE C/500 PIEZAS.	30
301	CARPETA VINIL TRES ARGOLLAS T/CARTA 1/2". RIBOT	PIEZA	120
302	SEPARADOR BRISTOL T/C. C/PESTAÑA COLOR 5 DIV..WILSONJONES	JGO. DE 5 DIVISIONES	150
303	PILA TAMAÑO AA DE LITHIUM PHOTO	PIEZA	40
304	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE N° 305.2"	ROLLO 2" X 50 MTS	30
305	LAPIZ PARA DIBUJO TRADITION HB	PIEZA	12
306	GUANTE ROJO DE HULE LATEX (USO DOMESTICO) # 6 (20 PARES) Y 8/12.(40 PARES)	PAR	60
307	CAFÉ SOLUBLE (DECAF FCO. 200 GR)	FRASCO. 200 GRS.	100
308	AZUCAR REFINADA	BOLSA 1 KG.	600
309	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3425 AMARILLO	PIEZA	1
310	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3425 AZUL	PIEZA	1
311	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3425 MAGENTA	PIEZA	1
312	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 4100 CAT:C8061X	PIEZA	15
313	TONER Q2610A IMPRESORA HP LASERJET	PIEZA	3
314	INSECTICIDA RAID CASA Y JARDÍN	BOTE 310 GRS.	24
315	SEPARADOR DE COLORES TAMAÑO CARTA (8 DIVISIONES)	JUEGO	100
316	CINTA DYMO LETRA TAG 12X4MM.1/2"WX13"L(PLASTIFICADA)#91332	PIEZA	100
317	MARTILLO DE BOLA 8 ONZAS	PIEZA	1
318	DESARMADOR DE HOJA PLANA DE 3/16 X 4"	PIEZA	3
319	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4 X 4"	PIEZA	3
320	DESARMADOR DE CRUZ DE 3/16 X 4"	PIEZA	3
321	CD DVD-R 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA	360
322	CARTUCHO DE TINTA HP P/DESKJET.2110,2210,5550.(NEGRO).C6656A	PIEZA	5
323	CARTUCHO DE TINTA HP P/DESKJET.2110,2210,5550.(COLOR).C6657A	PIEZA	10
324	LAMINA DE ALUMINIO VIKING MOD:313. GESTETNER PAQUETE.	PAQUETE C/50 PIEZAS.	8
325	CLIPS RODIN REVERSIBLE 1 1/4" (32 MM) CAP.5/8" (16MM)	CAJA	100
326	CLIPS RODIN REVERSIBLE GRANDE 2" (50 MM) CAP.1" (25 MM)	CAJA	100
327	TONER PARA IMPRESORA HP LASERR JET 4600. MAGENTA. C9723A. HP	PIEZA	10
328	ABATELENGUAS (PAQ.C/500 PZAS. PAQ. 20 PZAS C/U)	PAQUETE C/500 PIEZAS.	4
329	PLUMINES DE COLORES WEAREVER PINCELIN C/30 COLORES	PAQUETE C/30 PIEZAS.	5
330	TIJERAS METALICAS BARRILITO N°. 8 ACERO INOXIDABLE	PIEZA	10
331	PINTURA DE ESMALTE AMARILLO CROMO 114. COMEX 100	CUBETA 19 LTS.	5
332	TONER PARA IMPRESORA HP, 1010,1012,1015, CATALOGO Q2612A	PIEZA	10

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
333	CD DVD-RW 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA	100
334	PAPEL FOTOGRAFICO PREMIUM LUSTER CAT:S041406	PAQUETE C/20 HOJAS	5
335	PAPEL GLOSSY MATE DOS CARAS 8.5" X 11".CAT:S041286. EPSON	PAQUETE C/20 HOJAS	5
336	PINZAS DE CORTE DIAGONAL 6"	PIEZA	6
337	PINZAS PARA CHOFER ( MECANICO N°.8 )	PIEZA	3
338	SOBRES ACOLCHONADOS	PIEZA	1,000
339	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4600 CYAN .CAT:C9721A HP	PIEZA	8
340	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4600. YELLOW. C9722A. HP	PIEZA	10
341	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4600. NEGRO. C9720A. HP	PIEZA	10
342	CD-RW 80 MINUTOS ( CD-REWRITABLE ) VERBATIM (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA	150
343	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS NEGRO. T0321 20	PIEZA	3
344	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS CYAN. T0422 20	PIEZA	3
345	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS MAGENTA.T0423 20	PIEZA	3
346	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS YELLOW. T0424 20	PIEZA	3
347	POLVO BORRADOR (VIRADOR DE PLACA) OET-13.	BOTE 1 KG.	5
348	POLVO REFORZADOR DE TONER OEC-14	BOTE	10
349	BLOCK POST-IT # 654 NEON	BLOCK C/100 HOJAS	120
350	COLORES DE MADERA 36 COLORES CRAYOLA	CAJA C/36	10
351	RESISTOL 5000 ( PEGAMENTO DE CONTACTO ) MCA.RESISTOL	BOTE 250 ML	15
352	ESPONJA PARA LAVAR DE 10 X 15 CM.	PIEZA	15
353	JABON LIQUIDO PARA MANOS GALON (GEL SUAVE)	GALON	8
354	PAPEL HIGIENICO JUNIOR 204 ROLLO 200 MTS.	ROLLO 200M X 9CM.	8100
355	SERVILETA DE PAPEL PETALO PAQUETE 500 PIEZAS. (SE SOLICITA MUESTRA)	PAQUETE C/500 PIEZAS.	120
356	JABON LIQUIDO PARA MANOS AROMA LAVANDA FCO.1 LITRO.	FRASCO 1 LITRO	10
357	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS BLACK. T0401 20.	PIEZA	3
358	CD DVD+R 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA	300
359	BARNIZ REDUCTOR INSTANTANEO B.R.I.	FRASCO 0.900 KG.	10
360	TONER PARA IMPRESORA HP 1150. CAT:Q2624A	PIEZA	6
361	PLUMINES DE COLORES INDELEBLES DOBLE PUNTA C/12. SHARPIE	PAQUETE C/12	70
362	ETIQUETAS P/IMPRESORA LASER BLANCAS 2" X 4".CAT:5263. AVERY	CAJA C/250	5
363	CD-R 700MB. 80 MINUTOS ( TORRE DE 100 PZAS. )	PAQUETE TORRE 100 PIEZAS.	15
364	PAPEL BOND T/CARTA DE COLORES (AZUL,ROSA, VERDE,Y NARANJA)	PAQUETE C/500 HOJAS	50
365	CUERDA JARETA 100% POLIESTER CAL. MUL. TEX 8 COM. CARRETE	CARRETE 1 KG.	4
366	HILO CAÑAMO NEGRO N°.00	CARRETE 80 GRS.	3

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
367	SOBRE TIPO NOMINA PAPEL ANTE 60 GR.N° 5-44, ( 8.8 X 16.4 CM	CAJA C/500 PIEZAS	25
368	TE DE SABORES LAGG'S (CANELA 100 CAJAS, MANZANILLA 100 CAJAS, LIMON 50 CAJAS Y HIERBABUENA 50 CAJAS)PAQ.C/50 SOBRES	CAJA C/50 SOBRES	300
369	REGADERA CROMADA ATIROBO MOD:AC-110 HELVEX	PIEZA	10
370	JUEGO DE LLAVES ALLEN MILIMETRICAS 1.5-14MM.	JUEGO	5
371	DESARMADOR DE HOJA PLANA DE 1/4 X 4"	PIEZA	3
372	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4 X 8"	PIEZA	3
373	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 2400,2410,2420,2430. CAT:Q6511A	PIEZA	3
374	JUEGO DE EXACTO (NAVAJAS) PARA NEGATIVO PAQ. C/12 PZAS.	PAQUETE C/12 PIEZAS.	11
375	EXTENSION DE USO RUDO 3 CONTACTOS 20 MTS. MCA.TRUPER	PIEZA	12
376	PEGAMENTO KOLA LOKA EN BROCHA	FRASCO	50
377	CARPETA T/CARTA DE VINIL TRES ARGOLLAS 4"	PIEZA	120
378	PAPEL BOND T/CARTA ALTA BLANCURA ( 37KG-75G/M2 ) BLANCURA APROX. 93% . (SE SOLICITA MUESTRA)	PAQUETE C/500 HOJAS	5000
379	PAPEL BOND T/OFICIO ALTA BLANCURA. 75G/M2(50 KG) BLANCURA 93% . APROX. (SE SOLICITA MUESTRA)	PAQUETE C/500 HOJAS	150
380	TARJETA BLANCA 3 X 5 BRISTOL	PAQUETE C/100 PIEZAS.	200
381	CD-R80PW CD GRABABLE 80 MIN.700MB. BLANCO IMPRIMIBLE INK JET (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	PIEZA	3000
382	PLIEGO ILUSTRACIÓN NEGRO	PIEZA	5
383	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA EN COLOR (GRANDE (13 PZAS T-42.) EXTRAGRANDE 1 PZA. T-48) MCA:DISSA	PIEZA	14
384	CARPETA T/CARTA ARCHIFACIL COLOR C/40 BOLSILLOS.	PIEZA	120
385	RADIO 2 VIAS, HASTA 7 MILLAS 32 CANALES. MOTOROLA. MOD:T7100	JUEGO DE 2 PIEZAS.	16
386	CARTUCHO P/IMPRESORA HP DESKJET 3920,3940 NEGRO.C9351A (21)	PIEZA	15
387	CARTUCHO P/IMPRESORA DESKJET 3920,3940. TRICOLOR.C9352A (22)	PIEZA	15
388	VASO TERMICO DESECHABLE N°:10. CONVERMEX	PAQUETE C/25 PIEZAS	200
389	VASO TERMICO DESECHABLE N°:12. CONVERMEX	PAQUETE C/25 PIEZAS.	900
390	CARPETA TIPO PRESBOARD RIBOT C/BROCHE T/OFICIO (COLOR AZUL SE ANEXO MUESTRA)	PIEZA	500
391	CESTO PARA BASURA RECTANGULAR DE 30 X20 CM.	PIEZA	35
392	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET COLOR 3600-3800.BLACK.Q6470A	PIEZA	5
393	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET COLOR 3600-3800.CYAN.Q6471A	PIEZA	5
394	TONER P/IMPRESORA LASER JET COLOR.3600-3800.YELLOW.Q6472A	PIEZA	5
395	TONER P/IMPRESORA HP LASER COLOR.3600-3800.MAGENTA.Q6473A	PIEZA	5
396	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.2MM. 680-1. COLOR ROJO	PAQUETE C/50	120

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
397	SERVILLETA DE PAPEL PETALO PAQ. C/250 (SE SOLICITA MUESATRA)	PAQUETE C/250	200
398	DEDAL DE PLASTICO. MCA. HERCULES	PIEZA	200
399	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 1600,2600,2605. NEGRO. Q6000A	PIEZA	2
400	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 1600,2600,2605. CYAN. Q6001A	PIEZA	2
401	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 1600,2600,2605. YELLOW. Q6002A	PIEZA	2
402	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 1600,2600,2605. MAGENTA. Q6003A	PIEZA	2
403	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO ULTRAFINO PAQ.C/4 PZAS.	PAQUETE C/4 PIEZAS.	10
404	VASO CONICO DESECHABLE N°.104 ( PAQUETE 250 PZAS)	PAQUETE C/250	300
405	HOJA MEMBRETADA IMP.SELEC. COLOR 4 TINTAS PAPEL BOND 37KGS.T	MILLAR	60
406	AZUCAR REFINADA EN SOBRE CAJA C/1000 SOBRES	CAJA C/1000 SOBRES	20
407	CAFE SOLUBLE NESCAFE CLASICO 200 G. NESTLE	FRASCO. 200 GRS.	660
408	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 7/64" PARA METAL	PIEZA	40
409	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 11/64" PARA METAL	PIEZA	40
410	CONECTOR FLEXIBLE PARA LAVABO ( COFLEX ) 1/2" X 40 CMS.	PIEZA	40
411	PASTA PARA SOLDAR BOTE 250 G.	BOTE 250 GR	5
412	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	CARRETE	4
413	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 2" (CIENTO) PIJA PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	CIENTO	3
414	SEGUETA PARA ARCO DIENTE GRUESO NICHOLSON	PIEZA	50
415	LUBRICANTE ( AFLOJATODO ) BOTE 300GR. (400 ML)	BOTE 300GR (400ML)	20
416	CONECTOR FLEXIBLE PARA WC ( COFLEX ) 1/2" X 7/8" X35 CMS.	PIEZA	30
417	PINZAS DE PUNTA CON CORTE MOD:203-8. MCA.KLEIN	PIEZA	8
418	CARPETA ARCHIFACIL T/CARTA COLOR C/20 BOLSILLOS	PIEZA	86
419	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P2015.Q7553A	PIEZA	3
420	CARTUCHO D TINTA P/IMP. HP D4260,C4280. NEGRO.CB336WL.(74XL)	PIEZA	15
421	CARTUCHO D TINTA P/IMP. HP D4260,C4280. TRICOLOR.CB338WL(75XL)	PIEZA	10
422	CUADERNO PROFESIONAL (RAYA,CUADRO) C/ESPIRAL 200 HOJAS.	PIEZA 200 HOJAS	30
423	TENEDOR DE PLASTICO DESECHABLE	PAQUETE C/50	100
424	ETIQUETA ADHESIVA N°.10.CIRCULAR FLUORESCENTE NARANJA.	PAQUETE C/2600	50
425	JABON LIQUIDO P/MANOS DIF. AROMAS. 800 ML. MCA:GEL KLEIN	FRASCO 800 ML.	60
426	PLATO DESECHABLE DE UNICEL FLANERO N°.6. DIAMETRO 15.2CM. EXTENDIDO	PAQUETE C/25	125
427	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 1" X 18 MTS.	ROLLO DE 1" X 18 MTS.	10
428	ASIENTO PARA W.C. IDEAL STANDARD MOD:M230 COLOR. (BLANCO)	PIEZA	30

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
429	CARGADOR P/6 PILAS UNIV., MOD:AA, C Y D.(GP POWERBANK)STEREN	PAQUETE CARGADOR Y ELEMINADOR	2
430	CINTA DOS CARAS DE 12MM X 33MTS. SCOTCH 3M.	ROLLO 12 X 33 MTS	15
431	CINTA PARA DUCTOS (MULTIUSOS PLATEADA) 48MM X 50M. TUK	ROLLO 48 X 50M	50
432	LAMPARA LUZ HALOGENO P/PROYECTOR EFR 15V,150W. HLX64634.OSRAM	PIEZA	10
433	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET P4015,P4515.GRAN VOL. CC364X.	PIEZA	20
434	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P1505. CAT:CB436A	PIEZA	10
435	CARTUCHO D TINTA HP P/OFFICEJET K550,K5400,K8600 (88) *NEGRA	PIEZA	10
436	NO BREAK DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS, SMART 1500. 75 MIN.TRIPP-LITE	PIEZA	3
437	CARTUCHO D TINTA P/OFFICEJET HP K8600/7600 (88) *BLACK/YELLOW*	PIEZA	2
438	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICEJET HP K8600/7600 (88) *MAGENTA /CYAN*	PIEZA	2
439	PLIEGO FOAMBOARD COLOR BLANCO	PIEZA	20
440	PILA ALCALINA 1.5V MOD:GP A76, LR44. STEREN	PIEZA	10
441	SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO PARA CAFE LAUTREC. CAJA C/100 S	CAJA C/100 SOBRES	150
442	FOCO 6V,18W N°.1460. MCA. CHICAGO	PIEZA	2
443	LAMPARA DE MERCURIO ARCO CORTO HBO 103 W/2 69182. OSRAM	PIEZA	5
444	BANDERITAS 1" X 3" (25.4MM X 76.2MM). COLOR NEON. PAQ. C/200	PAQUETE C/200 HOJAS	200
445	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET,P3005.M3027 MFP.M3035 MFP. CAT:Q7551A	PIEZA	1
446	SANI-GEL ( GEL SANITIZANTE P/MANOS SWIPE HOMCARE ) FCO. 500ML.	FRASCO 500 ML.	40
447	SWIPOL DESINFECTANTE LIQUIDO GERMICIDA CONCENTRADO HOMCARE.CUB. 19 LTS.	CUBETA 19 LTS.	4
448	PISTOLA ROCIADORA P/SWIPOL DESINFECTANTE CONCENTRADO HOMCARE. P/250 ML.	PIEZA 250 ML.	25
449	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG MLT-D109S. SERIE:SCX-4300.	PIEZA	5
450	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P2035-P2055. CAT:CE505A	PIEZA	10
451	CABLE THW #16 AWG COLOR NEGRO. ROLLO DE 100M.	ROLLO	5
452	VASO DE PLASTICO DESECHABLE PLASTICO N°.5	PAQUETE C/50 PIEZAS.	100
453	PAPEL AUTOADHERIBLE (ENVOLTURA AUTOADHERIBLE) ROLLO 30MTS.	ROLLO 30 MTS.	15
454	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 2 PELDAÑOS Y DESCANSO. (24"	PIEZA	2

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
455	BOLSA DE PLASTICO P/LUNCH ZIPLOC (CAJA.C/4 PAQ.C/100 C/U.)	CAJA C/4 PAQUETE 100 C/U	5
456	CONECTOR TIPO BANANA. MCA: STEREN	PIEZA	40
457	CUCHARA PASTELERA DESECHABLE DE PLASTICO. PAQ.C/50 PZAS.	PAQUETE C/50 PIEZAS.	300
458	BROCHE TIPO CAIMAN DE PLASTICO	PAQUETE	1
459	TONER P/IMPRESORA HP COLOR LASERJET. CP1215. ( BLACK ) CB540A	PIEZA	25
460	TONER P/IMPRESORA HP COLOR LASERJET. CP1215. ( CYAN ) CB541A	PIEZA	25
461	TONER P/IMPRESORA HP COLOR LASERJET. CP1215. ( YELLOW ) CB542A	PIEZA	25
462	TONER P/IMPRESORA HP COLOR LASERJET. CP1215. ( MAGENTA ) CB543A	PIEZA	25
463	ASIENTO PARA W.C.IDEAL STANDARD. MOD:11019-178 M-130. S/TAPA COLOR BLANCO	PIEZA	50
464	TONER P/IMPRES. XEROX PHASER 7500 HIGH C. CYAN. CAT:106R01443	PIEZA	5
465	TONER P/IMPRES. XEROX PHASER 7500 HIGH C. MAGENTA 106R01444.	PIEZA	6
466	TONER P/IMPRES. XEROX PHASER 7500 HIGH C. YELLOW. 106R01445	PIEZA	4
467	LAMPARA SORDA DE MANO DE LED'S C/BATERIA RECARGABLE	PIEZA	4
468	PAPEL BOND T/CARTA DE COLORES NEON. PAQ.C/250 HOJAS.	PAQUETE C250 HOJAS	60
469	LAPIZ # 2 1/2 DE GRAFITO (SE SOLICITA MUESTRA)	PIEZA	350
470	VASO DE PLASTICO DESECHABLE N°.7. PAQ. C/50 PZAS.	PAQUETE C/50 PIEZAS.	100
471	JABON LIQUIDO LAVATRASTES AXION. BOTELLA 900ML.	BOTE 900 ML.	84
472	ETIQUETA LASER BLANCA (2.5CM X 6.7CM) MOD:30600. C/3000. AVERY	CAJA C/3000	10
473	CINTA CRISTAL MAE DE 2" X 50 MTS	ROLLO	20
474	CARTUCHO DE DESECHOS PHASER 7500 COLOR P. 108R00685. XEROX	PIEZA	2
475	LLAVES MEZCLADORA PARA LAVABO. MOD:46. MCA. URREA	PIEZA	15
476	LLAVES ECONOMIZADORAS C/SEGURO ANTIROBO P/LAVABOTV-105.HELVE	PIEZA	10
477	MEZCLADORA P/FREGADERO DE 8" C/MANERALES. MOD:318. MCA.URREA	PIEZA	10
478	MOUSE PAD (COMFORT PAD) TAPETE P/MOUSE EGONOMICO DE GEL	PIEZA	20
479	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 1" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	CIENTO	3
480	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 3/4" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	CIENTO	3
481	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 1 1/4" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	CIENTO	3

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
482	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 1 1/2" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	CIENTO	3
483	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 2" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	CIENTO	3
484	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 1" (CIENTO) PARA LAMINA (NO NEGRA TABLAROCA)	CIENTO	3
485	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 3/4" (CIENTO) PARA LAMINA (NO NEGRA TABLAROCA)	CIENTO	3
486	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 1 1/4" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	CIENTO	3
487	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 1 1/2" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	CIENTO	3
488	PIJA DE ACERO CON CABEZA COMBINADA PARA LÁMINA DE 10 X 50 MM	CIENTO	3
489	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 BLACK.CAT:106R01338.XEROX	PIEZA	3
490	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 YELLOW. CAT:106R01337.XEROX	PIEZA	3
491	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 MAGENTA. CAT:106R01336.XEROX	PIEZA	3
492	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 CYAN. CAT:106R01335.XEROX	PIEZA	3
493	ENDULZANTE SIN CALORIAS SLENDA ( CAJA C/700 SOBRES )	CAJA C/700 SOBRES	45
494	LAMPARA SORDA DE MANO DE 3 LED'S CON BATERIA RECARGABLE	PIEZA	3
495	SOBRE BLANCO P/CD'S, DVD'S, BLU-RAY CON VENTANA DE PVC. PAQ.C/100 PZAS.	PAQUETE C/100 PIEZAS.	25
496	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PROFESIONAL. P1102.P1102W.CE285A	PIEZA	30
497	ENMICADORA P/DOCUMENTOS HASTA 24CM ANCHO. HEAT SEAL 65. GBC	PIEZA	1
498	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO CM1415,CP1525. BLACK CE320A	PIEZA	4
499	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO CM1415, CP1525. CYAN. CE321A	PIEZA	3
500	TONER P/IMPRES. HP LASER JET PRO CM1415,CP1525. YELLOW. CE322A	PIEZA	3
501	TONER P/IMPRES. HP LASER JET PRO CM1415, CP1525. MAGENTA. CE323A	PIEZA	3
502	ETIQUETA ZPERF 200D 2X15 OD, 2340/LBS 6/CS.CAT:ZEB10010028CA.	CAJA C/6 ROLLOS 2340 C/U.	6

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
503	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 80MM X 80 MTS.	PIEZA	50
504	SILICON PARA JUNTAS (TRANSPARENTE) ANTIHONGOS. CARTUCHO 300ML. MCA: COMEXZ	CARTUCHO 300ML	40
505	LAMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL (AHORRADORA LUZ BLANCA) 27W-127	PIEZA	5
506	TONER P/IMPRESORA 250CI/300CI. TK-867 KYOCERA (BLACK). 102JZ0USO	PIEZA	4
507	TONER P/IMPRESORA 250CI/300CI. TK-867 KYOCERA (CYAN). 1T02JZCUSO	PIEZA	4
508	TONER /IMPRESORA 250CI/300CI. TK867 KYOCERA (YELLOW) 1T02JZAUUSO	PIEZA	4
509	TONER P/IMPRESORA 250CI/300CI. TK867 KYOCERA (MAGENTA) 1T02JZBUSO	PIEZA	2
510	LAMPARA SLIMLINE SUPER SAVER 60W. F96T12/SS/865. (LUZ DIA) OSRAM	PIEZA	90
511	LAMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL 65W.127V-60HZ(AHORRADORA LUZ FRIA. MCA:JWL. MOD: JBL66. BASE:E-26	PIEZA	30
512	TONER KIT TK-137 P/IMPR. KM-2810,KM2810/DP KM-2820. 1T02H90U	PIEZA	5
513	FOLIADOR DE SEIS DIGITOS USO RUJDO MOD:600 F. MCA:PEGASO	PIEZA	20
514	CABLE THW CALIBRE 20. MCA. CONDUMEX. (METRO)	METRO	15
515	PLATO DE PLASTICO DESECHABLE MEDIANO BOSCO MOD:B-184. BOSCO	PAQUETE C/25 PIEZAS	200
516	LAMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL (AHORRADORA LUZ BLANCA) 25W,127V. AUTOBALASTRADA 127V 60HZ E26 6400°K. MCA: ARGOS	PIEZA	150
517	ENCENDEDOR TIPO ANTORCHA	PIEZA	50
518	RESISTOL (PEGAMENTO DE MONTAJE ) N MAS CLAVOS.TUBO DE 360 G. MCA: RESISTOL	TUBO 360 G.	10
519	CINTA P/ROTULADOR BROTHER 1/2"(BLACK PRINT ON CLEAR TAPE)TZE-131	PIEZA	25
520	LAMPARA PARA PROYECTOR TIPO EKE 150W-21V. CAT:J193. MCA:GE	PIEZA	5
521	PAPEL ALUMINIO ROLLO DE 30CMS X 100MTS.	ROLLO 30 CMS X 100 MTS.	2
522	ETIQUETA ADHESIVA T/CARTA (8 /12" X 11") PAQ. C/25. 8165. A	PAQUETE C/25 HOJAS	75
523	TARJETA PARA IMPRESORA ZEBRA 30 MILESIMAS. P3301 PAQ.C/100	PAQUETE C/100 PIEZAS.	15
524	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET. 1300. (BLACK). Q2613X. HP	PIEZA	4
525	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET. 4345MFP, M4345MFP.(BLACK) Q5945A	PIEZA	4
526	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE M4555 MFP. CE390A.	PIEZA	10




PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
527	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 4250, 4350. ALTO VOLUMEN. Q5942X	PIEZA	3
528	CINTA P/IMPRES. ZEBRA INCLUYE RODILLO D LIMPIEZA.800015-440.	JGO. CINTA Y RODILLO	10
529	PROBADOR DETECTOR DE HUMO (SMOKE DETECTOR TESTER) SMOKE SABRE	PIEZA	3
530	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO, 300, 400MFP. NEGRO CE410X	PIEZA	25
531	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO, 300, 400MFP. CYAN CE411A	PIEZA	6
532	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO,300, 400MFP. YELLOW. CE412A	PIEZA	6
533	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO, 300, 400MFP. MAGENTA. CE413A	PIEZA	6
534	CARTUCHO D TINTA P/IMPRES. HP OFFICEJET 4575. BLACK (675).CN690AL	PIEZA	20
535	CARTUCHO D TINTA P/IMP. HP OFFICEJET 4575. TRICOLOR (675).CN691AL	PIEZA	20
536	FOCO TRANSPARENTE AHORRADOR (72W=100W) ECOVANTAGE. PHILIPS	PIEZA	6
537	TONER P/IMPRESORA KYOCERA, ECOSYS FSA1060DN. TK-1122. KYOCERA	PIEZA	2
538	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015. BLACK. CE255A. HP	PIEZA	15
539	LAPICES DE COLOR CRAYOLA ( 24 COLORES).	CAJA	10
540	IMPERMEABILIZANTE MICROFEST FESTER. CUB. 19 LTS. MCA: FESTER	CUBETA 19 LTS.	10
541	IMPERMEABILIZANTE FESTER BLANC TERRACOTA CUB. 19 LTS. MCA: FESTER	CUBETA 19 LTS.	20
542	PEGAMENTO INSTANTANEO 911 LIQUIDO. TUBO 2G. MCA. RESISTOL	TUBO	5
543	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP DDESJET 2515/16 (662XL) BLACK. CZ105AL	PIEZA	25
544	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP DESKJET IN (662XL) TRICOLOR. CZ106AL	PIEZA	25
545	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML2010D3, ML-1610D2. MOD: MLTD119S. SAMSUNG	PIEZA	1
546	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO. 400 M401,400 M425. MOD:CF280X.	PIEZA	5
547	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P1566/P1606. BLACK CE278A	PIEZA	10
548	CONVERTIDOR DE MINI-DISPLAY PORTO MACHO A VGA 506-400. ELITE LINE. STEREN	PIEZA	2
549	FLASH COAT ( ESMALTE ALQUIDALICO ) COLOR (AZUL MAZATLAN 2 CUB.,NEGRO 2 CUB. Y BERMELLON 1 CUB.) CUB.19 LTS. COMEX	CUBETA 19 LTS.	5

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
550	CONECTOR FLEXIBLE PARA FREGADERO ( COFLEX) 1/2" X 55 CMS.	PIEZA	50
551	PASTA TERMICA (CPU THERMAL GREASE) 1.5G (0.5OZ.) MANHATTAN	PIEZA (JERINGA 1.5 G (0.5 OZ.)	5
552	PINTURA VINILICA VINIMEX CUBETA 19 LTS. (COLOR BLANCO 700, 10 CUB. Y GRIS PERLA 760 2 CUB.)	CUBETA 19 LTS.	12
553	LACA AL 48% DE NITROCELULOSA PARA MADEA. CUB.19 LTS. RIVER COMEX	CUBETA 19 LTS.	2
554	CONVERTIDOR DE HDMI A COMPONENTE Y VGA.208-150.STEREN	PIEZA	5
555	LAMPARA FLUORESCENE COMPACTA CON BLASTRO 27W-127V.TL127275LT2D8. THISMAN	PIEZA	100
556	REMACHADORA PROFESIONAL 10" LARGO. CAT:17960. TRUPPER	PIEZA	1
557	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 1/2" (CIENTO) PARA LAMINA (NO NEGRA TABLA ROCA)	CIENTO	3
558	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO. 451DW. BLACK.CF380A	PIEZA	10
559	TONER PARA IIMPRESORA HP LASER JET PRO.451DW. CYAN.CF381A	PIEZA	10
560	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO. 451DW. YELLOW. CF382A	PIEZA	10
561	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO. 451DW. MAGENTA. CF383A	PIEZA	10
562	BARNIZ BRILLANTE ALTO TACK OH BSI 1.	BOTE 1 KG.	15
563	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 276DW.BLACK 950XL.CN045A	PIEZA	5
564	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 276DW. CYAN 951XL.CN406AL	PIEZA	3
565	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 276DW. YELLOW.951XL.CN048AL	PIEZA	3
566	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 276DW. MAGENTA.CN047AL	PIEZA	3
567	CABLE THW AWG CALIBRE N°.8. CONDUMEX. (NEGRO)	ROLLO 100 MTS	2
568	SOBRE N°.501 T/OFICIO 104 X 240 MM.(PAPEL BOND BLANCO) PAQ. C/100	PAQUETE C/100 PIEZAS.	4
569	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL HL3140CW. BLACK. CAT:TN221BK. BROTHER	PIEZA	3
570	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL HL3140CXW. CYAN. CAT:TN221C. BROTHER	PIEZA	3
571	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL HL3140CW. YELLOW. CAT:TN221Y. BROTHER	PIEZA	3
572	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL HL3140CW. MAGENTA. CAT:TN221M. BROTHER	PIEZA	3

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
573	BOLSA AMARILLA P/RESIDUOS PELIGROSOS DE 25 X 30CM. CALIBRE 300.	PIEZA	1500
574	LAMPARA CURVALUM FB32T8/ADV841/6/XEW) ALTO 25 WATTS. 4100°K.MCA: PHILLIPS	PIEZA	500
575	TONER MODELO CF350A NEGRO PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M176N	PIEZA	2
576	TONER MODELO CF351A CIAN PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M176N	PIEZA	2
577	TONER MODELO CF352A AMRILLO PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M176N	PIEZA	2
578	TONER MODELO CF353A MAGENTA PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M176N	PIEZA	2
579	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-1675. NEGRO	PIEZA	1
580	MANERAL PARA RODILLO DE 9" REFORZADO (JAULA DE ACERO)	PIEZA	10
581	LAMPARATUBULAR DE LED'S ECOLED TUB-9W2FTG13 LD LUZ BLANCA. 110-240V. CAT:50911. MCA: PHILCO	PIEZA	1000
582	FERTILIZANTE FELVURAN PARA PASTO	COSTAL 50 KGS.	12
583	CABLE PALNO DE 16 HILOS EKC. MCA: CONDUMEX	ROLLO 30 MTS.	2
584	SOLDADURA DE PLOMO/ESTAÑO 63-37 DIAMETRO 0.8 MM. CARRETE 460 GRS.	CARRETE 460 GRS.	4
585	CABLE TIPO WIRE-WRAP COLOR AZUL. CARRETE 300 M.	CARRETE 300 M.	2
586	CABLE TIPO WIRE-WRAP COLOR AMARILLO. CARRETE 300 M.	CARRETE 300 M.	2
587	HEADERS DOBLES	PIEZA.	200
588	HEADERS DOBLES HEMBRA	PIEZA.	200
589	MOSFET DOBLE FQS4901	PIEZA.	70
590	AMPLIFICADOR OPERACIONAL DUAL OPA1688ID ENCAPSULADO SOIC-8	PIEZA.	35
591	DRIVER PARA MOSFET IRS25752LPBF	PIEZA.	70
592	DIODO DE CONMUTACION ALTO VOLTAJE BAS521 MONTAJE SUPERFICIAL	PIEZA.	70
593	CIRCUITO INTEGRADO CD4514B EN MONTAJE SUPERFICIAL	PIEZA.	20
594	CIRCUITO INTEGRADO CD4504B	PIEZA.	20
595	CIRCUITO INTEGRADO MULTIPLEXOR ANALOGICO CD4053	PIEZA.	30
596	CIRCUITO INTEGRADO DETECTOR DE CORRIENTE HV7801	PIEZA.	20
597	CIRCUITO INTEGRADO DRIVER DE MOTOR	PIEZA.	20
598	CIRCUITO INTEGRADO CONTROLADOR DE FLYBACK LT3748	PIEZA.	20
599	TRANSFORMADOR FLYBACK MCA: WURTH ELEKTRONIC. MODELO: 750311889	PIEZA.	20
600	DIODO RECTIFICADOR ULTRA RAPIDO CMR1U.04M	PIEZA.	50
601	DIODO RECTIFICADOR ULTRA RAPIDO CMR1U-02M	PIEZA.	50

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
602	SINGLE-STRANDED STAINLESS STEEL WIRE (PFA-INSULATED) BARE 36. CAT: 791400 A-M. SYSTEMS	CARRETE	3
603	SINGLE-STRANDED STAINLESS STEEL WIRE (PFA-INSULATED) BARE 36. CAT:791900 A-M. SYSTEMS	CARRETE	3
604	TRANSFORMADOR UNIVERSAL MARCA WURTH ELEKTRONIK MODELO 760871543	PIEZA	10
605	TRANSFORMADOR UNIVERSAL MARCA WURTH ELEKTRONIK MODELO 760871142	PIEZA	10
606	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL3370DW. TN-420. BROTHER	PIEZA	10
607	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP INK ADVANTAGE 3635. (664) NEGRO. F6V29AL	PIEZA	7
608	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP INK ADVANTAGE 3635. (664) TRICOLOR. F6V28AL	PIEZA	5
609	BOLSA ZIPLOC PARA CONGELAR TAMAÑO MEDIANO (PAQUETE)	PAQUETE	2
610	BOLSA ZIPLOC PARA CONGELAR TAMAÑO GRANDE (PAQUETE)	PAQUETE	2
611	LAMPARA DE MERCURIO TIPO USH-102DH PARA FUENTE DE PODER (USHIO)	PIEZA	2
612	LAMPARA OSRAM TIPO HBO 103 W/2. NUMERO DE PEDIDO: 380301-9350-000. PARA MICROSCOPIO CONFOCAL ZEISS	PIEZA	2
613	BULBO FLUORESCENTE DE 5 W. CAT:60498, PARA FIBRA OPTICA DE MICROTOMO MT7 RMC.	PIEZA	1
614	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET M402, MFP M426. CAT:CF226A.	PIEZA	4
615	NOBREAK TRIPP-LITE DE 450 W/750 VA. 6 CONTACTOS	PIEZA	15
616	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO, 300, 400 MFP. CYAN. CE411X,	PIEZA	15
617	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO, 300, 400 MFP YELLOW. CE412X	PIEZA	15
618	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO, 300, 400 MFP.MAGENTA. CE413X.	PIEZA.	15
619	TONER (TAMBOR PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO. M176N. MOD: CE314A	PIEZA	2
620	GOGLE DE VENTILACION POR CANAL. CODIGO: USLG1. MCA: URREA	PIEZA	15
621	LENTE CLARO DE SEGURIDAD DE POLICARBONATO DE PVC. CODIGO: USLG011. MCA: URREA	PIEZA	30
622	LENTE COBSCURO DE SEGURIDAD DE PLICARBONATO DE PVC. CODIGO:USL020. MCA: URREA	PIEZA	30
623	GUANTE DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO ESPUMOSO. CODIGO:USGNG. MCA: URREA	PAR	30
624	OREJERA AJUSTABLE DE PROTECCIÓN AUDITIVA. CÓDIGO US02. MARCA URREA	PIEZA	15
625	CONECTOR DE USO RUDO DE 1/2". CODIGO:9540100. MCA: ARGOS	PIEZA	300

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
626	CONECTOR DE USO RUDO DE 3/8". CODIGO:954050. MCA: ARGOS	PIEZA	100
627	CAJA DE ACERO REFORZADA RECTANGULAR (CHALUPA). CODIGO:46320. MCA: VOLTECH	PIEZA	50
628	REFLECTOR DE ALUMINIO FUNDIDO 20 W. LED-S2051-LED. CALUX	PIEZA	15
629	GABINETE GAMMA LED 120 STEXTURIZADO FIJO MAGG (COMPLETO)	PIEZA	30
630	MANERAL CROMADO QUEEN CHICO FIGURA "O". MCA: URREA	JUEGO DE 2 PIEZAS.	15
631	MINI RODILLO DE NYLON PARA SUPERFICIES LISAS DE 4" (102MM). MCA: COMEX	PIEZA	15
632	REPUESTO DE RODILLO PARA PINTAR TRUPPER 9" X 1 1/4". FELPA ASPERA	PIEZA	20
633	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 19MM (3/4") CIENTO	CIENTO	3
634	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 25MM (1") CIENTO	CIENTO	3
635	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 32MM (1 1/4") CIENTO	CIENTO	3
636	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 38MM (1 X 1/2") CIENTO	CIENTO	3
637	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 50MM (2") CIENTO	CIENTO	3
638	PIJA PUNTA DE BROCA DE 19MM (3/4") CIENTO	CIENTO	3
639	PIJA PUNTA DE BROCA DE 25MM (1") CIENTO	CIENTO	3
640	PIJA PUNTA DE BROCA DE 8 X 32MM (1 1/4")	CIENTO	3
641	ALAMBRE RECOCIDO	KILOGRAMO	10
642	DISCO DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 10" 60 A 80 DIENTES 1" DE CENTRO	PIEZA	4
643	RESISTOL BLANCO PARA ENCUADERNAR. MCA: RESISTOL. GALON	GALON 4 LTS.	4
644	NO BREAK UPS I, 800 VA. 8 CONTACTOS, 24 MIN. RESPALDO. COMPLET MT 805	PIEZA	30
645	KIT DE LIMPIEZA PARA MONITORES (INCLUYE: BROCHA, MICROFIBRA Y LIMPIADOR)	KIT	5
646	CONVERTIDOR DE USB A VGA	PIEZA	2
647	CONVERTIDOR DISPLAY PORT MACHO A VGA HEMBRA	PIEZA	2
648	CABLE FIBRA OPTICA MULTIMODO LC-LC. 10 FT.	PIEZA. 10 FT.	10
649	CABLE ADAPTADOR DE RED DE 10FT MULTIMODO DUPLEX FIBRA OPTICA LC-ST 50-125	PIEZA. 10 FT.	20
650	FIBRA LC-LC MONOMODO DUPLEX OS1/2.	PIEZA	20
651	DESTORNILLADOR INHALAMBRICO MAKITA 4.8 V. KIT C/80 ACCESORIOS 6723	KIT C/80 ACCESORIOS	1
652	DIABLO DE CARGA PLEGABLE 100KG. CODIGO:24127. MCA: PRETUL	PIEZA	1
653	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 4 PELDAÑOS Y DESCANSO.	PIEZA	5
654	ROLLO DE PAPEL FOTOGRAFICO ALTO BRILLO PARA PLOTTER INK JET 1.07X30.5	ROLLO	20
655	CORTADORA MANUAL DE NAVAJA CIRCULAR PARA PLIEGO EXTENDIDO DE 33" (83.82 CM)	PIEZA	1

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA 	CANTIDAD TOTAL
656	CABLES HDMI DE HEMBRA A MACHO, DE 2M	PIEZA	2
657	CAJA HDMI 1 ENTRADA 4 SALIDAS.	PIEZA	1
658	CABLES, CONECTOR CANON MACHO A 3.5	PIEZA	2
659	CABLES, CONECTOR CANON HEMBRA A 3.5	PIEZA	2
660	CABLES 3.5 A RCA , HEMBRAS 3 MTS	PIEZA	4
661	CABLES 3.5 A RCA, MACHOS 3 MTS.	PIEZA	4

## ANEXO II.- CALENDARIOS DE ENTREGAS

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
1	ACEITE LUBRICANTE DTE EXTRA HEAVY 150° VG P/BOMBA DE VACIO	1	1	1
2	ACRILICO TIPO PANAL DE 61 X 61 CM. 3 MM. ESPESOR	100	100	100
3	ADAPTADOR CLAVIJA ATERRIZADA	12		
4	ADHESIVO CONTAC VIN COL.45 X20 METROS	5	5	5
5	AGENDA DIARIO EJECUTIVO (AÑO 2018)			255
6	ALAMBRE GALVANIZADO N°. 16. SUAVE (ROLLO 1 KG)	7	7	6
7	APLICADORES DE ALGODON PARA SOLUCIONES DE OFFSET	4	3	3
8	AROMATIZANTE EN AEROSOL WIZAR	40	40	40
9	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.1MM 680-2. COLOR AZUL	70	60	70
10	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.2MM 680-3. COLOR VERDE	20	20	20
11	BLANQUEADOR ALOMA ( CLORO )	3	2	
12	BLOCK POS-IT #653	20	20	20
13	BLOCK POS-IT #656	20	20	20
14	BLOCK POST-IT #654	20	20	20
15	BLOCK POST-IT 654-5PK NEON	90	80	80
16	BLOCK POST-IT COLORES(CUBO DE NOTAS 73 MMX73 MM.)2.8"X2.8"	70	70	60
17	BOLSA NEGRA 50 X 70 CM.	34	33	33
18	SPRAY MOUNTAN PEGAMENTO INSTANTANEO	5	5	5
19	BOTECITO PARA ENJUAGAR PINCELES			3
20	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 1/2" PARA METAL	20	20	
21	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 1/4" PARA METAL	20	20	
22	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 1/8" PARA METAL	20	20	
23	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 13/64" PARA METAL	20	20	
24	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 15/64" PARA METAL	20	20	
25	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 5/16" PARA METAL	20	20	
26	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 5/32" PARA METAL	20	20	
27	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 7/32" PARA METAL	20	20	
28	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 9/64" PARA METAL	20	20	
29	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" X 4"	20	20	20
30	BROCHAS # 2 (2" PULGADAS) GRAN PERFECT	5	5	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
31	BROCHAS # 4 (4" PULGADAS) GRAN PERFECT	5	5	5
32	BROCHAS 1" X 1/2"	8	8	8
33	BROCHE BACCO #8	20	15	15
34	CABLE COAXIAL CATV-59/U 40 AL 22AWG. MCA.CONDUMEX (UNA SOLA ENTREGA)	20		
35	CABLE DE USO RUDO AWG. ROLLO 100 MTS.	2		
36	CABLE THW AWG CALIBRE N°.10. CONDUMEX (NEGRO)	3	2	
37	CABLE THW AWG CALIBRE N°.14. CONDUMEX (NEGRO)	3	2	
38	CABLE DE USO RUDO 2 X 16 AWG. CONDUMEX	3	2	
39	CABLE DE USO RUDO 3 X 10 AWG. CONDUMEX.	3		
40	CAJA DE CARTON P.ARCHIVO MUERTO T/CARTA (SE SOLICITA MUESTRA)	200	200	150
41	CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO MUERTO T/OFICIO (SE SOLICITA MUESTRA)	200	200	200
42	CABLE THW AWG CALIBRE N°.16. CONDUMEX (NEGRO)	3	2	
43	CALENDARIO PARA ESCRITORIO (AÑO 2018)			167
44	CANALETA PLASTICA DE 17 X20 X 2.5 MTS. (BLANCO) THORSMAN	40	30	30
45	CARPETA 2 ARGOLLAS T/CARTA LEFORT	180	180	180
46	CARPETA 409,3" CRISTAL TRANSPARENTE T/CARTA	30	30	30
47	CARPETA ACOFLEX T/CARTA (FOLDER COLGANTE)	4	3	3
48	CARPETA ACOFLEX T/OFICIO (FOLDER COLGANTE)	4	3	3
49	CARPETA BASICA 3 ARGOLLAS VINIL 1 1/2" COLOR	35	35	30
50	CARPETA CARDINAL 3 ARGOLLAS T/CARTA 1"	60	60	55
51	CARPETA CARDINAL T/CARTA 2" MICA PUBLICIDAD. ( HERRAJE "D" )	25	25	25
52	CARPETA PLASTICA T/CARTA C/PALANCA PF-28	25	25	25
53	CARPETA TIPO PRESBOARD ACCOPRESS SH CON BROCHE T/CARTA *COLOR AZUL*	550	550	500
54	CARTUCHO COLOR P/IMPRESORA HP DESKJET 930/950/970C.XI.C6578A	3	2	2
55	CARTUCHO DE TINTA P/DESKJET TRICOLOR. CAT:C1823A	3		
56	CARTUCHO DE TINTA LEXMARK NEGRO. CAT:10N0016	2	2	
57	CARTUCHO DE TINTA LEXMARK TRICOLOR. CAT:10N0026	2	2	
58	CARTUCHO DE TINTA P/DESKJET 1600 NEGRO 51645-A	3	2	
59	PLIEGO ILUSTRACIÓN BLANCO	5		
60	CD (CDR) ROOM GRABABLE VERBATIM 700 MB 80 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	850	850	800
61	CD CD-ROM CDRW MODELO CDO 80 MINUTOS (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	200	150	150
62	CD GRABABLE MAXELL BLANCO CD-R74PW (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	100	75	75
63	CERLOX 1"	20	15	15
64	CERLOX 1/2"	20	15	15
65	CERLOX 3/4"	40	30	30
66	CERLOX 3/8"	50	50	50



PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
67	CERLOX 5/16"	9	8	8
68	CERLOX 5/8"	60	60	60
69	CERLOX 7/16"	10	8	7
70	CERLOX 7/8"	25	25	25
71	CERLOX 9/16"	17	17	16
72	CINTA DE AISLAR PLASTICA VINIL NEGRA 19MM X 18 M. 3M-1600	37	37	36
73	CINTA DIUREX 18 MM.X 65 MTS. (SE SOLICITA MUESTRA)	17	17	16
74	CINTA DIUREX 24 X 65 (SE SOLICITA MUESTRA)	167	167	166
75	CINTA DYMO 9.5MM (COLOR NEGRO)	7	7	6
76	CINTA MAGICA 18X65	10	10	10
77	CINTA MASKING 24 X 50 (SE SOLICITA MUESTRA)	17	17	16
78	CINTA MASKING 36 X 50 (SE SOLICITA MUESTRA)	17	17	16
79	CINTA MASKING 48X50 (SE SOLICITA)	17	17	16
80	CINTA SCOTCH CANELA 48 X 50	200	200	200
81	CLAVIJAS DE HULE REDONDA 60 HZ, 15A-127V. CODIGO:46210.	167	167	166
82	CLIP CUADRADO #1	84	83	83
83	CLIP CUADRADO #2	50	50	50
84	CLIP GIGANTE (MARIPOSA) # 1.	9	8	8
85	CLIP GIGANTE (MARIPOSA) # 2.	9	8	8
86	CLIPS RODIN REVERSIBLE 25 MM. ( 1" )	84	83	83
87	CLIPS RODIN REVERSIBLE DE 19 M.M. ( 3/4" )	100	100	100
88	COLOR (GALON)	4	4	4
89	COJIN PARA SELLOS #2	5		
90	CONTACTO DOBLE MARFIL C/TIERRA 15A 125V. ARROW HART	50	50	50
91	CORRECTOR LIQUIDO (SE SOLICITA MUESTRA)	10	10	10
92	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA LIQUID PAPER (SE SOLICITA MUESTRA)	50	50	50
93	CRAYOLAS JUMBO C/24 PIEZAS	5	5	
94	CUADERNO F/FRANCESA C/ESPIRAL(SCRIBE 200 HOJAS) *CUADERNO UNIVERSITARIO * (RAYA 50 PZAS. CUADRO 5MM. 25 PZAS, CUADRO 7MM. 25 PZAS.)	34	33	33
95	CUADERNO PROFESIONAL (CUADRO 7MM. 75 PZAS, 75 PZAS RAYA) 100 HOJAS.	50	50	50
96	CUENTA FACIL	9	8	8
97	CUÑAS CHICAS ( ESPATULA )	5	5	5
98	CUÑAS GRANDES ( ESPATULA )	10		
99	CUTHER METALICO C/2 NAVAJAS. CUCHILLA (CUCHILLA DE REPUESTO) OLFA	10	10	10
100	CUTTER STANDARD, ALMA DE ACERO Y MANGO PLASTICO. KIEL	10	10	10
101	CHAROLA ACRILICA 2 NIVELES T/OFICIO	5	5	5
102	CHAROLA DE PLASTICO MODUL TRIPLE T/OFICIO	10	10	10
103	CHAROLA P/REVELADO DE PAPEL FOTOGRAFICO 16X20".	2	2	
104	CHINCHES DE COLORES (CHINCHETA DE COLOR PINS)	17	17	16

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
105	DESARMADOR PLANO 5/16 X6" URREA	3		
106	DESENGRAPADORA	17	17	16
107	DESENGRASANTE CESCO	8	8	8
108	DESPACHADOR DE PAPEL TOALLAMATIC	19	18	18
109	DESPACHADOR DE DIUREX DE METAL (P/ROLLO GRANDE Y PEQUEÑO)	10	10	10
110	DETERGENTE EN POLVO AXION	28	28	28
111	DETERGENTE EN POLVO ARIEL QUITASARRO	7	7	6
112	ENGRAPADORA CROMADA DE GOLPE MOD:GM270. PILOT	20	20	20
113	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO	7	7	6
114	ETIQUETA ADHERIBLE #61338	5	5	
115	ETIQUETA ADHERIBLE #61938	5	5	
116	ETIQUETA ADHERIBLE 6500 (50 X 100 MM)	17	17	16
117	ETIQUETA ADHERIBLE FILE	3	2	
118	ETIQUETA ADHESIVA BLANCA T/CARTA	334	333	333
119	ETIQUETA P/IMPRESORA INYECCION TINTA T/CARTA(8 1/2"X11")5165	17	17	16
120	ETIQUETA P/IMPRESORA LASER 1" X 2 5/8" CAT-5160 MCA.AVERY	2		
121	EXPEDIDOR BOBINA JUMBO JR.(DESPACHADOR DE PAPEL HIG.JR)	17	17	16
122	EXTENSION DE 10 MTS. CABLE TIPO POT CALIBRE 18 AWG. CONTACTO POLARIZADO	7	7	6
123	EXTENSION DE 5 MTS. CABLE TIPO POT CALIBRE 18 AWG. CONTACTO POLARIZADO	7	7	6
124	FIBRA VERDE P-96 (229MM X 152MM) SCOTCH-BRITE 3M.	12	12	12
125	FLUXOMETRO P/WC DE MANIJA ESPU SUP. 32. CAT:110-32. HELVEX	3	2	
126	FOCO 40 WATTS,125 V. COLOR ROJO TRANSPARENTE	5	5	5
127	FOCO PARA CUARTO OSCURO 15 WATS 125 VOLTS.COLOR ROJO	4	4	4
128	FOLDER C/COSTILLA T/CARTA	50	50	50
129	FOLDER T/CARTA (5500 PZAS. AZUL, 4500 PZAS. BEIGE,1500 PZAS. VERDE, 1500 ROSA)	4350	4350	4300
130	FOLDER T/CARTA CRISTAL C/PERFORACIONES	500	500	500
131	FOLDER T/CARTA CRYSTAL "L"	400	400	400
132	FOLDER T/CARTA PRESBOARD CON PALANCA (COLOR AZUL)	200	200	200
133	FOLDER T/OFICIO (400 PZAS. BEIGE, 300 PZAS.AZUL)	234	233	233
134	FRANELA BLANCA 50 CMS. ANCHO CARPE	25	25	25
135	GABINETE P/LAMPARAS COMPLETO PARA EMPOTRAR. INCLUYE: GABINETE DE 69.5 X 69.5 CM, CON CEJA DE 4 CM.,3 TUBOS LED'S DE 9W T8, CLAVIJA CONECTORES USO RUDO. (SE PROPORCIONA MUESTRA)	34	33	33
136	GOMA ERACER TIPO LAPIZ C/CLIP PAER MATE	84	83	83
137	GOMA PELIKAN WS-30	10	10	10
138	GRAPAS (STANDARD N°: 400 PILOT)	34	33	33
139	GUANTE ROJO DE HULE LATEX # 8 (50 PARES) Y # 9 (150 PARES)	67	67	66
140	GUANTES DE ARGONERO	5	5	5
141	GUANTES DE CARNAZA CORTO	5	5	5

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
142	GUIA ALFABETICA T/CARTA.	7	7	6
143	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO, 15 AMP. TIPO Q-120 SQUARED	10		
144	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1 POLO 20 AMP. TIPO Q-120 SQUARED	10		
145	JABON PARA TOCADOR	40	40	40
146	JABON SUAVE ( GEL SUAVE PARA MANOS )	920	920	920
147	JABONERA (DESPACHADOR DE JABON) DE ACRILICO. MOD:94236. KIMBERLY CLARCK	14	13	13
148	JERGA DE ALGODON 50 CMS. ANCHO CARPE	25	25	25
149	KLEENEX (PAÑUELO FACIAL DESECHABLE)	367	367	366
150	LAMPARA DE LUZ DE HALOGENO 12 VOLTS.50 WATS(CAT-HLX64610)	2	2	
151	LAMPARA PARA AMPLIADORA E.JL 24V 200WATTS	2		
152	LAMPARA DE VAPOR DE MERCURIO 50W/37V.(CAT-HBO W/AC L1. OSRAM)	1		
153	LAMPARA FLUORESCENTE FORMA "U", 13W/840 LUMENS (DULUX 13W) GX23-2	134	133	133
154	LAMPARA SORDA (PILA GRANDE DE 6 VOLTS, PILAS "D")	5		
155	LAPIZ #2. BEROL (SE SOLICITA MUESTRA)	300	300	300
156	LAPIZ #3. BEROL (SE SOLICITA MUESTRA)	100	100	100
157	LAPIZ ADHESIVO PRITT. ( PZA.10GR.) (SE SOLICITA MUESTRA)	17	17	16
158	LAPIZ ADHESIVO PEGAMENTO PS-20 PRITT 20 GR. (SE SOLICITA MUESTRA)	20	20	20
159	LAPIZ ADHESIVO PRITT PSB-40 GR.BL. (SE SOLICITA MUESTRA)	84	83	83
160	LAPIZ DE COLORES PRISMACOLOR ESTUCHE C/36.	5	5	5
161	LAPIZ DE COLOR BEROL PRISMACOLOR SCHOLAR EST.C/48.	5	5	5
162	LAPIZ PARA CHECAR COLOR ROJO (SE SOLICITA MUESTRA)	12	12	11
163	LAPIZ VERITHIN 745 BEROL BICOLOR	9	8	8
164	LIBRETA DE TAQUIGRAFIA LARGA	17	17	16
165	LIBRETA FLORETE F/FRANCESA	12	12	11
166	LIBRETA FLORETE F/ITALIANA	24	23	23
167	LIBRETA PASTA DURA FORMA FRANCESA (200 PZAS. RAYA, 25 PZAS. CUADRO 5MM Y 25 PZAS. CUADRO 7MM.)	84	83	83
168	LIBRETA PASA DURA FORMA ITALIANA (120 PZAS. RAYA, 30 PZAS. CUADRO 7MM.)	50	50	50
169	LIBRETA FORMA ITALIANA 192 HOJAS PASTA DURA (RAYA)	20	20	20
170	LIGA #18	10	10	10
171	LIGA #33	15	15	15
172	LIJA PARA AGUA GRADO 240. MCA. FANDELLI	19	18	18
173	LIJA PARA MADERA GRADO 100. MCA. FANDELLI	52	52	51
174	LIJAS PARA AGUA GRADO 180. MCA. FANDELLI	5		
175	LIJAS PARA AGUA GRADO 220. MCA. FANDELLI	17	17	16
176	MANTILLA COMPRESIBLE 213/313	4	3	3

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
177	MARCADOR AGUACOLOR (MARCADOR BASE AGUA) EST. C/12.	9	8	8
178	MARCADOR ESTERBROOK TINTA PERMANENTE (SE SOLICITA MUESTRA) (80 PZAS. NEGROS, 70 PZAS. AZULES Y 30 PZAS. ROJOS)	60	60	60
179	MARCADOR FLUORESCENTE (SE SOLICITA MUESTRA) (300 PZAS. AMARILLO, 200 PZAS. NARANJA, 150 PZAS. ROSAS. 150 PZAS VERDE Y 100 PZAS. AZULES)	300	300	300
180	MARCADOR PARA PIZARRON	5	5	5
181	MARCADOR PARA PIZARRON BLANCO EST-C/8.	5	5	5
182	MARCADOR CERA PHANO ROJO	17	17	16
183	MARCADOR SIGNAL INDELEBLE PUNTO FINO PARA ACETATOS ( 30 PZAS. AZULES Y 30 PZAS. NEGROS)	20	20	20
184	MARCADOR SIGNAL ULTRAFINO PERMANENTE (90 NEGROS Y 60 AZULES)	40	40	40
185	MARGARITA BROTHER TIPO GRANDE	5		
186	MATRIZ ELECTROSTATICA OEK-12	3	2	3
187	MICA GBC P/ENMICAR T/CARTA 5 MILESIMAS CODIGO:M130250	7	7	6
188	MICA GBC T/CARTA 0,010" (0,0254CM) CODIGO:M130251	7	7	6
189	MICA PROTECTORA DE HOJAS KINERA N.360	67	67	66
190	MOLLETONES P/DUPLICADOR 213/313	4	3	3
191	PAPEL ALUMINIO DE 30 CM. X 24 METROS	5	5	5
192	PAPEL ALUMINIO 30 CMS. PAQ.3 KGS. (400 MTS)	5	5	5
193	PAPEL CARBON T/CARTA	7	7	6
194	PAPEL KODABROME RC II F3. CAT: 1922566. 8 X 10.(CAJA.C/100)	2		
195	PAPEL SANITARIO HOJAS DOBLES (REGIO, PETALO COTTONELLE)	12	12	12
196	PASTAS CAMBRIC T/CARTA 16 PTS. PAQ.C/25 JGOS.		5	5
197	PASTAS COVER-FLEX (PASTAS P/ENCUADERNAR) TCARTA. PAQ.C/25 JGOS.	10	10	10
198	PASTAS LINO-FLEX (PASTAS P/ENCUADERNAR) T/CARTA. PAQ.C/25 JGOS.	10	10	10
199	PASTAS MANHATTAN 20 PTS. T/CARTA PAQ.C/25 JGOS. (20 PAQ. TRANSPARENTES Y 10 PAQ. HUMO)	10	10	10
200	PEGAMENTO KOLA LOKA (TUBO 2 GRS.)	34	33	33
201	PEGAMENTO RESISTOL 525 4 KG COL.ENCUADERNAR MCA: RESISTOL	4	3	3
202	PERFORADOR 857, 7 Y 8 CM. (PERFORADORA)	7	7	6
203	PILA AAA ALCALINA	167	167	166
204	PILA CUADRADA ALCALINA 9V.	67	67	66
205	PILA TAMAÑO AA ALCALINA KODAK	400	400	400
206	PILA ALCALINA TAMAÑO "D"	20	20	20
207	PINTURA DE ESMALTE GRIS PERLA 106. COMEX 100	3		
208	PINZAS DE BAMBU 25 CMS.	8	8	8
209	PINZAS DE ELECTRICISTAS # 9 KLEIN	7		

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
210	PIZARRON BLANCO 60X90 MONARCH	4	3	3
211	PIZARRON DE CORCHO 60 X 90CM.	4	3	3
212	PLACA ALUMINIO P/CONTACTO DOBLE DORADO	50	50	50
213	PLUMA BIC PUNTO MEDIANO (SE SOLICITA MUESTRA) (700 PZAS. NEGRAS, 1100 PZAS AZULES Y 200 PZS. ROJAS)	667	667	666
214	PLUMA PUNTO FINO (SE SOLICITA MUESTRA) (600 PZAS NEGRAS, 600 PZAS AZULES Y 300 PZAS. ROJAS)	500	500	500
215	PLUMON PERMANENTE LUMOCOLOR P/MEDIANO(STAEDTLER)	17	17	16
216	PORTA LAPIZ ACRILICO	7	7	6
217	PORTACLIP ACRILICO	7	7	6
218	PORTAMINAS 0.5 MM (SE SOLICITA MUESTRA)	50	50	50
219	PORTAMINAS 0.7 MM (SE SOLICITA MUESTRA)	30	30	30
220	PORTAUNIPECO ACRILICO 3X5 (TARJETERO) DELTON	6	5	5
221	REGLA DE METAL 30 CM	17	17	16
222	RELOJ DE PARED	2		
223	REPUESTO AB (NAVAJA PARA CUTTER) EMPAQUE DE PLASTICO	17	17	16
224	REPUESTO PARA CUTER (NAVAJA ANCHA) EMPAQUE DE PLASTICO	10	10	10
225	REPUESTO PARA GOMA ERACER TIPO LAPIZ	20	20	20
226	RESISTOL 5000 ( PEGAMENTO DE CONTACTO ). BOTE 1 LITRO. MCA: RESISTOL	7	7	6
227	REVELADOR DE IMAGEN 100GR. OED-15	2	2	2
228	REVELADOR FOTOGRAFICO LIQUIDO MICRODOL-X. CAT:196 9740. KODAK	1		
229	REVELADOR VIKING G-1(GALON 3.785 LTS)	3	2	
230	REVISTERO AA-20 T/CARTA	34	33	33
231	REVISTERO AA-25 T/OFICIO	34	33	33
232	RODILLO PARA PINTURA PACHON EXTRARUGOSO CON MANGO	10	10	10
233	ROLLO PARA SUMADORA 57MM	19	18	18
234	SACAPUNTAS 510 27 BK4 DE METAL	7	7	6
235	SACAPUNTAS ELECTRICO	10	10	10
236	SEGUETA PARA ARCO NICHOLSON DIENTE FINO	18	17	17
237	SELLADOR 48% DE NITROCELULOSA PARA MADERA. MCA: COMEX	2		
238	SEPARADOR BRISTOL TAMAÑO CARTA	500	500	500
239	SEPARADOR MULTIDEX BASIC 12 DIVISIONES DE COLRES	40	40	40
240	SOBRE MANILA T/CARTA IMPRESO 2 TINTAS	1670	1670	1660
241	SOBRE MANILA T/OFICIO 24 X 34, IMPRESO 2 TINTAS	900	800	800
242	SOBRE PARA TOMOGRAFIA IMPRESO 2 TINTAS	250	250	250
243	SOBRE MANILA T/ESQUELA IMPRESO 2 TINTAS	500	500	500
244	SOLDADURA (ELEC TRODO 1/8") 6013 P/PLANTA DE SOLDAR VERDE	4	3	3
245	SOLDADURA ESTAÑO SOLIDA *50-50* 3.0MM. CARRETE 450GR. OMEGA	2	2	2

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
246	SOLUCION ELECTROSTATICA OES-9			2
247	SOLUCION PARA LA FUENTE	3	2	
248	SUJETADOR MARIPOSA DE 3/16" X 3"	134	133	133
249	TABLA AGARRAPAPEL T/CARTA (PLASTICA) BACO	44	43	43
250	TAQUETES DE PLASTICO DE 1/4". CAJA C/100PZAS. MCA.ALPHA	10	10	10
251	TIJERAS METALICAS BARRILITO # 5 DE ACERO INOXIDABLE	17	17	16
252	TIJERAS METALICAS BARRILITO # 6 ACERO INOXDABLE	17	17	16
253	TIJERAS METALICAS BARRILITO # 4 DE ACERO INOXIDABLE	10	10	10
254	TIJERAS GREKA CHICA CURVAS	4	4	4
255	TIJERAS PUNTA ROMANA BARRILITO MOD-146-5	4	3	3
256	TINTA AMARILLO PROCESS	3	2	2
257	TINTA AZUL PROCESS	3	2	
258	TINTA AZUL REFLEX	5	5	4
259	TINTA BLANCO OPACO (1 KG)	3	2	
260	TINTA BLANCO TRANSPARENTE	3	2	2
261	TINTA NEGRA PROFUNDO (NEGRO PROCESS SUPERSECADO OH) 1 FAST 1	5	5	5
262	TINTA PARA SELLOS COLOR (IDEAL PREMIUM QUALITY STAMP INK) (8 NEGRAS Y 7 ROJAS)	7	7	6
263	TINTA ROJO DE SOL	5	4	4
264	TINTA ROJO MAGENTA PROCESS OPTIMA 3 OP 10	4	3	3
265	TINTA ROJO MEDIANO	3	2	3
266	TIRA DE CONTACTOS C/6 ENTRADAS(SUPRESOR D PICOS.MULTICONTACTO	10	10	10
267	TOALLA INTERDOBLADA BLANCA	534	533	533
268	TOALLA INTERDOBLADA GOFRADE NATURAL (COLOR NATURAL NO PAPEL ESTRASA)	5	4	4
269	TOALLAMATIC ( ROLLO 180 MTS.)	1270	1265	1265
270	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 2200 96A C4096A	3	2	3
271	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 1200 CAT:C7115A	3	2	
272	TONER 06-A			2
273	SOLDADURA TOUGH-ONE (ELECTRODO 3/32) CAT:103-5	4	3	3
274	TUBO DE MINAS 0.5	10	10	10
275	TUBO DE MINAS HB 0.7	17	17	16
276	BOLSA ROJA P/RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICOS 1.55X60.CAL.200.	1180	1160	1160
277	BOLSA AMARILLA P/RESIDUOS PELIGROSOS.55 X 60 C.CAL.300.	667	667	666
278	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4200.CAT:Q1338A.	4	4	4
279	LIBRETA FLORETE FORMA FRANCESA 192 HOJAS	4	3	3
280	FIBRA VERDE CON ESPONJA DE 14 X 8 CM.	20	20	20
281	CINTA ADHESIVA 2 CARAS DE 2" (48 X 50)	7	7	6
282	PEGAMENTO UHU # 12. 20 ML.	4	3	3
283	GOMA BLANCA PARA DIBUJO S 20 (GOMA DE MIGAJON) FACTIS SOFTER	20	20	20

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
284	PINOL (LIMPIADOR PARA PISOS LIQUIDO)	20	20	20
285	PINCEL DE PELO DE MARTHA # 2. RODIN	10		
286	PINTURA DE ESMALTE ALBERMEX COLOR GIRS MAQUINARIA	3		
287	CORRECTOR EN CASSETTE (PRIT-CORRECT-IT) 5 MM X 8M.	134	133	133
288	ETIQUETA ADHESIVA 50 X 100 MM.(2" X 4")	9	8	8
289	MARCADOR INDELEBLE PUNTO FINO PAQ.C/10. STABILO.	7	7	6
290	MICA GRUESA AUTOADHERIBLE (METRO)	17	17	16
291	PAPEL OPALINA HOLANDESA IMPORTADA TAMAÑO CARTA	40	40	40
292	CLIPS RODIN REVERSIBLE GRANDE (1 1/2")	9	8	8
293	FOCO LUZ BLANCA (SOFTONE) 60 WATTS,125 V. PHILIPS	5	5	
294	ETIQUETA P/IMPRESORA LASER,INKJET CDR/DVD. PAQ.C/25 HOJAS.	17	17	16
295	BLOCK DE NOTAS POST-IT # 654,CUBO DE COLORES 3" X 3".	50	50	50
296	CUTER (CORTADOR) OLFA GRANDE CUERPO PLASTICO MOD:SL-1.	9	8	8
297	ETIQUETA ADHESIVA CIRCULAR # 9.MOD:00 13.	9	8	8
298	ETIQUETA ADHESIVA 13 X 19 MM.	10	10	10
299	ETIQUETA ADHESIVA 19 X 50 MM	9	8	8
300	ETIQUETA ADHESIVA 25 X 38 MM. MCA: TRANSFER	10	10	10
301	CARPETA VINIL TRES ARGOLLAS T/CARTA 1/2". RIBOT	40	40	40
302	SEPARADOR BRISTOL T/C. C/PESTAÑA COLOR 5 DIV..WILSON JONES	50	50	50
303	PILA TAMAÑO AA DE LITHIUM PHOTO	14	13	13
304	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE N° 305.2"	10	10	10
305	LAPIZ PARA DIBUJO TRADITION HB	12		
306	GUANTE ROJO DE HULE LATEX (USO DOMESTICO) # 6 (20 PARES) Y 8/12,(40 PARES)	20	20	20
307	CAFÉ SOLUBLE (DECAF FCO. 200 GR)	34	33	33
308	AZUCAR REFINADA	200	200	200
309	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3425 AMARILLO	1		
310	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3425 AZUL	1		
311	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP DESKJET 3425 MAGENTA	1		
312	TONER PARA IMPRESORA LASER JET 4100 CAT:C8061X	5	5	5
313	TONER Q2610A IMPRESORA HP LASERJET			3
314	INSECTICIDA RAID CASA Y JARDÍN	8	8	8
315	SEPARADOR DE COLORES TAMAÑO CARTA (8 DIVISIONES)	34	33	33
316	CINTA DYMO LETRA TAG 12X4MM.1/2"WX13"L(PLASTIFICADA)#91332	34	33	33
317	MARTILLO DE BOLA 8 ONZAS	1		
318	DESARMADOR DE HOJA PLANA DE 3/16 X 4"	3		
319	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4 X 4"	3		
320	DESARMADOR DE CRUZ DE 3/16 X 4"	3		
321	CD DVD-R 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	120	120	120
322	CARTUCHO DE TINTA HP P/DESKJET.2110,2210,5550.(NEGRO).C6656A	3	2	

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
323	CARTUCHO DE TINTA HP P/DESKJET.2110,2210,5550.(COLOR).C6657A	4	3	3
324	LAMINA DE ALUMINIO VIKING MOD:313. GESTETNER PAQUETE.	3	2	3
325	CLIPS RODIN REVERSIBLE 1 1/4" (32 MM) CAP.5/8" (16MM)	34	33	33
326	CLIPS RODIN REVERSIBLE GRANDE 2" (50 MM) CAP.1" (25 MM)	34	33	33
327	TONER PARA IMPRESORA HP LASERR JET 4600. MAGENTA. C9723A. HP	4	3	3
328	ABATELENGUAS (PAQ.C/500 PZAS. PAQ. 20 PZAS C/U)	2	2	
329	PLUMINES DE COLORES WEAREVER PINCELIN C/30 COLORES	5		
330	TIJERAS METALICAS BARRILITO N°. 8 ACERO INOXIDABLE	5	5	
331	PINTURA DE ESMALTE AMARILLO CROMO 114. COMEX 100	5		
332	TONER PARA IMPRESORA HP, 1010,1012,1015, CATALOGO Q2612A	4	3	3
333	CD DVD-RW 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	34	33	33
334	PAPEL FOTOGRAFICO PREMIUM LUSTER CAT:S041406	5		
335	PAPEL GLOSSY MATE DOS CARAS 8.5" X 11".CAT:S041286. EPSON	5		
336	PINZAS DE CORTE DIAGONAL 6"	6		
337	PINZAS PARA CHOFER ( MECANICO N°.8 )	3		
338	SOBRES ACOLCHONADOS	334	333	333
339	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4600 CYAN .CAT:C9721A HP	3	2	3
340	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET 4600. YELLOW. C9722A. HP	4	3	3
341	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JEWET 4600. NEGRO. C9720A. HP	4	3	3
342	CD-RW 80 MINUTOS ( CD-REWRITABLE ) VERBATIM (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	50	50	50
343	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS NEGRO. T0321 20			3
344	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS CYAN. T0422 20			3
345	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS MAGENTA.T0423 20			3
346	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS YELLOW. T0424 20			3
347	POLVO BORRADOR (VIRADOR DE PLACA) OET-13.	3	2	
348	POLVO REFORZADOR DE TONER OEC-14	4	3	3
349	BLOCK POST-IT # 654 NEON	40	40	40
350	COLORES DE MADERA 36 COLORES CRAYOLA	5	5	
351	RESISTOL 5000 ( PEGAMENTO DE CONTACTO ) MCA.RESISTOL	5	5	5
352	ESPONJA PARA LAVAR DE 10 X 15 CM.	15		
353	JABON LIQUIDO PARA MANOS GALON (GEL SUAVE)	3	2	3
354	PAPEL HIGIENICO JUNIOR 204 ROLLO 200 MTS.	2700	2700	2700
355	SERVILLETA DE PAPEL PETALO PAQUETE 500 PIEZAS. (SE SOLICITA MUESTRA)	40	40	40
356	JABON LIQUIDO PARA MANOS AROMA LAVANDA FCO.1 LITRO.	5	5	
357	CARTUCHO D TINTA P/IMPRESORA EPSON STYLUS BLACK. T0401 20.			3
358	CD DVD+R 4.7 GB, 120 MIN. (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	100	100	100
359	BARNIZ REDUCTOR INSTANTANEO B.R.I.	4	3	3



PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
360	TONER PARA IMPRESORA HP 1150. CAT:Q2624A	2	2	2
361	PLUMINES DE COLORES INDELEBLES DOBLE PUNTA C/12. SHARPIE	24	23	23
362	ETIQUETAS P/IMPRESORA LASER BLANCAS 2" X 4". CAT:5263. AVERY	5		
363	CD-R 700MB. 80 MINUTOS ( TORRE DE 100 PZAS. )	5	5	5
364	PAPEL BOND T/CARTA DE COLORES (AZUL, ROSA, VERDE, Y NARANJA)	17	17	16
365	CUERDA JARETA 100% POLIESTER CAL. MUL. TEX 8 COM. CARRETE	2	2	
366	HILO CAÑAMO NEGRO N°.00	3		
367	SOBRE TIPO NOMINA PAPEL ANTE 60 GR.N°.5-44, ( 8.8 X 16.4 CM	9	8	8
368	TE DE SABORES LAGG'S (CANELA 100 CAJAS, MANZANILLA 100 CAJAS, LIMON 50 CAJAS Y HIERBABUENA 50 CAJAS)PAQ.C/50 SOBRES	100	100	100
369	REGADERA CROMADA A TIROBO MOD:AC-110 HELVEX	5	5	
370	JUEGO DE LLAVES ALLEN MILIMETRICAS 1.5-14MM.	5		
371	DESARMADOR DE HOJA PLANA DE 1/4 X 4"	3		
372	DESARMADOR DE CRUZ DE 1/4 X 8"	3		
373	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 2400,2410,2420,2430. CAT:Q6511A			3
374	JUEGO DE EXACTO (NAVAJAS) PARA NEGATIVO PAQ. C/12 PZAS.	4	4	3
375	EXTENSION DE USO RUDO 3 CONTACTOS 20 MTS. MCA.TRUPER	4	4	4
376	PEGAMENTO KOLA LOKA EN BROCHA	17	17	16
377	CARPETA T/CARTA DE VINIL TRES ARGOLLAS 4".	40	40	40
378	PAPEL BOND T/CARTA ALTA BLANCURA ( 37KG-75G/M2 ) BLANCURA APROX. 93% . (SE SOLICITA MUESTRA)	1670	1670	1660
379	PAPEL BOND T/OFICIO ALTA BLANCURA. 75G/M2(50 KG) BLANCURA 93% . APROX. (SE SOLICITA MUESTRA)	50	50	50
380	TARJETA BLANCA 3 X 5 BRISTOL	67	67	66
381	CD-R80PW CD GRABABLE 80 MIN.700MB. BLANCO IMPRIMIBLE INK JET (EMPAQUE INDIVIDUAL DE ACRILICO)	1000	1000	1000
382	PLIEGO ILUSTRACIÓN NEGRO	5		
383	IMPERMEABLE TIPO GABARDINA EN COLOR (GRANDE (13 PZAS T-42.) EXTRAGRANDE 1 PZA. T-48) MCA:DISSA	5	5	4
384	CARPETA T/CARTA ARCHIFACIL COLOR C/40 BOLSILLOS.	40	40	40
385	RADIO 2 VIAS, HASTA 7 MILLAS 32 CANALES. MOTOROLA. MOD:T7100	16		
386	CARTUCHO P/IMPRESORA HP DESKJET 3920,3940 NEGRO.C9351A (21)	5	5	5
387	CARTUCHO P/IMPRESORA DESKJET 3920,3940. TRICOLOR.C9352A (22)	5	5	5
388	VASO TERMICO DESECHABLE N°.10. CONVERMEX	67	67	66
389	VASO TERMICO DESECHABLE N°.12. CONVERMEX	300	300	300
390	CARPETA TIPO PRESBOARD RIBOT C/BROCHE T/OFICIO (COLOR AZUL SE ANEXO MUESTRA)	167	167	166
391	CESTO PARA BASURA RECTANGULAR DE 30 X20 CM.	12	12	11

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
392	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET COLOR 3600-3800.BLACK.Q6470A	3	2	
393	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET COLOR 3600-3800.CYAN.Q6471A	3	2	
394	TONER P/IMPRESORA LASER JET COLOR.3600-3800.YELLOW.Q6472A	3	2	
395	TONER P/IMPRESORA HP LASER COLOR.3600-3800.MAGENTA.Q6473A	3	2	
396	BANDERITAS POST-IT. 25.4MM X 43.2MM. 680-1. COLOR ROJO	40	40	40
397	SERVILETA DE PAPEL PETALO PAQ. C/250 (SE SOLICITA MUESATRA)	67	67	66
398	DEDAL DE PLASTICO. MCA. HERCULES	67	67	66
399	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 1600,2600,2605. NEGRO. Q6000A			2
400	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 1600,2600,2605. CYAN. Q6001A			2
401	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 1600,2600,2605. YELLOW. Q6002A			2
402	TONER P/IMPRESORA LASER JET HP 1600,2600,2605. MAGENTA.Q6003A			2
403	MARCADOR TINTA PERMANENTE PUNTO ULTRAFINO PAQ.C/4 PZAS.	5	5	
404	VASO CONICO DESECHABLE N°.104 ( PAQUETE 250 PZAS)	100	100	100
405	HOJA MEMBRETADA IMP.SELEC. COLOR 4 TINTAS PAPEL BOND 37KGS.T	20	20	20
406	AZUCAR REFINADA EN SOBRE CAJA C/1000 SOBRES	7	7	6
407	CAFE SOLUBLE NESCAFE CLASICO 200 G. NESTLE	220	220	220
408	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 7/64" PARA METAL	14	13	13
409	BROCA DE ALTA VELOCIDAD DE 11/64" PARA METAL	14	13	13
410	CONECTOR FLEXIBLE PARA LAVABO ( COFLEX) 1/2" X 40 CMS.	14	13	13
411	PASTA PARA SOLDAR BOTE 250 G.	3	2	
412	CINTA DE TEFLON DE 1/2"	4		
413	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 2" (CIEN TO) PIJA PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	3		
414	SEGUETA PARA ARCO DIENTE GRUESO NICHOLSON	17	17	16
415	LUBRICANTE ( AFLOJATODO ) BOTE 300GR. (400 ML)	7	7	6
416	CONECTOR FLEXIBLE PARA WC ( COFLEX) 1/2" X 7/8" X35 CMS.	10	10	10
417	PINZAS DE PUNTA CON CORTE MOD:203-8. MCA.KLEIN	3	2	3
418	CARPETA ARCHIFACIL T/CARTA COLOR C/20 BOLSILLOS	29	29	28
419	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P2015.Q7553A			3
420	CARTUCHO D TINTA P/IMP. HP D4260,C4280,.NEGRO.CB336WL.(74XL)	5	5	5
421	CARTUCHO D TINTA P/IMP. HP D4260,C4280.TRICOLOR.CB338WL(75XL)	4	3	3
422	CUADERNO PROFESIONAL (RAYA,CUADRO) C/ESPIRAL 200 HOJAS.	10	10	10
423	TENEDOR DE PLASTICO DESECHABLE	34	33	33
424	ETIQUETA ADHESIVA N°:10.CIRCULAR FLUORESCENTE NARANJA.	17	17	16
425	JABON LIQUIDO P/MANOS DIF. AROMAS. 800 ML. MCA:GEL KLEIN	20	20	20
426	PLATO DESECHABLE DE UNICEL FLANERO N°.6. DIAMETRO 15.2CM. EXTENDIDO	42	42	41
427	CINTA ANTIDERRAPANTE DE 1" X 18 MTS.	5	5	
428	ASIENTO PARA W.C. IDEAL STANDARD MOD:M230 COLOR. (BLANCO)	10	10	10

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
429	CARGADOR P/6 PILAS UNIV., MOD:AA, C Y D.(GP POWERBANK)STEREN	2		
430	CINTA DOS CARAS DE 12MM X 33MTS. SCOTCH 3M.	5	5	5
431	CINTA PARA DUCTOS (MULTIUSOS PLATEADA) 48MM X 50M. TJK	17	17	16
432	LAMPARA LUZ HALOGENO P/PROYECTOR EFR 15V,150W. HLX64634.OSRAM	4	3	3
433	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET P4015,P4515.GRAN VOL. CC364X.	7	7	6
434	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P1505. CAT:CB436A	4	3	3
435	CARTUCHO D TINTA HP P/OFFICEJET K550,K5400,K8600 (88) *NEGRA	4	3	3
436	NO BREAK DE ENERGIA ININTERRUMPIBLE UPS, SMART 1500. 75 MIN.TRIPP-LITE	3		
437	CARTUCHO D TINTA P/OFFICEJET HP K8600/7600 (88) *BLACK/YELLOW*	2		
438	CARTUCHO DE TINTA P/OFFICEJET HP K8600/7600 (88) *MAGENTA /CYAN*	2		
439	PLIEGO FOAMBOARD COLOR BLANCO	7	7	6
440	PILA ALCALINA 1.5V MOD:GP A76, LR44. STEREN	4	3	3
441	SUSTITUTO DE CREMA EN POLVO PARA CAFE LAUTREC. CAJA C/100 S	50	50	50
442	FOCO 6V,18W N°.1460. MCA. CHICAGO	2		
443	LAMPARA DE MERCURIO ARCO CORTO HBO 103 W/2 69182. OSRAM	5		
444	BANDERITAS 1" X 3" (25.4MM X 76.2MM). COLOR NEON. PAQ. C/200	67	67	66
445	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET,P3005.M3027 MFP.M3035 MFP. CAT:Q7551A	1		
446	SANI-GEL ( GEL SANITIZANTE P/MANOS SWIPE HOMCARE ) FCO. 500ML.	14	13	13
447	SWIPOL DESINFECTANTE LIQUIDO GERMICIDA CONCENTRADO HOMCARE.CUB. 19 LTS.	2	2	
448	PISTOLA ROCIADORA P/SWIPOL DESINFECTANTE CONCENTRADO HOMCARE. P/250 ML.	9	8	8
449	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG MLT-D109S. SERIE:SCX-4300.	3	2	
450	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P2035-P2055. CAT:CE505A	4	3	3
451	CABLE THW #16 AWG COLOR NEGRO. ROLLO DE 100M.	3	2	
452	VASO DE PLASTICO DESECHABLE PLASTICO N°.5	34	33	33
453	PAPEL AUTOADHERIBLE (ENVOLTURA AUTOADHERIBLE) ROLLO 30MTS.	5	5	5
454	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 2 PELDAÑOS Y DESCANSO. (24"	2		
455	BOLSA DE PLASTICO P/LUNCH ZIPLOC (CAJA.C/4 PAQ.C/100 C/U.)	3	2	
456	CONECTOR TIPO BANANA. MCA: STEREN	14	13	13
457	CUCHARA PASTELERA DESECHABLE DE PLASTICO. PAQ.C/50 PZAS.	100	100	100
458	BROCHE TIPO CAIMAN DE PLASTICO	1		
459	TONER P/IMPRESORA HP COLOR LASERJET. CP1215. (BLACK ) CB540A	9	8	8

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
460	TONER P/IMPRESORA HP COLOR LASERJET. CP1215. (CYAN) CB541A	9	8	8
461	TONER P/IMPRESORA HP COLOR LASERJET. CP1215. (YELLOW) CB542A	9	8	8
462	TONER P/IMPRESORA HP COLOR LASERJET. CP1215. (MAGENTA) CB543A	9	8	8
463	ASIENTO PARA W.C.IDEAL STANDARD. MOD:11019-178 M-130. S/TAPA COLOR BLANCO	17	17	16
464	TONER P/IMPRES. XEROX PHASER 7500 HIGH C. CYAN. CAT:106R01443	3	2	
465	TONER P/IMPRES. XEROX PHASER 7500 HIGH C. MAGENTA 106R01444.	2	2	2
466	TONER P/IMPRES. XEROX PHASER 7500 HIGH C. YELLOW. 106R01445	2	2	
467	LAMPARA SORDA DE MANO DE LED'S C/BATERIA RECARGABLE	4		
468	PAPEL BOND T/CARTA DE COLORES NEON. PAQ.C/250 HOJAS.	20	20	20
469	LAPIZ # 2 1/2 DE GRAFITO (SE SOLICITA MUESTRA)	117	117	116
470	VASO DE PLASTICO DESECHABLE N°.7. PAQ. C/50 PZAS.	34	33	33
471	JABON LIQUIDO LAVATRASTES AXION. BOTELLA 900ML.	28	28	28
472	ETIQUETA LASER BLANCA (2.5CM X 6.7CM) MOD:30600. C/3000. AVERY	4	3	3
473	CINTA CRISTAL MAE DE 2" X 50 MTS	7	7	6
474	CARTUCHO DE DESECHOS PHASER 7500 COLOR P. 108R00685. XEROX	2		
475	LLAVES MEZCLADORA PARA LAVABO. MOD:46. MCA. URREA	5	5	5
476	LLAVES ECONOMIZADORAS C/SEGURO ANTIROBO P/LAVABOTV-105.HELVE	5	5	
477	MEZCLADORA P/FREGADERO DE 8" C/MANERALES. MOD:318. MCA.URREA	5	5	
478	MOUSE PAD (COMFORT PAD) TAPETE P/MOUSE ECONOMICO DE GEL	7	7	6
479	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 1" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	3		
480	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 3/4" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	3		
481	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 1 1/4" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	3		
482	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 1 1/2" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	3		
483	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 8 X 2" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	3		
484	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 1" (CIENTO) PARA LAMINA (NO NEGRA TABLAROCA)	3		
485	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 3/4" (CIENTO) PARA LAMINA (NO NEGRA TABLAROCA)	3		
486	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 1 1/4" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	3		
487	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 1 1/2" (CIENTO) PARA LAMINA (NO TABLA ROCA)	3		

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
488	PIJA DE ACERO CON CABEZA COMBINADA PARA LÁMINA DE 10 X 50 MM	3		
489	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 BLACK.CAT:106R01338.XEROX	1		2
490	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 YELLOW. CAT:106R01337.XEROX	1		2
491	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 MAGENTA.CAT:106R01336.XEROX	1		2
492	TONER P/IMPRESORA XEROX PHASER 6125 CYAN. CAT:106R01335.XEROX	1		2
493	ENDULZANTE SIN CALORIAS SPLENDA (CAJA C/700 SOBRES )	15	15	15
494	LAMPARA SORDA DE MANO DE 3 LED'S CON BATERIA RECARGABLE	3		
495	SOBRE BLANCO P/CD'S, DVD'S, BLU-RAY CON VENTANA DE PVC. PAQ.C/100 PZAS.	9	8	8
496	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PROFESIONAL P1102.P1102W.CE285A	10	10	10
497	ENMICADORA P/DOCUMENTOS HASTA 24CM ANCHO. HEAT SEAL 65. GBC	1		
498	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO CM1415,CP1525. BLACK CE320A	2	2	
499	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO CM1415, CP1525. CYAN. CE321A			3
500	TONER P/IMPRES. HP LASER JET PRO CM1415,CP1525. YELLOW. CE322A			3
501	TONER P/IMPRES. HP LASER JET PRO CM1415, CP1525. MAGENTA. CE323A			3
502	ETIQUETA ZPERF 200D 2X15 OD, 2340/LBS 6/CS.CAT:ZEB10010028CA.	2	2	2
503	ROLLO DE PAPEL TERMICO DE 80MM X 80 MTS.	17	17	16
504	SILICON PARA JUNTAS (TRANSPARENTE) ANTIHONGOS. CARTUCHO 300ML. MCA: COMEXZ	14	13	13
505	LAMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL (AHORRADORA LUZ BLANCA) 27W-127	3	2	
506	TONER P/IMPRESORA 250CI/300CI. TK-867 KYOCERA (BLACK). 102JZ0USO	2	2	
507	TONER P/IMPRESORA 250CI/300CI. TK-867 KYOCERA (CYAN). 1T02JZCUSO	2	2	
508	TONER P/IMPRESORA 250CI/300CI. TK867 KYOCERA (YELLOW) 1T02JZAUISO	2	2	
509	TONER P/IMPRESORA 250CI/300CI. TK867 KYOCERA (MAGENTA) 1T02JZBUSO		2	
510	LAMPARA SLIMLINE SUPER SAVER 60W. F96T12/SS/865. (LUZ DIA) OSRAM	30	30	30

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
511	LAMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL 65W.127V-60HZ(AHORRADORA LUZ FRIA. MCA:JWL. MOD: JBL66. BASE:E-26	10	10	10
512	TONER KIT TK-137 P/IMPR. KM-2810,KM2810/DP KM-2820. 1T02H90U	3	2	
513	FOLIADOR DE SEIS DIGITOS USO RUDO MOD:600 F. MCA:PEGASO	7	7	6
514	CABLE THW CALIBRE 20. MCA. CONDUMEX. ( METRO )	5	5	5
515	PLATO DE PLASTICO DESECHABLE MEDIANO BOSCO MOD:B-184. BOSCO	67	67	66
516	LAMPARA FLUORESCENTE ESPIRAL (AHORRADORA LUZ BLANCA) 25W,127V. AUTOBALASTRADA 127V 60HZ E26 6400°K. MCA: ARGOS	50	50	50
517	ENCENDEDOR TIPO ANTORCHA	17	17	16
518	RESISTOL (PEGAMENTO DE MONTAJE ) N MAS CLAVOS.TUBO DE 360 G. MCA: RESISTOL	5	5	
519	CINTA P/ROTULADOR BROTHER 1/2"(BLACK PRINT ON CLEAR TAPE)TZE-131	9	8	8
520	LAMPARA PARA PROYECTOR TIPO EKE 150W-21V. CAT:J193. MCA:GE	3	2	
521	PAPEL ALUMINIO ROLLO DE 30CMS X 100MTS.	2		
522	ETIQUETA ADHESIVA T/CARTA (8/12" X 11") PAQ. C/25. 8165. A	25	25	25
523	TARJETA PARA IMPRESORA ZEBRA 30 MILESIMAS. P3301 PAQ.C/100	5	5	5
524	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET. 1300. (BLACK). Q2613X. HP	2	2	
525	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET. 4345MFP, M4345MFP.(BLACK) Q5945A	2	2	
526	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET ENTERPRISE M4555 MFP. CE390A.	4	3	3
527	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET 4250, 4350. ALTO VOLUMEN. Q5942X			3
528	CINTA P/IMPRES. ZEBRA INCLUYE RODILLO D LIMPIEZA.800015-440.	4	3	3
529	PROBADOR DETECTOR DE HUMO (SMOKE DETECTOR TESTER) SMOKE SABRE	3		
530	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO, 300, 400MFP. NEGRO CE410X	9	8	8
531	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO, 300, 400MFP. CYAN CE411A	2	2	2
532	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO,300, 400MFP. YELLOW. CE412A	2	2	2
533	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET PRO, 300, 400MFP. MAGENTA. CE413A	2	2	2
534	CARTUCHO D TINTA P/IMPRES. HP OFFICEJET 4575. BLACK (675).CN690AL	7	7	6
535	CARTUCHO D TINTA P/IMP. HP OFFICEJET 4575. TRICOLOR (675).CN691AL	7	7	6
536	FOCO TRANSPARENTE AHORRADOR (72W=100W) ECOVANTAGE. PHILIPS	6		
537	TONER P/IMPRESORA KYOCERA, ECOSYS FSA1060DN. TK-1122. KYOCERA	2		

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
538	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET P3015. BLACK. CE255A. HP	5	5	5
539	LAPICES DE COLOR CRAYOLA ( 24 COLORES).	5	5	
540	IMPERMEABILIZANTE MICROFEST FESTER. CUB. 19 LTS. MCA: FESTER	10		
541	IMPERMEABILIZANTE FESTER BLANC TERRACOTA CUB. 19 LTS. MCA: FESTER	7	7	6
542	PEGAMENTO INSTANTANEO 911 LIQUIDO. TUBO 2G. MCA. RESISTOL	5		
543	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP DDESJET 2515/16 (662XL) BLACK. CZ105AL	9	8	8
544	CARTUCHO DE TINTA P/IMPRESORA HP DESKJET IN (662XL) TRICOLOR. CZ106AL	9	8	8
545	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML2010D3, ML-1610D2. MOD: MLTD119S. SAMSUNG	1		
546	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO. 400 M401,400 M425. MOD:CF280X.	3	2	
547	TONER P/IMPRESORA HP LASER JET P1566/P1606. BLACK CE278A	4	3	3
548	CONVERTIDOR DE MINI-DISPLAY PORTO MACHO A VGA 506-400. ELITE LINE. STEREN	2		
549	FLASH COAT ( ESMALTE ALQUIDALICO ) COLOR (AZUL MAZATLAN 2 CUB.,NEGRO 2 CUB. Y BERMELLON 1 CUB.) CUB.19 LTS. COMEX	5		
550	CONECTOR FLEXIBLE PARA FREGADERO ( COFLEX ) 1/2" X 55 CMS.	17	17	16
551	PASTA TERMICA (CPU THERMAL GREASE) 1.5G (0.5OZ) MANHATTAN	5		
552	PINTURA VINILICA VINIMEX CUBETA 19 LTS. (COLOR BLANCO 700, 10 CUB. Y GRIS PERLA 760 2 CUB.)	4	4	4
553	LACA AL 48% DE NITROCELULOSA PARA MADEA. CUB.19 LTS. RIVER COMEX	2		
554	CONVERTIDOR DE HDMI A COMPONENTE Y VGA.208-150.STEREN	5		
555	LAMPARA FLUORESCENE COMPACTA CON BLASTRO 27W-127V.TL127275LT2D8. THISMAN	34	33	33
556	REMACHADORA PROFESIONAL 10" LARGO. CAT:17960. TRUPPER	1		
557	PIJA CON CABEZA FIJADORA RANURADA COMBINADA DE 10 X 1/2" (CIENTO) PARA LAMINA (NO NEGRA TABLA ROCA)	3		
558	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO. 451DW. BLACK CF380A	4	3	3
559	TONER PARA IIMPRESORA HP LASER JET PRO.451DW. CYAN.CF381A	4	3	3
560	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO. 451DW. YELLOW. CF382A	4	3	3
561	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO. 451DW. MAGENTA. CF383A	4	3	3
562	BARNIZ BRILLANTE ALTO TACK OH BSI 1.	5	5	5
563	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 276DW.BLACK 950XL.CN045A	3	2	
564	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 276DW. CYAN 951XL.CN406AL	3		
565	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 276DW. YELLOW.951XL.CN048AL	3		

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
566	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP OFFICE JET PRO 276DW. MAGENTA.CN047AL	3		
567	CABLE THW AWG CALIBRE N°.8. CONDUMEX. (NEGRO)	2		
568	SOBRE N° 501 T/OFICIO 104 X 240 MM.(PAPEL BOND BLANCO) PAQ. C/100	2	2	
569	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL HL3140CW. BLACK. CAT:TN221BK. BROTHER			3
570	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL HL3140CXW. CYAN. CAT:TN221C. BROTHER			3
571	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL HL3140CW. YELLOW. CAT:TN221Y. BROTHER			3
572	TONER PARA IMPRESORA BROTHER MULTIFUNCIONAL HL3140CW. MAGENTA. CAT:TN221M. BROTHER			3
573	BOLSA AMARILLA P/RESIDUOS PELIGROSOS DE 25 X 30CM. CALIBRE 300.	500	500	500
574	LAMPARA CURVALUM FB32T8(ADV841/6/XEW) ALTO 25 WATTS. 4100°K.MCA: PHILLIPS	167	167	166
575	TONER MODELO CF350A NEGRO PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M176N			2
576	TONER MODELO CF351A CIAN PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M176N			2
577	TONER MODELO CF352A AMRILLO PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M176N	1		1
578	TONER MODELO CF353A MAGENTA PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO M176N	1		1
579	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-1675. NEGRO	1		
580	MANERAL PARA RODILLO DE 9" REFORZADO (JAULA DE ACERO)	10		
581	LAMPARATUBULAR DE LED'S ECOLED TUB-9W2FTG13 LD LUZ BLANCA. 110-240V. CAT:50911. MCA: PHILCO	334	333	333
582	FERTILIZANTE FELVURAN PARA PASTO	4	4	4
583	CABLE PALNO DE 16 HILOS EKC. MCA: CONDUMEX	2		
584	SOLDADURA DE PLOMO/ESTAÑO 63-37 DIAMETRO 0.8 MM. CARRETE 460 GRS.	2	2	
585	CABLE TIPO WIRE-WRAP COLOR AZUL. CARRETE 300 M.	2		
586	CABLE TIPO WIRE-WRAP COLOR AMARILLO. CARRETE 300 M.	2		
587	HEADERS DOBLES	67	67	66
588	HEADERS DOBLES HEMBRA	67	67	66
589	MOSFET DOBLE FOS4901	24	23	23
590	AMPLIFICADOR OPERACIONAL DUAL OPA1688ID ENCAPSULADO SOIC-8	12	12	11
591	DRIVER PARA MOSFET IRS25752LPBF	24	23	23
592	DIODO DE CONMUTACION ALTO VOLTAJE BAS521 MONTAJE SUPERFICIAL	24	23	23
593	CIRCUITO INTEGRADO CD4514B EN MONTAJE SUPERFICIAL	7	7	6



PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
594	CIRCUITO INTEGRADO CD4504B	7	7	6
595	CIRCUITO INTEGRADO MULTIPLEXOR ANALOGICO CD4053	10	10	10
596	CIRCUITO INTEGRADO DETECTOR DE CORRIENTE HV7801	7	7	6
597	CIRCUITO INTEGRADO DRIVER DE MOTOR	7	7	6
598	CIRCUITO INTEGRADO CONTROLADOR DE FLYBACK LT3748	7	7	6
599	TRANSFORMADOR FLYBACK MCA: WURTH ELEKTRONIC. MODELO: 750311889	7	7	6
600	DIODO RECTIFICADOR ULTRA RAPIDO CMR1U.04M	17	17	16
601	DIODO RECTIFICADOR ULTRA RAPIDO CMR1U-02M	17	17	16
602	SINGLE-STRANDED STAINLESS STEEL WIRE (PFA-INSULATED) BARE 36. CAT: 791400 A-M. SYSTEMS	3		
603	SINGLE-STRANDED STAINLESS STEEL WIRE (PFA-INSULATED) BARE 36. CAT:791900 A-M. SYSTEMS	3		
604	TRANSFORMADOR UNIVERSAL MARCA WURTH ELEKTRONIK MODELO 760871543	10		
605	TRANSFORMADOR UNIVERSAL MARCA WURTH ELEKTRONIK MODELO 760871142	10		
606	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL3370DW. TN-420. BROTHER	4	3	3
607	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP INK ADVANTAGE 3635. (664) NEGRO. F6V29AL	3	2	2
608	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA HP INK ADVANTAGE 3635. (664) TRICOLOR. F6V28AL	3	2	
609	BOLSA ZIPLOC PARA CONGELAR TAMAÑO MEDIANO (PAQUETE)	2		
610	BOLSA ZIPLOC PARA CONGELAR TAMAÑO GRANDE (PAQUETE)	2		
611	LAMPARA DE MERCURIO TIPO USH-102DH PARA FUENTE DE PODER (USHIO)	2		
612	LAMPARA OSRAM TIPO HBO 103 W/2. NUMERO DE PEDIDO: 380301-9350-000. PARA MICROSCOPIO CONFOCAL ZEISS	2		
613	BULBO FLUORESCENTE DE 5 W. CAT:60498, PARA FIBRA OPTICA DE MICROTOMO MT7 RMC.	1		
614	TONER PARA IMPRESORA HP LASERJET M402, MFP M426. CAT:CF226A.	2	2	
615	NOBREAK TRIPP-LITE DE 450 W/750 VA. 6 CONTACTOS	5	5	5
616	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO, 300, 400 MFP. CYAN. CE411X,	5	5	5
617	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO, 300, 400 MFP YELLOW. CE412X	5	5	5
618	TONER P/IMPRESORA HP LASERJET PRO, 300, 400 MFP.MAGENTA. CE413X.	5	5	5
619	TONER (TAMBOR PARA IMPRESORA HP LASER JET PRO. M176N. MOD: CE314A	2		
620	GOGLE DE VENTILACION POR CANAL. CODIGO: USLG1. MCA: URREA	5	5	5
621	LENTE CLARO DE SEGURIDAD DE POLICARBONATO DE PVC. CODIGO: USLG011. MCA: URREA	10	10	10
622	LENTE COBSURO DE SEGURIDAD DE PLICARBONATO DE PVC. CODIGO:USL020. MCA: URREA	10	10	10

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
623	GUANTE DE NYLON CON RECUBRIMIENTO DE POLIURETANO ESPUMOSO. CODIGO:USNG. MCA: URREA	10	10	10
624	OREJERA AJUSTABLE DE PROTECCIÓN AUDITIVA. CÓDIGO US02. MARCA URREA	5	5	5
625	CONECTOR DE USO RUJDO DE 1/2". CODIGO:9540100. MCA: ARGOS	100	100	100
626	CONECTOR DE USO RUJDO DE 3/8". CODIGO:954050. MCA: ARGOS	34	33	33
627	CAJA DE ACERO REFORZADA RECTANGULAR (CHALUPA). CODIGO:46320. MCA: VOLTECH	17	17	16
628	REFLECTOR DE ALUMINIO FUNDIDO 20 W. LED-S2051-LED. CALUX	5	5	5
629	GABINETE GAMMA LED 120 STEXTURIZADO FIJO MAGG (COMPLETO)	10	10	10
630	MANERAL CROMADO QUEEN CHICO FIGURA "O". MCA: URREA	5	5	5
631	MINI RODILLO DE NYLON PARA SUPERFICIES LISAS DE 4" (102MM). MCA: COMEX	5	5	5
632	REPUESTO DE RODILLO PARA PINTAR TRUPPER 9" X 1 1/4". FELPA ASPERA	7	7	6
633	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 19MM (3/4") CIENTO	3		
634	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 25MM (1") CIENTO	3		
635	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 32MM (1 1/4") CIENTO	3		
636	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 38MM (1 X 1/2") CIENTO	3		
637	PIJA MULTIUSOS DE 8 X 50MM (2") CIENTO	3		
638	PIJA PUNTA DE BROCA DE 19MM (3/4") CIENTO	3		
639	PIJA PUNTA DE BROCA DE 25MM (1") CIENTO	3		
640	PIJA PUNTA DE BROCA DE 8 X 32MM (1 1/4")	3		
641	ALAMBRE RECOCIDO	5	5	
642	DISCO DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 10" 60 A 80 DIENTES 1" DE CENTRO	2	2	
643	RESISTOL BLANCO PARA ENCUADERNAR. MCA: RESISTOL. GALON	2	2	
644	NO BREAK UPS I, 800 VA. 8 CONTACTOS, 24 MIN. RESPALDO. COMPLET MT 805	10	10	10
645	KIT DE LIMPIEZA PARA MONITORES (INCLUYE: BROCHA, MICROFIBRA Y LIMPIADOR)	3	2	
646	CONVERTIDOR DE USB A VGA	2		
647	CONVERTIDOR DISPLAY PORT MACHO A VGA HEMBRA	2		
648	CABLE FIBRA OPTICA MULTIMODO LC-LC. 10 FT.	10		
649	CABLE ADAPTADOR DE RED DE 10FT MULTIMODO DUPLEX FIBRA OPTICA LC-ST 50-125	7	7	6
650	FIBRA LC-LC MONOMODO DUPLEX OS1/2.	7	7	6
651	DESTORNILLADOR INHALAMBRICO MAKITA 4.8 V. KIT C/80 ACCESORIOS 6723	1		
652	DIABLO DE CARGA PLEGABLE 100KG. CODIGO:24127. MCA: PRETUL	1		
653	ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 4 PELDAÑOS Y DESCANSO.	5		
654	ROLLO DE PAPEL FOTOGRAFICO ALTO BRILLO PARA PLOTTER INK JET 1.07X30.5	7	7	6

PARTIDA CONSECUTIVA	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA	2a ENTREGA	3a ENTREGA
		7-Abr-17	20-Jun-17	20-Sep-17
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
655	CORTADORA MANUAL DE NAVAJA CIRCULAR PARA PLIEGO EXTENDIDO DE 33" (83.82 CM)	1		
656	CABLES HDMI DE HEMBRA A MACHO, DE 2M	2		
657	CAJA HDMI 1 ENTRADA 4 SALIDAS.	1		
658	CABLES, CONECTOR CANON MACHO A 3.5	2		
659	CABLES, CONECTOR CANON HEMBRA A 3.5	2		
660	CABLES 3.5 A RCA , HEMBRAS 3 MTS	4		
661	CABLES 3.5 A RCA, MACHOS 3 MTS.	4		

## **ANEXO III**

(PAPEL MEMBRETADO DEL PROVEEDOR)

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ  
PRESENTE**

Mediante el presente se otorga el cheque número (anotar número de cheque certificado o de caja) de fecha (fecha de emisión del cheque certificado o de caja); para garantizar por (razón social completa de la empresa o nombre de la persona física) hasta por la cantidad de \$XXX,XXX.XX (importe con número y letra) el cumplimiento de la entrega de bienes dentro del plazo estipulado en el pedido número (número de pedido), formalizado el día (fecha de formalización del pedido).

Para su liberación será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

**ATENTAMENTE**

---

**(Nombre y firma del representante legal de la empresa)**

## ANEXO IV

\_\_\_\_\_ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para realizar a nombre y representación de \_\_\_\_\_ actividades comerciales con el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

### DATOS GENERALES:

Registro Federal de Contribuyentes	_____
C.U.R.P.:	_____
Domicilio Fiscal:	_____
_____	_____
Colonia:	_____ Delegación o Municipio: _____
Código Postal:	_____ Entidad Federativa: _____
Teléfono:	_____ Correo Electrónico: _____
Descripción del Objeto Social:	_____
_____	_____

### DATOS BANCARIOS:

Institución Bancaria:	_____
Cuenta, Sucursal y Plaza:	_____
Clave Interbancaria:	_____

### DATOS CONTRACTUALES:

Número y fecha de Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	_____		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:	_____		
Registro Público de Comercio:	_____		
Relación de accionistas.-	Apellido Paterno	Apellido Materno:	Nombre(s):
_____	_____	_____	_____
Número y Fecha de Escritura Públicas por Reformas al Acta Constitutiva:	_____		
Nombre del apoderado o representante:	_____		
Número y fecha de escritura mediante el cual acredita el poder y facultades:	_____		
_____	_____		

S  
O  
L  
O  
  
P  
E  
R  
S  
O  
N  
A  
S  
  
M  
O  
R  
A  
L  
E  
S

México, D. F., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 201 \_\_\_\_\_

PROTESTO LO NECESARIO.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

## ANEXO V

(nombre completo de afianzadora), CON DOMICILIO (domicilio de afianzadora), AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$ (importe en numero) ((importe en letra) M.N.), EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO DEL PEDIDO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

PARA GARANTIZAR POR (razón social completa de la empresa o nombre de la persona física) HASTA POR LA CANTIDAD DE (importe con número y letra) EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES DENTRO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL PEDIDO NUMERO (número de pedido) DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NUMERO (numero de licitación) CELEBRADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

ASIMISMO, ESTA FIANZA GARANTIZA LA CANTIDAD, CALIDAD Y DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE (indicar bienes) DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN RECIBIDOS EN LOS ALMACENES DEL INSTITUTO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CREDITO A QUE ESTA POLIZA SE REFIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 178 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. ASIMISMO, LA AFIANZADORA OTORGA EL CONSENTIMIENTO A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, Y ACEPTA SOMETERSE, LLEGADO EL CASO, AL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ESTABLECIDO EN EL CAPITULO 1, TITULO QUINTO, DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACION EXPRESA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ.

## ANEXO VI

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ  
PRESENTE

1. Lugar y fecha.
2. Nombre, Razón o Denominación Social.
3. Clave del R.F.C.
4. Domicilio fiscal.
5. Actividad Preponderante.
6. Nombre, R.F.C. y firma del Representante Legal, en su caso.
7. Monto Total del Pedido.
8. Señalar si el pedido/contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública.
9. Número de Pedido.
10. Manifestación bajo protesta de decir verdad que a la fecha de su escrito libre:
  - a) Han cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones en materia de inscripción y avisos al RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.
  - b) Se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones del ISR de salarios de los 12 meses anteriores a la fecha de presentación del escrito libre a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.
  - c) Que no tienen créditos fiscales determinados firmes a su cargo por impuestos federales distintos a ISAN e ISTUV, entendiéndose por impuestos federales, el ISR, IVA, IMPAC, impuestos generales de importación y de exportación (impuestos al comercio exterior), y todos los accesorios, como recargos, sanciones, gastos de ejecución y la indemnización por cheque devuelto, que derive de las anteriores.
  - d) En el caso que existan créditos fiscales determinados firmes manifestará que se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.17 de esta resolución.
  - e) Tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 41 del CFF.
  - f) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, que no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del CFF.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del representante legal de la empresa)

## ANEXO VII

### DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA PRESENTARSE MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET:

#### 4.1.1. DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

- a) ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, ASI COMO PRESENTAR **COPIA** DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL FIRMANTE; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**
- b) COMPROBANTE DE DOMICILIO ACTUAL (PREDIAL, RECIBO TELEFÓNICO, RECIBO DE LUZ, COMPROBANTE DE RENTA, O INSCRIPCIÓN DE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO); EL DOMICILIO ASENTADO EN EL COMPROBANTE DEBERÁ SER EL MISMO QUE SE INDIQUE EN EL **ANEXO IV** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**
- c) CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**
- d) **ANEXO IV** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL (FACULTAD INDELEGABLE); **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**
- e) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE ESCRITO EN ORIGINAL, MANIFESTANDO QUE POR SI MISMOS O A TRAVES DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMAS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 30, FRACCION VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; **LA**



**OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

f) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO MANIFESTAR QUE EL PROPIETARIO, SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA NO ESTAN COMPRENDIDOS EN LOS SUPUESTOS DE LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

g) DECLARACIÓN ESCRITA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPARÁN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **LA-012M7F001-E17-2017**, PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN; EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

h) MANIFESTACIÓN ESCRITA PARA QUE EL INSTITUTO PROCEDA A LA CLASIFICACIÓN DE SU EXPEDIENTE Y OTORGAR O NEGAR SU CONSENTIMIENTO PARA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NUMERO **LA-012M7F001-E17-2017** PUEDA SER SER PUBLICADA Y DADA A CONOCER A TERCEROS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 04 DE MAYO DE 2015), ASÍ COMO EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 15 DE ABRIL DE 2016), Y DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENTREGADA A TERCEROS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN I Y 19 DE LA LEY DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (**ANEXO VIII**); **LA OMISIÓN DE ESTE ESCRITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

i) LOS PARTICIPANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LA CLASIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DEBERÁN MANIFESTAR SU CARÁCTER DE MIPYMES PRESENTANDO ESCRITO QUE INDIQUE SU ESTRATIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO X**, EL CUAL DEBERÁ SER REQUISITADO DE ACUERDO CON EL INSTRUCTIVO QUE SE INCLUYE EN EL MISMO.

j) **ANEXO XI** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO AUTOGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL (FACULTAD INDELEGABLE); **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.**

#### 4.1.2 PROPUESTA TÉCNICA

a) LA PROPUESTA TÉCNICA QUE OFERTEN DEBERÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE MEDIANTE LA PLATAFORMA COMPRANET FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL (FACULTAD INDELEGABLE) Y DEBIDAMENTE ESCANEADAS EN FORMATO PDF (ADOBE ACROBAT) DE CONFORMIDAD CON LOS **ANEXOS I Y II**, DEBIENDO INCLUIR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS Y MARCA DE LOS BIENES OFERTADOS, SIN INCLUIR PRECIOS.

b) INFORMACION CURRICULAR DE LA EMPRESA.

c) ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN QUE SEAN OFERTADOS, SERAN NUEVOS Y DE PRIMERA CALIDAD, LOS CUALES CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S), Y A FALTA DE ESTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO LAS NORMAS DE REFERENCIA, EN APEGO AL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO, ASI MISMO, EL PERIODO DE GARANTIA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y/O VICIOS OCULTOS DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.8 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ DE UN PERIODO MÍNIMO DE DOCE MESES EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS, PERIODO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES CON SU ACEPTACION A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

d) ESCRITOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS PUNTOS 2.2.4., 2.2.5., 2.2.6., 2.2.7. Y 2.2.8., DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

e) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, EN DONDE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PARTICIPANTES SON DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE LOS PRODUCTOS QUE OFERTA Y ENTREGARÁ SON PRODUCIDOS EN MÉXICO Y QUE CONTIENEN POR LO MENOS UN GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) O EL SEÑALADO EN EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER NACIONAL” PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 03 DE MARZO DE 2000, EN CASO QUE SÓLO ALGUNOS PRODUCTOS QUE OFERTAN LOS PARTICIPANTES SE ENCUENTREN EN ÉSTE SUPUESTO, DEBERÁN INDICAR EN SU ESCRITO LAS PARTIDAS A LAS QUE LES APLICA.



EN DICHA CARTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARÁN QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, ESTOS PROPORCIONARÁN LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS SON DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL REQUERIDO; **LA OMISIÓN DE ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

f) PARA EL CASO DE LOS BIENES CUYO GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL SEA DE CERO (0%), LOS PARTICIPANTES DEBERÁN MANIFESTARLO PRESENTANDO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES ESE EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y SEÑALANDO LAS PARTIDAS ESTAN EN ESTA SITUACIÓN.



EN DICHA CARTA LOS PARTICIPANTES MANIFESTARÁN QUE EN CASO DE QUE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LO SOLICITE, ESTOS PROPORCIONARÁN LA INFORMACIÓN QUE PERMITA VERIFICAR QUE LOS BIENES OFERTADOS NO CUENTAN CON GRADO DE CONTENIDO NACIONAL; **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

g) ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS QUE OFERTAN EN SU PROPUESTA ECONÓMICA NO SE COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL EN SU MODALIDAD DE DISCRIMINACIÓN DE PRECIOS O SUBSIDIOS; **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**



h) CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE EN DONDE SE INDIQUE QUE ESTAN DE ACUERDO CON TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO **LA-012M7F001-E17-2017**; **LA OMISIÓN DE ESTE DOCUMENTO SERÁ CAUSA Y/O MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

i) RELACIÓN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, INDICANDO EL NÚMERO, MONTO, NOMBRE DEL CLIENTE Y LOS DATOS DEL CONTACTO, ASÍ COMO EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO; **LA OMISIÓN DE ESTE REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.**

j) PARA EL CASO DE SUMINISTROS DE OFICINA ELABORADOS CON MADERA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN COMPROBAR QUE ÉSTOS PROVIENEN DE BOSQUES O PLANTACIONES AUTORIZADOS, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I.- CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES EXPEDIDO POR UN CERTIFICADO REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

II.- CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, EN LA CUAL SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PROVEEDOR ORIGINAL DE LA MADERA CUENTA CON CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y EN EL CUAL INDIQUE, ADEMÁS DEL NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE SU CERTIFICADOR, EL NÚMERO DE METROS CÚBICOS QUE LE FUERON ENTREGADOS POR SU PROVEEDOR, LA DESCRIPCIÓN Y LA FECHA DE VENTA, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDA LA MADERA O EL PRODUCTO FORESTAL MADERABLE.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN ANTES MENCIONADA.

ADICIONAL A LO ANTERIOR, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA MADERA Y QUE LOS SUMINISTROS DE OFICINA ELABORADOS CON ESTE MATERIAL PROVIENEN DE BOSQUES CON APROVECHAMIENTOS FORESTALES

AUTORIZADOS, MEDIANTE ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

**I.- REMISIÓN FORESTAL.-** CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, INCLUYENDO LA ASTILLA, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO EN EL LUGAR DE SU APROVECHAMIENTO O EN PLANTACIONES.

**II.- REEMBARQUE FORESTAL:** CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, QUE SE HAYAN ADQUIRIDO EN UN CENTRO DE ALMACENAMIENTO O DE TRANSFORMACIÓN.

**III.- PEDIMENTO ADUANAL:** CUANDO SE TRATE DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE SE HAYAN IMPORTADO DIRECTAMENTE.

**IV.- TRATANDOSE MADERA** PROVENIENTE DE UNA PLANTACIÓN, ÚNICAMENTE SE DEBERÁ PRESENTAR LA AUTORIZACIÓN O LA CONSTANCIA DE REGISTRO OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE LA MADERA EMPLEADA CON LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES.

DE IGUAL FORMA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA ANTERIORMENTE.

**k) PARA EL CASO DE PAPEL BOND EN CUALQUIERA DE SUS PRESENTACIONES, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN OFERTAR AQUEL QUE CONTENGA UN MÍNIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE MATERIAL RECICLABLE, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESO CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO; PARA COMPROBAR ESTE PUNTO LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**



**I.- MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-050-SCFI-2004, LA INFORMACIÓN COMERCIAL ETIQUETADO GENERAL DE LOS PRODUCTOS, LA CUAL PERMITE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE FIBRAS Y DEL PROCESO DE BLANQUEADO DEL PRODUCTO, EN SU ETIQUETA, EMPAQUE, ENVASE O EMBALAJE; POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 500 HOJAS DEL PAPEL QUE OFERTAN, DEBIDAMENTE EMPACADO Y ETIQUETADO DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.2. DE LA PRESENTE CONVOCATORIA; DE ÉSTA MANERA SE VERIFICARÁ QUE EL**

MISMO SE APEGA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PUNTO; **LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN,**

**II.- UNA CARTA EN PAPEL MEMBRETADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DONDE SE DECLARE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL PAPEL CONTIENE COMO MÍNIMO UN 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE MATERIAL RECICLABLE, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE O DE SUS COMBINACIONES Y ELABORADO EN PROCESO CON BLANQUEADO LIBRE DE CLORO; DE IGUAL FORMA, PARA LA COMPROBACIÓN DE ESTE REQUISITO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 500 HOJAS DEL PAPEL QUE OFERTAN, DEBIDAMENTE EMPACADO Y ETIQUETADO DE ACUERDO AL PUNTO 2.2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, PARA VERIFICAR QUE EL MISMO SE APEGA A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE PUNTO; **LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESALIFICACIÓN.****

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS, SE DEBERÁN INDICAR LAS PARTIDAS POR LAS CUALES SE PRESENTA LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA; **EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, LA PARTIDA SERÁ DESCALIFICADA;** DE IGUAL FORMA, SI LOS PARTICIPANTES NO PRESENTAN LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DESCRIBE EN EL PRESENTE PUNTO PARA LAS PARTIDAS QUE OFERTEN Y QUE TENGAN RELACIÓN CON LOS CONCEPTOS SEÑALADOS, LA (S) PARTIDA (S) SERÁN DESCALIFICADAS.

#### **4.1.3. PROPUESTA ECONÓMICA**

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN INCORPORAR SU PROPUESTA ECONÓMICA, FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (FACULTAD INDELEGABLE), CONSIDERANDO LAS INDICACIONES DE LOS PUNTOS 3.5.1. Y 4.1.3. DE ÉSTA CONVOCATORIA.



## ANEXO VIII

CIUDAD DE MÉXICO, A \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2017.

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA  
RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ  
PRESENTE.**


POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO QUE EL INSTITUTO PROCEDA A LA CLASIFICACION DE MI DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO LA-012M7F001-E17-2017, Y **(OTORGO O NIEGO)** MI CONSENTIMIENTO PARA QUE LA TOTALIDAD DE SU INFORMACIÓN, PUEDA SER PUBLICADA Y DADA A CONOCER A TERCEROS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 04 DE MAYO DE 2015), ASÍ COMO EL CUADRAGÉSIMO OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS (PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 15 DE ABRIL DE 2016), Y DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN EL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Atentamente,

---

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**


## ANEXO IX



**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMON DE LA FUENTE**  
R.F.C.: INP-791226-QKA

**Pedido**  
Núm: 00000

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA DOCUMENTO Y EMPAQUES.



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

EMPRESA ADJUDICADA:

R.F.C.:  
C.U.R.P.:  
CLABE:

PEDIDO DE ADQUISICION QUE CELEBRA EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRIA, RAMON DE LA FUENTE MUÑIZ, EN ADELANTE "EL INSTITUTO", CON LA EMPRESA ADJUDICADA, EN ADELANTE "EL PROVEEDOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

FECHA DE EMISION: AÑO DE: HOJA DE:

NUM. SOLICITUD DE COMPRA: NUM. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: OBJETO DE LA COMPRA: NUM. PROYECTO:

PARTIDA CONSEC	PARTIDA	DESCRIPCION DE LOS BIENES:	U. DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.:
<p><b>SUBTOTAL:</b> \$</p> <p><b>I.V.A.:</b> \$</p> <p><b>TOTAL:</b> \$</p>						

FOR EL AREA COMPRADORA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.P. MARCO ANTONIO LÓPEZ FORTILLO GONZÁLEZ

FOR EL INSTITUTO  
AUTORIZA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. ANA DE LA PARRA CORIA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
Vo. Bo.

C.P. LILIANA TEMPORAL CHAVEZ  
JEFE DEL DEPTO. DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS CLAUSULAS ESTIPULADASAL REVERSO DEL PRESENTE DOCUMENTO:  
**UNA VEZ RECIBIDAS LAS PARTIDAS EN EL ALMACÉN GENERAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A REVISIÓN DEBERA SER INMEDIANTA**

FECHA DE FORMALIZACION: DIA MES AÑO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_ FIRMA \_\_\_\_\_



DECLARACIONES

DE EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSA ECONOMICA Y FINANCIERA... EN CASO DE PACTARSE PAGO DE ACTIVO... EN CASO DE PACTARSE PAGO DE ACTIVO...

1. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL... 2. Acreditacion legal... 3. Objeto social... 4. Domicilio señalado para fines y efectos legales del presente contrato...

DECLARACIONES ADICIONALES... 1. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL... 2. Acreditacion legal... 3. Objeto social...

1. Acreditacion legal... 2. Objeto social... 3. Domicilio señalado para fines y efectos legales del presente contrato...

1. Acreditacion legal... 2. Objeto social... 3. Domicilio señalado para fines y efectos legales del presente contrato...

REPRESENTADA POR... DE FECHA... QUIEN MANIFIESTA TENER FACILIDADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE PEDIDO...

## ANEXO X

MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_(1)

**INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA  
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑÍZ,  
PRESENTE**

Me refiero al procedimiento \_\_\_\_\_ ( 3 ) No. \_\_\_\_\_ (4) en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (5) participa a través de la propuesta que contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por los "*Lineamientos para fomentar la participación de las micra, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal*", declaro bajo protesta decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_ (6) cuenta con \_\_\_\_\_ (7) empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_ (8) personas subcontratadas y que el monto de la ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_ (9) obteniendo en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ (10) atendiendo a lo siguiente:

Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores (7) +(8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.1 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100	Desde \$100.1 hasta \$250	235
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.1 hasta \$250	250

\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (ventas Anuales) X 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determinara a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula : Puntaje de la empresa = (Numero de trabajadores) X 10% +(Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_ (11) ; y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): \_\_\_\_\_ (12)

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
(13)

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LAS MICROS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES ASI COMO LA CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad convocante.
3	Precisar el procedimiento de que se trate, Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa
4	Indicar el número respectivo del procedimiento
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa
6	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios)
7	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS
8	En su caso, anotar el número de personas subcontratadas
9	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (mdp), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales
10	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micra. Pequeña o Mediana), conforme a la fórmula anotada al pie del cuadro de estratificación
11	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del Participante
12	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de bienes y el Participante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran la oferta
13	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa Participante

## ANEXO XI



### INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

En cumplimiento con la Sección II del "PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", se le informa lo siguiente:

1. Los servidores públicos de éste Instituto inscritos en el registro de la Secretaría de la Función Pública que participan en contrataciones públicas, están obligados a observar el referido Protocolo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015, con una modificación publicada por el mismo medio el 19 de febrero del 2016, el cual está disponible para su consulta en la Ventanilla Única Nacional a través de la liga [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).
2. Las comunicaciones telefónicas derivadas de contrataciones públicas serán grabadas; y las reuniones, visitas y actos públicos serán videograbados, poniéndose éstas grabaciones a disposición de las autoridades encargadas de verificar la legalidad de dichos procedimientos y utilizándose como elemento de prueba; por tal motivo \_\_\_\_\_ su consentimiento para cumplir con éste punto. En caso de visitas o actos públicos es obligatoria la aplicación de ésta medida, por lo que no será necesario su consentimiento.
3. Los datos personales que se recaban es con la finalidad exclusiva de ser ingresados en la base de datos del Sistema Informático Integral Administrativo de éste Instituto y estar en posibilidad de realizar las contrataciones con su representada, por lo que dichos datos serán protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables y \_\_\_\_\_ su consentimiento para que la totalidad de su información, pueda ser publicada y dada a conocer a terceros, en términos del artículo 120 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública (publicada en el D.O.F. el 04 de mayo de 2015), así como el cuadragésimo octavo de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas (publicado en el D.O.F. el 15 de abril de 2016), y de acuerdo a las obligaciones de transparencia previstas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
4. El proveedor tiene derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de éste Instituto, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos mencionados.
5. El contacto entre servidores públicos y proveedores se efectuará preferentemente por escrito (en medios físicos o electrónicos) con la finalidad de que exista constancia del asunto, sin perjuicio de lo señalado por las disposiciones jurídicas aplicables.

#### FIRMA DE ENTERADO Y CONSENTIMIENTO

Razón Social del proveedor	Nombre y firma del Representante Legal	Fecha
----------------------------	--	-------

## ANEXO XII

### NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en **noviembre de 2003** una segunda fase de **evaluación** -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
  - El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.
- El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las **responsabilidades** del **sector público** se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos RELACIONADOS con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- **Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o No. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto RELACIONado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto RELACIONado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

#### Capítulo XI

#### Cohecho a servidores públicos extranjeros

##### Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos RELACIONados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto RELACIONado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 del este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral."